



**CONVIVENCIA ESCOLAR.  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE EL NIVEL INICIAL**



Licenciatura en Organización y Gestión Educativa

## **CONVIVENCIA ESCOLAR.**

### **Prevención de la Violencia desde el Nivel Inicial**

AUTORA: Prof. Gabriela Cristina Invitto

DIRECTORA: Dra. Florencia Teresita Daura

Junio de 2016

## ÍNDICE GENERAL

<b>Índice de abreviaturas</b>		<b>7</b>
<b>Prólogo</b>		<b>9</b>
<b>Introducción</b>		<b>13</b>
<b>Parte I. Los fundamentos</b>		<b>18</b>
<b>Capítulo 1. La realidad socio cultural actual, familiar y de la institución escolar: mutua incidencia en el proceso educativo de los niños de Nivel Inicial</b>		<b>19</b>
1.1. La familia hoy		21
1.2. La institución escolar		26
<b>Capítulo 2. Marco General de la Educación del Nivel Inicial. Diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires. Trayectoria del Nivel Inicial</b>		<b>34</b>
2.1. Diseños Curriculares y Proyecto Curricular Institucional		35
2.2. Trayectoria del nivel inicial		36
2.3. Particularidades del nivel inicial en la provincia de Buenos Aires		39
2.4. La convivencia y las situaciones de violencia		46
2.4. a. ¿Se puede hablar de violencia en el ámbito escolar?		51
2.5. ¿Qué soluciones sugieren los expertos? Las estrategias posibles a implementar en una institución		68

	escolar sugeridas por el Ministerio de Educación	
	2.5.a. Ley, límite y autoridad	74
	2.5.b. Desarrollo emocional de los niños: <i>Inteligencia emocional</i>	78
	2.5.c. Resolución alternativa de conflictos: <i>Mediación.</i>	81
<b>Capítulo 3.</b>	<b>La educación para la convivencia desde el Ideario y el Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>85</b>
	3. La educación para la convivencia desde el Ideario y el Proyecto Educativo Institucional	86
	3.1. Los fines propios de la Educación y su relación con la educación para la convivencia. La Educación en valores y la formación en virtudes	90
	3.2. Sentido y relación de la educación para la convivencia teniendo en cuenta el Ideario, el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional	94
<b>Parte II</b>	<b>Diseño metodológico</b>	<b>97</b>
<b>Capítulo 4.</b>	<b>Abordaje empírico. El trabajo de campo</b>	<b>98</b>
	4.1. El contexto: El caso del centro educativo “Creceer”	99
	4.1.a. Presentación del centro educativo: características generales. Docentes y alumnos de nivel inicial	100
	4.1. b. Población y muestra	102
	4.2. Instrumentos para la recolección de los datos	103
<b>Capítulo 5.</b>	<b>Análisis de los resultados</b>	<b>105</b>
	5. Resultados de la aplicación de cada instrumento	106
	5.1. Observaciones de documentos institucionales	106

5.2. Análisis de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas	111
5.3. Análisis de la encuesta aplicada a los padres	116
5.4. Triangulación de los resultados	124
<b>Conclusiones</b>	126
<b>Anexos</b>	134
Anexo I. Operacionalización de las variables	135
Anexo II. Guía de la entrevista semiestructurada (ESE) a los docentes del Nivel Inicial, del colegio Crecer	136
Anexo III. Guía de la entrevista semiestructurada (ESE) a los Directivos del colegio Crecer	139
Anexo IV. Guía de la entrevista semiestructurada al Psicólogo Institucional del colegio Crecer	141
Anexo V. Protocolo de la encuesta aplicada a los padres del Jardín de Infantes Crecer	143
Anexo VI. Guía de la entrevista semiestructurada a un especialista en la temática central de la investigación	145
Anexo VII. Presentación de un proyecto	147
Anexo VIII. Entrevista a la Vicedirectora del Nivel Inicial del Jardín de Infantes Crecer	150
Anexo IX. Entrevista a la Directora del Nivel Primario de la Escuela Crecer	156
Anexo X. Entrevista semiestructurada al Psicólogo institucional del Colegio Crecer	162
Anexo XI. Entrevistas semiestructuradas a las docentes del nivel inicial del colegio Crecer	160
Anexo XII. Entrevista a un especialista a un especialista en la temática central de la investigación	208
<b>Bibliografía</b>	219

## **ÍNDICE DE ABREVIATURAS**

## Índice de Abreviaturas

**CBC:** Contenidos Básicos Comunes.

**CIE:** Centros de investigación educativa.

**DC:** Diseños Curriculares.

**DCEI:** Diseños Curriculares para la Educación Inicial.

**EGB:** Educación General Básica.

**EOE:** Equipo de Orientación Educativa.

**ESE:** Entrevista semiestructurada

**ISFD:** Institutos de Formación Docente.

**ME:** Ministerio de Educación.

**OMS:** Organización Mundial para la Salud

**PCI:** Proyecto Curricular Institucional.

**PEI:** Proyecto Educativo Institucional.

**POF:** Planta Orgánico Funcional.

**RCI:** Reglamento de convivencia Institucional

**RAC:** Resolución Alternativa de conflictos.

**SEIN:** Servicio Educativo Inicial Nucleado.

**SEIM:** Servicio Educativo Inicial Mínimo.

**SEIMM:** Servicio Educativo Inicial Matrícula Mínima.

**UNICEF:** The United Nations Children's Fund o Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

## **PRÓLOGO**

## Prólogo

Cada vez son más los docentes y las instituciones educativas que consideran que la educación está en crisis. Los alumnos aparentemente aprenden poco y en los colegios aumentan los conflictos de disciplina y de convivencia, acompañados en algunos casos de episodios de violencia.

Son muchas las voces que se levantan en reclamo de restaurar la exigencia y el esfuerzo individual, ya que son innumerables las fallas de cierta *democratización escolar* que tuvo y tiene innegable vigencia en nuestro país.

Considero que es el momento, frente a la envergadura de la crisis, responder con mayor decisión a la hora de tomar medidas que pudieran contrarrestar esa tendencia. Y para que se produzca un cambio en la sociedad, debemos planificarlo estratégicamente desde la escuela y volver a elegir a la educación como área indispensable y prioritaria de cualquier sociedad que se preste de serlo.

Al respecto, ya que se vislumbran pocos intentos políticos por mejorar la calidad de la enseñanza, se deberán introducir proyectos educativos institucionales que nos ayuden a conducir el futuro de las nuevas generaciones en lo que respecta a la convivencia.

Desde mi planteo profesional y con gran preocupación como persona que dedica su vida a la formación del niño desde los primeros años, me surge esta necesidad de investigar y ahondar en los temas sobre dicha convivencia escolar.

¿Se puede colaborar con las nuevas generaciones en favorecer una convivencia más pacífica y saludable para todo ser humano?

Reconozco que las nuevas generaciones quizás han ignorado u olvidado algunas de las habilidades sociales y valores como la paz, el amor, la tolerancia y el respeto, que seguramente pueden y deben ser aprendidos a diario por los niños del Nivel Inicial, pero indiscutiblemente con sólo enunciarlas, no basta. Debemos revisar nuestras prácticas, acordar nuevas estrategias y trabajar juntos familia y

escuela en vías de recuperar los valores que aparentemente hemos perdido en vías de colaborar con las generaciones venideras en mejora de la convivencia.

Es por eso que durante estos treinta y seis años de experiencia (como docente y luego como directora del Nivel Inicial), he observado el aumento o incremento de episodios violentos dentro de toda la institución educativa. Mi mirada es abarcativa y si bien comienza en el nivel inicial por lo cual inicio la investigación, alcanza hasta el nivel secundario. Familias que hemos conocido y acompañado desde los primeros años de sus hijos y que se ven complicadas en el transcurso de los mismos por el comportamiento de sus niños o por el de los compañeros en convivencia en las aulas. Por eso surge otro interrogante: ¿Será posible hacer prevención de la violencia para que estos episodios sean cada vez menos y gane la sana convivencia?, ¿Será que si hacemos prevención y un trabajo más profundo con los niños desde pequeños lograremos revertir esta violencia?, ¿Podremos trabajar para la paz y la buena convivencia?

Pero no sólo he observado el aumento de situaciones conflictivas y violentas en los niños y jóvenes, sino también la desorientación de los padres frente a los hechos, ya que en diversas reuniones de padres y especialmente los padres de los niños de pre escolar, manifiestan gran preocupación por la convivencia escolar que observan en los recreos y actividades al aire libre del nivel siguiente.

Los docentes al igual que los padres, plantean con mayor frecuencia situaciones áulicas y convivenciales donde se hace sumamente necesario tener acuerdos pre establecido para aunar criterios y tomar medidas. ¿Está contemplada la posibilidad de una capacitación docente que colabore con la convivencia?, ¿Dicha capacitación será necesaria incluirla en el PEI?, ¿Podremos realizar un trabajo sistemático dentro de la planificación áulica que apunte a la buena convivencia?

Frente a tantos cuestionamientos, considero inminente e inmediato comenzar dicha investigación con el fin de mejorar la educación de los niños para la convivencia sin descuidar los demás saberes. Se analizará la posibilidad y los beneficios de capacitar a los docentes del Nivel Inicial en nuevas e innovadoras formas de trabajo en el aula que permitan el ejercicio y la adquisición de nuevas

normas consensuadas, acuerdos de convivencia, iniciación en la resolución alternativa de conflictos, mediación, entre otras. Quizás no se trata tanto de qué hacemos para enfrentarnos a los casos de violencia, sino de qué hacemos para convertir nuestras escuelas en espacios adecuados y privilegiados para el aprendizaje de una sana convivencia.

Para finalizar y haciendo mía la frase de Jaime Echeverry (1999), que cita en su libro *La tragedia Educativa* y que se vincula directamente con el tema central de esta tesis "...los niños son lo que se hace de ellos, lo que logran construir en función de las dificultades con que se enfrentan y de las obligaciones que se les imponen. Cuando desaparecen las dificultades y las obligaciones, se genera incertidumbre y se estimula la violencia" (1999, p.138). Y como directora del nivel inicial y con la experiencia en el ejercicio del rol, intentaré desarrollar la hipótesis en busca de estudiar nuevas y originales respuestas en beneficio de las nuevas generaciones y priorizar la educación integral del niño.

## **INTRODUCCIÓN**

## Introducción

Toda sociedad reacciona sensiblemente frente a los episodios de cualquier tipo de violencia, especialmente frente a la escolar que constantemente se conoce a través de los diferentes medios de comunicación.

En las escuelas se presentan situaciones violentas de múltiples causas y de consecuencias variadas y que cuando surgen, exigen una aguda reflexión individual y colectiva. De hecho, el tema de la violencia en la escuela crece y son muchos los autores que lo abordan y tratan de dar respuesta o soluciones a tales desafíos. Los argumentos que comprometen las emociones siempre resultan difíciles de abordar y son sumamente controvertidos. Es muy delicado encontrar investigaciones que aporten algo diferente, más que los prejuicios difundidos en el campo pedagógico y estos muchas veces dificultan la lectura de la realidad.

En estos momentos parece cuestionarse seriamente la autoridad docente y su devaluación suscita innumerables interrogantes. De allí que se plantea la pregunta *¿Es posible educar sin autoridad?* Quizás será necesario volver a reflexionar sobre la misma y volver a formularla de otra manera para garantizar la recepción y la comprensión de las nuevas generaciones.

No obstante, para el presente trabajo nos planteamos un interrogante en el que se detallan diversos conceptos, destacándose principalmente la prevención de la violencia: *¿Qué estrategias pedagógicas didácticas podrían utilizarse para capacitar a los docentes del Nivel Inicial en la prevención de situaciones de violencia manifestadas por los alumnos?*

En esta pregunta el término *violencia* aparece muy vinculado con la disciplina y con la convivencia, ante los cuales la institución educativa y, particularmente, el Nivel Inicial, deberían introducir a los alumnos no sólo en el arte de *aprender a aprender* sino también en el *aprender a convivir* o *aprender a vivir juntos*.

De esta forma, nos proponemos resolver el problema sobre qué estrategias pedagógico-didácticas pueden brindarse en la institución educativa para promover una convivencia en la que el respeto de las demás personas sea su punto central.

La investigación estará centrada en los alumnos y en los docentes de Nivel Inicial que junto con la familia, son co- responsables de formarlos como personas, actuando como *modelos* tanto a nivel cognoscitivo, como afectivo, espiritual y vincular o convivencial.

En base a lo expuesto, para la presente tesis se plantea el siguiente objetivo general: *Describir las estrategias pedagógicas didácticas a utilizar desde la Dirección de Nivel Inicial de un centro educativo privado para capacitar al equipo docente en la prevención de situaciones de violencia manifestadas por los alumnos.*

De allí que la hipótesis general de la presente investigación es: *La propuesta de un plan de capacitación docente destinado a brindar herramientas pedagógico-didácticas ofrecería una mejor preparación para promover un proceso educativo basado en una sana convivencia y en la prevención de la violencia.*

A partir del objetivo general detallado, formulamos los objetivos específicos que orientan nuestra investigación:

1.1. Contextualizar la realidad socio cultural en la que se encuentra inmersa la familia y la institución escolar a fin de comprender las situaciones que debe enfrentar en la labor educativa.

1.2. Detallar los fines propios de la educación para la convivencia establecida por los CBC del ME de la provincia de Buenos Aires.

1.2.1. Vincular la educación para la convivencia con el concepto de violencia escolar y otros términos con los que esta se relaciona.

1.2.2. Detallar las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación como así también por expertos en el área, para concretar medidas de prevención de la violencia escolar.

1.3. Definir qué se entiende por la educación para la convivencia teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional del centro escolar.

1.4. Describir el contexto socio ambiental general en el que se encuentran los alumnos de Nivel Inicial a fin de comprobar la existencia de situaciones de violencia que sean manifestadas en el ámbito áulico y la necesidad de generar distintas estrategias de prevención.

1.5. Diseñar un proyecto pedagógico a través del cual se brinde una capacitación a los docentes del Nivel Inicial para que puedan prevenir diversas situaciones de violencia escolar.

Los objetivos hacen que esta investigación tenga relevancia en el centro educativo de gestión privada ubicado en el barrio de Haedo, Provincia de Buenos Aires, en el que realizamos el trabajo de campo, que se convierte en el primer beneficiario de los resultados alcanzados. Sin embargo, el alcance de esta investigación podría extenderse a otros centros educativos de nivel inicial, ya que los resultados obtenidos y la propuesta planteada tienen la finalidad realizar mejoras a nivel institucional. La importancia de este trabajo reside en su valor práctico, enriquecido por el marco teórico en el que se sustenta.

Esta investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo, enfocada como estudio de caso. En la misma, se efectúa una triangulación de datos, al recurrir a diversas fuentes: directivos, psicólogo institucional, especialistas en violencia escolar y observación de documentos institucionales, a fin de analizar y fundamentar los conceptos teóricos y empíricos que nos permitan comprobar nuestra hipótesis.

Basándonos en la hipótesis y en los objetivos previamente detallados, esta tesis adopta una organización bipartita. La primera parte consta de tres capítulos en los que se despliega el marco teórico que sustenta la investigación. En el capítulo 1 se abordan los nuevos contextos sociales en los que se desarrolla la educación y la influencia que ejercen en los niños y jóvenes. Estos contenidos introducen el capítulo 2, en el que se realiza un pequeño recorrido por los diferentes momentos transitados por el Nivel Inicial en lo referente a la implementación de los diversos diseños curriculares adoptados por el Ministerio de

Educación y se explican algunos conceptos importantes vinculados con el término central de esta tesis: la *violencia*. En el capítulo 3, se intenta demostrar la incidencia que el Ideario y el PEI tienen en proponer una antropología educativa que ofrezca una imagen humana adecuada de lo que es el hombre y que a la vez contemple una educación para la convivencia. Se parte de la base de concebir al Proyecto Educativo Institucional como el documento que permite que los docentes desarrollen prudentemente la tarea de educar personas.

La segunda parte de la tesis, conformada por dos capítulos, presenta el diseño metodológico que se ha adoptado para realizar el trabajo de campo; el análisis de los resultados obtenidos a partir de encuestas a padres; entrevistas a docentes, al directivo y a un miembro académico; y una entrevista a una especialista en la temática. Finalmente, se presentan las conclusiones, que se efectúan en base a la interrelación del marco teórico y empírico.

## **I PARTE. LOS FUNDAMENTOS**

**CAPÍTULO 1.**  
**LA REALIDAD SOCIO CULTURAL ACTUAL, FAMILIAR Y DE LA INSTITUCIÓN**  
**ESCOLAR: MUTUA INCIDENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS**  
**NIÑOS DE NIVEL INICIAL**

## **Capítulo I: La realidad socio cultural actual, familiar y de la institución escolar: mutua incidencia en el proceso educativo de los niños de nivel inicial**

Como sociedad, nos encontramos transitando una época que con cierta prudencia, podemos llamar de *contracultura*. En ella se manifiestan diversos aspectos que nos desorientan y frente a los cuales las instituciones y la sociedad en general deben dar una respuesta positiva, con las que se favorezca el desarrollo integral del niño y su inserción social. Así se destacan la globalización, el avance de las nuevas tecnologías, especialmente las referidas a la comunicación y la información; la exclusión social como proceso de desigualdad creciente, entre ellos el del conocimiento, y los cambios significativos en el núcleo familiar.

Vivimos en un mundo inestable, violento e inseguro, donde las personas y las instituciones han perdido la credibilidad y ya no hay confianza, ni siquiera en la justicia y, como expresan Yepes Stork y Aranguren (1996): “Si no hay justicia, las relaciones interpersonales desaparecen..., lo que acabará mandando será la fuerza violenta” (1996, p. 239),

Si la cultura resguarda al hombre del caos, ¿cuáles son los valores que ésta sociedad desea conservar? y ¿cuáles son los límites que necesitamos para vivir y convivir junto a otros?, en definitiva, ¿qué tipo de cultura transmitimos en nuestro obrar diario? Entendiendo que cultura significa, “... tener conocimientos, riqueza interior, mundo íntimo. [Y que] el origen de toda cultura es el núcleo creativo y afectivo de la persona, una sabiduría que crece hacia dentro, porque se cultiva, para después salir fuera”. (Yepes Stork y Aranguren, 1996, p. 242).

Estas reflexiones que aportan los autores mencionados, llevan a cuestionarnos sobre *por qué* la cultura popular contemporánea pareciera tener como objetivo

simplificar las dificultades, tratando de homogeneizar el pensamiento de las personas y de mostrar sólo lo peor de la condición humana.

Si bien el hombre nace con facultades propias, que son heredadas y por tanto naturales; otras son adquiridas, tal es el caso de conductas aprendidas en base a los modelos educativos recibidos. Al respecto, Enkvist (2006) expresa que los hombres: “somos seres no sólo naturales, sino también culturales” (2006, p.12)

Para ahondar en este tema, en los próximos apartados profundizaremos en la función específica que tienen la familia, la escuela y la sociedad en la formación del niño que se encuentra en el nivel inicial de su escolarización.

## **1.1 La Familia hoy**

¿Quiénes son los primeros responsables de formar y educar a los niños en esta sociedad? Este interrogante se lo responde considerando en primer lugar a la familia. Ella, en forma evidente, es la encargada de comenzar la tarea, ya que: “el núcleo de la familia es lo que no cambia, lo que siempre estará allí: [es la que brindará] un punto de vista y valores compartidos” (Covey, 2005, p. 156).

Si bien, podemos afirmar que toda familia es una institución social, y por ende debe cumplir con la función socializadora, no se puede dejar de mencionar que hoy en día existe una multiplicidad y formas de ser familia. Aquí hacemos referencia específicamente a las familias funcionales -es decir, aquellas que cumplen en forma armónica con sus funciones-, y a las familias disfuncionales -aquellas que por diversos motivos, de enfermedad, violencia, conflictos matrimoniales, entre otros, no cumplen en forma acorde con las funciones a las que están llamadas-.

Se considera que la familia es el lugar por excelencia donde el ser humano se desarrolla tanto biológicamente, espiritual como psíquicamente dentro de una escala de valores y en una real formación en virtudes, aceptando a cada integrante por lo que es y no por lo que hace. Es en esta organización natural, donde se relaciona lo más profundo de cada persona, donde se es contenido afectivamente, en donde se construye su identidad, se producen diferentes aprendizajes y se logra la adquisición de conductas y hábitos. Quizás tendríamos que preguntarnos, ¿cómo está hoy viviendo cada familia esta tarea indelegable en lo referido a la formación integral de sus hijos? y ¿cómo la escuela alerta y hasta capacita a los padres sobre lo indelegable de esta tarea?

Si bien en este trabajo no profundizaremos en encontrar una respuesta a estos interrogantes, los cuales quedarán para ser planteados en otra investigación, si se hará una referencia explícita a la formación en virtudes.

El niño necesita adquirir costumbres positivas para él y su entorno; a las que puede recibir directamente de su familia pero también indirectamente, a través de la comunidad en la que se encuentra. Cobra importancia la influencia de la imitación a la que hace referencia Enkvist (2006) o bien a los modelos recibidos de otros significativos. Al respecto, la autora mencionada, expresa: “como todos los seres biológicos la imitación es un modelo de aprendizaje muy importante” (2006, p. 13).

Quizás con la incorporación de la mujer al mundo laboral y la progresiva igualdad de los sexos para los quehaceres cotidianos, los distintos tipos de familias ensambladas, la incorporación de los abuelos en lo referente a la educación de los nietos, la influencia del personal doméstico destinado a cuidar a diario de los niños, etc., son algunas variables que afectan enormemente la manera en que las familias establecen su estilo de convivir, de formar y educar a los hijos en los valores y virtudes; y consecuentemente son muy distintos los modelos que los niños reciben por parte de las personas con las que interactúan.

La violencia que los niños y jóvenes expresan en las escuelas, seguramente provienen de nuestros los hogares. Si bien el *maltrato infantil* siempre ha existido, hoy se observan nuevos y peores modos de maltrato.

Por maltrato familiar entendemos y compartimos la definición que nos acerca Castro Santander (2004) que hace referencia al *maltrato* en general: "...como una situación que no es accidental, en la cual una persona sufre un daño físico, se ve privado de sus necesidades básicas o es agredido emocionalmente, todo esto como resultado de una acción u omisión por parte de otro miembro de la familia". (2004, p. 29).

Estos episodios de maltrato no están ligados en particular a ninguna clase social y cultural, aunque se observan con mayor frecuencia en las clases más bajas y en todos los niveles educativos. Este tipo de violencia familiar es muchas veces tolerada, aceptada y esperada dentro del núcleo familiar. El mencionado autor, también sugiere que "la violencia es: ...una desviación social familiar. Un grupo familiar cuyo modo de resolución de conflictos es violento, será un modelo para los hijos testigos de esa violencia..." (2004, p. 29).

Los factores que pueden hacer aparecer y mantener las conductas violentas dentro de la familia son según Castro Santander (2004):

- Actitudes emotivas de los padres o encargados del niño.
- Permisividad de los padres o encargados del niño ante la conducta violenta.
- Hábitos de afirmación de la autoridad. (2004, p. 30).

Con respecto al primer factor, se refiere a la actitud alejada, poco dedicada y afectuosa que los padres pueden brindar al niño en el hogar. El segundo factor, está relacionado con la permisividad de los padres frente a los distintos episodios de violencia, que sus hijos realizan. Y por último, si los padres utilizan los castigos corporales y el maltrato como forma de afirmar su autoridad, el niño repetirá dicha actitud con sus semejantes.

Hay que reconocer que no existen una escuela para padres, donde se les enseñe a desarrollar un rol materno o paterno, o se reflexione sobre la tarea de

ser padres hoy. Por lo tanto, socialmente sería conveniente trabajar con las familias la importancia de *desaprender* los rasgos de violencia que hoy transitan, implementando estrategias como talleres teórico prácticos, seguimiento y orientación en casos particulares y de tratamientos psicológicos para los casos más graves. Ayudarlos a reflexionar sobre el cariño y la dedicación, los límites y los valores, la utilización de métodos de corrección frente a los caprichos, entre otros temas.

Un obstáculo que se observa con mayor frecuencia en la relación padres-hijos, es la poca capacidad de los primeros en poner límites adecuados a los segundos. Castro Santander (2004) habla de castigo y expresa: “el castigo de los niños, utilizado de manera juiciosa y en el contexto de una relación afectiva, puede reforzar conductas no violentas” (2004, p. 31), y por tanto, para nosotros, sanas y positivas.

La palabra castigo ha perdido su sentido de escarmentar, corregir o como acto impuesto al que ha cometido un delito o falta. Para hablar de castigo con las familias tendríamos que comenzar por definir y acordar el significado de estos términos, ya que los padres temen hablar de castigo, asociándolo al maltrato emocional, físico y corporal.

Ahora bien, la forma de establecer el castigo por parte de los padres, puede también resultar beneficiosa o perjudicial, ya que si el adulto establece un castigo sumamente duro o severo, se tendrá como consecuencia un niño extremadamente agresivo y/o quizás sumiso por miedo del adulto, pero incapaz de comprender o de internalizar el aprendizaje. Pero, si el castigo resulta totalmente blando perderá su valor de hacer reflexionar al niño sobre su actitud o su falta. A esta idea se vincula la expresada por Yepes Stork y Aranguren (1996), quienes reflexionan especialmente sobre la influencia de la educación brindada por los padres:

“La única superioridad natural y permanente que se da entre los hombres es ésta: la que un padre y una madre tienen respecto de sus hijos. Ser padre y madre,... ambos son modelos en el ser y en el obrar de los hijos... La tarea de tener hijos es la más creadora de todas las tareas humanas, porque supone crear otro “yo”, y eso es un largo y amoroso trabajo de educación, enseñanza y

ayuda: todos los actos de amor se cumplen en ella eminentemente". (1996, p. 217).

Por lo tanto, actualmente, cobra gran importancia el tema de la familia y su rol dentro de la labor educativa como formadora de virtudes humanas.

De ahí la importancia de los modelos que los niños y jóvenes tienen de su entorno. Los niños necesitan modelos y educación; reconociendo que: "La familia es, la primera escuela de las virtudes humanas sociales de los hijos, que todas las sociedades necesitan" (Isaacs, 1976, p. 18).

Si bien consideramos que la familia es una organización natural, que ayuda a su prole a interiorizar las influencias externas culturales y sociales, numerosos de los padres jóvenes parece desconocer la formación en virtudes de los hijos y les restan total intencionalidad por no estar convencidos de su importancia. No atienden o desconocen el desarrollo de los hábitos operativos buenos, llamados virtudes humanas.

Resultará relevante incluir la orientación a los padres dentro del proyecto educativo institucional, generando una relación colaborativa entre familia y escuela, que propicie la búsqueda de objetivos compartidos y un trabajo conjunto en beneficio de los aprendizajes de sus hijos en un marco trascendental de la persona. Este aspecto se abordará y desarrollará, en el capítulo referido al PEI.

Como hemos observado: 1) los padres, como primeros educadores de los hijos, tienen la máxima responsabilidad en este proceso. Mediante sus palabras, sus afectos, su guía y orientación, van formando la personalidad y el carácter de sus hijos y 2) la institución educativa pasa a tener una función subsidiaria a la natural de la familia en la educación de los hijos.

La escuela, por su parte, transmisora de conocimientos *formales* de los que la familia no puede hacerse cargo porque la exceden, debe promover el vínculo con éstas últimas mediante actividades que estén arraigadas en el mismo Proyecto Educativo Institucional. La escuela debe convocar a las familias, para compartir experiencias, escuchar diversas problemáticas. Considerando que cuanta mayor

integración haya entre los hogares de los alumnos y el proyecto escolar, mejores resultados se obtendrán en la comprensión de los diversos fenómenos que se desenvuelven en el ámbito escolar, particularmente queremos destacar los vinculados con la violencia, para elegir medios alternativos que se dirijan a buscar su resolución.

## 1.2 La institución escolar

Para comenzar este apartado con relación al anterior, tomaremos como referencia las ideas de David Isaacs (1976) sobre la vinculación que existe entre la familia y el centro educativo, en las que marca la importancia de la primera y la función complementaria del segundo:

“El centro educativo no es una organización natural, sino una organización cultural y, mediante la cultura, apoya a los padres en la formación de los alumnos. Pero los padres, siendo los primeros educadores de sus hijos, y conviviendo con ellos en la institución natural que es la familia, deben atender, en la educación, lo que le es connatural. Concretamente, se trata de atender al desarrollo de los hábitos operativos buenos, que son las virtudes humanas. No se debe pensar que es lícito delegar esta función en el centro educativo” (1976, p. 33).

Las instituciones educativas se cuestionan: ¿Cómo educar a los niños que están inmersos en esta sociedad tan cambiante?; ¿Cómo educarlos ya que provienen de tan variadas crianzas según cada estilo de familia?, ¿Se podrá realizar algún trabajo colaborativo entre familia escuela?

Como mencionamos, estamos frente a una sociedad indiferente, inestable, inculta, intolerante y agresiva, sin límites e individualista, donde la falta de respeto por el otro y su vida es sumamente alarmante. Sociedad que parece no respetar ningún tipo de autoridad y que continuamente intenta ir en contra de la ley.

Sociedad que despersonaliza y que aleja al hombre del encuentro consigo mismo, con los otros y con Dios.

Sin embargo, la educación es uno de los aspectos que más parecen preocupar a la sociedad de hoy, ya que cada vez más, se hace referencia a la *calidad de la educación y el valor del conocimiento*.

Cabe preguntarnos, ¿qué características está adquiriendo la educación en el contexto de la sociedad contemporánea?

Según Enkvist (2006) "...en una sociedad moderna la vida social y económica se ha vuelto tan compleja que todos los ciudadanos necesitan de una larga serie de destrezas para poder convivir con los otros humanos, por lo que el aprendizaje intelectual ya no es un privilegio, sino una verdadera obligación" (2006, p. 12).

Surgen las demandas sociales en relación con la escuela, que son cada vez más amplias y exigentes. Aunque la escuela no parece notarlo, asume el riesgo de perder la noción de la misión que debe cumplir, que es por sobre todas las cosas la de *enseñar*. La función que ejercía hasta el momento de ser *formadora de nuevas generaciones* se ha visto modificada, observándose una posible desnaturalización de su función y finalidad.

Este cambio de la naturaleza de la escuela se produce en un contexto social desprovisto quizás de instancias de reflexión institucionales y de capacitación por parte de las autoridades y los docentes. Además algunos cambios efectuados por esta sociedad, parecen estar orientados hacia la dimensión inmediatamente redituable e instrumental de lo aprendido, amenazando con sólo enseñar lo útil. Lo realmente alarmante, es que los jóvenes aprendan únicamente lo que les *sirve*, aspecto que se ve relacionado con la adquisición de un status económico que permita alcanzar un beneficio importante. Quizás por eso, los jóvenes tienen tan bajo interés por aprender, que se convierte en el mensaje mediocre de la sociedad que los empuja a elegir sólo lo que en apariencia es útil para hacer dinero.

Autores como Echeverry(1999) hacen referencia a que: "esa tarea, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Internacional para la Educación en el siglo XXI,

convocada por la UNESCO en 1993 y presidida por Jaques Delors, es *enseñar a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser*" (Delors, 1996). (1999, p. 10)

Quizás la escuela esté cambiando y los cambios sociales sean tan rápidos y vertiginosos, que los docentes no pueden aceptar o asumir los nuevos desafíos para los cuales fueron formados. Quizás tampoco estén trazadas las hojas de ruta que ayuden a orientar en la misión que deben desempeñar.

Desprenderse de esos argumentos y volver a mirar el panorama escolar con una mirada crítica, en la que prevalezca la convicción de que las escuelas son también organizaciones sociales, que trabajan en condiciones muy difíciles, muchas veces precarias, pero que nada justifica la falta de compromiso y responsabilidad para con las nuevas generaciones a la hora de enseñar.

Será necesario abordar el tema desde lo más profundo, hacerlo desde una perspectiva antropológica trascendental que nos permita colaborar en la formación integral de los alumnos.

"La apertura del hombre es a la totalidad y, por lo tanto, la respuesta también debe ser concreta. Ésta es la tarea de los hábitos, que hacen que, en frase de J. Choza, el hombre debe aprender a ser quien es para serlo" (Yepes y Aranguren, 1996, p. 24).

Si el hombre se desarrolla en plenitud, si comprende que su vida es un don inimitable e irreproducible en el mundo, buscará ineludiblemente su vocación y en definitiva su lugar en este, que lo llenará de paz y alegría.

Por eso el hombre, deberá encontrar los medios propicios que le permitan elegir sus fines personales, para crear y modelar su propia vida en esta sociedad y la escuela será el lugar privilegiado, donde desde niño, se pueda ir desarrollando en compañía de otros.

Es prudente también hacer memoria y volver a recordar que en el pasado las escuelas tenían el objetivo de proporcionar a los alumnos los conocimientos específicos y concretos que resultaban de difícil trasmisión en el hogar. Las

familias delegaban en la escuela dicho aspecto y ambas instituciones sociales, compartían un conjunto de valores que se fueron perdiendo con el tiempo.

Hoy por hoy, los padres nos informan que los niños quedan en numerosas ocasiones, al cuidado de personas que no necesariamente ocupan ese rol o toman conciencia del mismo.

Por tal motivo cuando el niño ingresa a una institución educativa, como primer espacio público, presenta numerosas dificultades para adaptarse y cumplir con su función. Como mencionamos anteriormente, algunas familias no llevan a cabo en forma adecuada su función primaria; su *ausencia* impide que se cimenten las bases sobre la que se afianzará la educación brindada por la escuela. Así es como, los jardines de infantes deben asumir la ardua tarea de ejercer una doble función con los niños que recibe como alumnos: su socialización primaria y secundaria.

Al respecto, las palabras de Enkvist (2006) son apropiadas: “puesto que la educación de un niño es *artesanal*<sup>1</sup>, el resultado dependerá necesariamente de la calidad del artesano” (2006, p.18), a la que le sumamos la pregunta, ¿los jardines de infantes están preparados para ser esos artesanos que nos sugiere el autor?

Consideramos también que la realidad social hace que los padres estén poco tiempo con sus hijos y que deban trabajar más horas. Seguramente, si los niños tuvieran como modelo a sus padres, intentarían imitarlos por amor pero si no recibieron por parte de ellos esos aprendizajes, tendrán que aprender lo que otros ya sabe y este aspecto los ubica en un lugar de cierta desventaja.

Sobre ello, Duschatzky y Corea (2001) sostiene que “la precariedad es la imagen que parece retratar más nítidamente el escenario en que se encuentran maestros, padres y chicos” (2001, p. 105)

La escuela, que también atraviesa dicha precariedad, pasó a exaltar la creatividad y la libertad de los alumnos, postergando el contenido concreto de la enseñanza. Se hizo hincapié en que la enseñanza estuviera centrada en el niño, lo

---

<sup>1</sup> La cursiva es nuestra

que en muchos casos hacía que el alumno eligiera lo que debía aprender o aprendiera lo que no pudo aprender en su casa, olvidando que los niños pequeños desconocen qué pueden aprender.

Tanto niños y jóvenes que actualmente observan este comportamiento permisivo en el que fue cayendo la escuela, también registrarán lo que la sociedad les enseña implícitamente con acciones que muchas veces desautorizan lo que la escuela pretende enseñar, desmereciendo y descalificando la importancia de la educación que necesitan recibir.

El énfasis parece estar puesto en los sentimientos y en el ser, y si bien, el currículo es concreto en la enumeración de lo que los niños deberían saber, es interpretado por muchos docentes como una limitación al espíritu humano. Y mientras nuestra sociedad sigue emitiendo signos de recompensar la codicia, de estimar lo superfluo, celebrar el materialismo, despreciando todo lo referido al conocimiento, al esfuerzo y sacrificio; la escuela intenta llegar a los niños y jóvenes convenciéndolos a través de la palabra, sobre la importancia y la fuerza que tiene el conocimiento, de lo indispensable de la cultura y de la supremacía del espíritu.

Sobre ello, Echeverry (1999) afirma: “la escuela, que puede y debe ejercer una función de liderazgo, está condenada a perder frente a una sociedad que a cada instante la desautoriza” (1999, p. 60)

Para no caer en un sentimiento de impotencia, angustia o desesperanza, tendremos que repensar no sólo *qué* enseñar y *cómo*, sino también *dónde* y entre *quienes* estamos enseñando. Proponernos seriamente considerar cómo canalizar y concretar la frase ya referida: enseñar a ser, a conocer, a hacer y aprender a vivir juntos (Unesco, 1993).

En este contexto, las instituciones educativas, están llamadas a ser comunidades inclusivas, transmisoras de conocimiento, de normas, de costumbres y en definitiva de cultura, tan necesarias e indispensables para la convivencia en la sociedad; sin olvidar el lugar singular que ocupan dentro de la sociedad democrática, ya que mantienen un lugar jerárquico y asimétrico en sus roles. Al

respecto, vale citar lo que expresa Echeverry (1999): “Sólo si se conserva la asimetría de un vínculo necesariamente desigual, que se establece en el contrato de aprendizaje, puede esperarse que la escuela no sea un sitio violento” (1999, p.137).

Si bien, hoy por hoy los docentes nos cuestionamos absolutamente todas las certezas, inclusive la certeza de enseñar, nos seguimos preguntando: ¿Estamos educando para la trascendencia, en este contexto que hoy nos toca vivir?; ¿Qué valores nos ayudan a pensar una sociedad más justa y honesta? o ¿seguimos instalados en una escuela que parece desconocer por dónde transitan los niños y sus familias?, ¿Somos conscientes de la importancia de nuestra tarea social y aún más, de la tarea trascendental que ejercemos?

Es inminente reflexionar con padres y alumnos, ¿Cuál es el fin para que un alumno aprenda?, ¿para qué le sirve aprender? “...aprender nos sirve para tener la experiencia irreplicable y esencialmente humana de entender, de intuir la inteligibilidad del mundo” (Echeverry, 1999, p. 86). Por lo tanto, la educación no debe ser interpretada solo como una mera transmisión de conocimientos, sino una práctica de un continuo descubrimiento, una motivación constante que intenta despertar en los alumnos el anhelo de saber más y de conocer más y mejor.

Como ya lo hemos explicitado, el jardín de infantes, al igual que las escuelas dirigidas a otros niveles del sistema educativo, no son organizaciones naturales sino culturales que apoyan a los padres en la formación de los alumnos. Entre sus funciones, la educación de virtudes intelectuales y morales será uno de los aspectos que deberá reforzar, en pos de formar en sus alumnos un *deber ser* sano que contrarreste los episodios de violencia y agresión que son cada vez más comunes en la actualidad.

Pero ¿qué sabemos sobre educar en virtudes? ¿Qué son las virtudes? Estos son algunos aspectos que se intentarán desarrollar en el capítulo 3.

Para finalizar podremos asegurar que las instituciones educativas deberíamos complementar a los padres en esta labor, sin dejar de reconocer que la acción de los padres es sin lugar a dudas, la más importante.

La escuela que se afirme y se mantenga en sus valores tradicionales está llamada a desempeñar un papel social innovador, “mostrar a las nuevas generaciones una alternativa a la superficialidad..., proporcionarles los reparos que les permitan reaccionar frente a esta invasión, orientarlos hacia lo que aún no saben que son capaces de hacer y, sobre todo estimularlos a pensar”. (Echeverry, 1999, p. 196).

Se infiere que el único modo de llegar a una convivencia saludable es restableciendo el valor del diálogo, el amor y la ternura, con fundamentos antropológicos sólidos pero fundamentalmente, concediendo a la autoridad y a la ley, el lugar que realmente le corresponde en la vida humana, de modo que esta sociedad se torne más segura y más justa para todos. “Crecer es convertirse paso a paso en adulto, y para ser reconocido como adulto, el niño tiene que aprender a comportarse como adulto” (Enkvist, 2006, p. 14). Por eso, la inadecuada convivencia escolar o la violencia, no debe ser entendida como un problema a padecer o un aspecto a ignorar, sino como un desafío a revolve con el esfuerzo y con esperanza, entre todos.

Nuestro futuro como sociedad quizás obedecerá a la “inteligencia colectiva”, a la capacidad de toda la comunidad y de las organizaciones que creen, generen y gestionen el conocimiento y faciliten la apropiación de ciertas virtudes morales, para asegurarnos una mejor convivencia. Virtudes que ayuden a cada persona a “ser más señor de sí mismo para un mejor servir a los demás” (Isaacs, 1976, p. 32).

Dependerá de nuestra habilidad de pensar o concebir nuevos modos de transmisión de ésta cultura, siendo más creativos e innovadores; ya que “toda violencia sería, en el fondo, una carencia de ternura con el otro, olvidando su carácter dialogante, su posibilidad de aportar novedades a nuestra existencia”. (Yepes y Aranguren, 1996, p. 229).

El desafío será para la escuela, poder encontrar estrategias pedagógicas didácticas que colaboren con los docentes en recuperar una buena convivencia escolar, trabajando en prevención de la violencia. También ayudarlos a examinar con coherencia, el decir y el hacer de sus prácticas en las aulas para garantizar con las futuras generaciones, nuevas e innovadoras formas de convivir en paz. Entendiendo por convivir, el vivir junto con otros reconociendo la alegría de estar con él. Ya que “la alegría es el sentimiento que nace al afirmar «Es bueno que tú existas»” (Yepes y Aranguren, 1996, p. 144).

En el próximo capítulo, nos introduciremos en la especificidad del Nivel Inicial del sistema educativo.

## **CAPÍTULO 2.**

### **MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL. DISEÑOS CURRICULARES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA TRAYECTORIA DEL NIVEL INICIAL**

## **Capítulo 2: Marco general de la educación del nivel inicial. Diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires. La trayectoria del nivel inicial**

### **2.1. Diseños Curriculares y Proyecto Curricular Institucional**

Los D.C o lineamientos curriculares son de orden netamente prescripto por ser competencia del Ministerio de Educación y expresan las líneas directrices de los objetivos y contenidos de aprendizaje, con la correspondiente articulación entre niveles y ciclos. Los Diseños se caracterizan por tener un amplio grado de flexibilidad y un marco de apertura que contemplan desde los aspectos más generales como: qué, cuándo y cómo enseñar para finalizar con la evaluación de dichos aspectos.

Es un desafío para cada institución vertebrar los D.C. teniendo en cuenta el ideario institucional, los proyectos educativos y el contexto o realidad social en la que se encuentra inserta dicha Institución. Desde ese trabajo que exige responsabilidad, reflexión y análisis desde la realidad institucional se deberán acordar criterios coherentes con los equipos docentes, que darán lugar al Proyecto Curricular Institucional que otorgará una mayor autonomía tanto pedagógica como didáctica a la institución educativa.

Si partimos de la concepción de currículo que se concibe como: "...una especificación de las intencionalidades educativas y de los planes de acción para conseguirlas", se hace imprescindible situarlo en el punto medio entre la teoría y la práctica, partiendo de la primera pero contextualizándolo necesariamente en la situación áulica de cada institución (Amarante, 2009, p.5).

En la confección del P.C.I., hay fuentes de información indispensables que le dan el carácter de exclusivo. Dichas fuentes son: “el Ideario Institucional, el PEI, el análisis del contexto institucional y las experiencias previas de la institución”. (Amarante, 2009, p.11). Por eso en cada institución se percibe lo exclusivo de su PCI, brindando a los padres y alumnos, un abanico de posibilidades en las diferentes ofertas educativas con un marco común en los Diseños curriculares.

## 2.2. Trayectoria del nivel inicial

Para poder comprender la historia y el marco general de la educación del nivel inicial desde su creación, es necesario remontarse a 1870. Para ello, hacemos un recuento de la trayectoria bonaerense que ayudará a comprender el devenir de los acontecimientos (Tabla 1).

Tabla 1.

Síntesis histórica del origen y desarrollo del Nivel Inicial en el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires de la República Argentina

<b>AÑO</b>	<b>Trayectoria del Nivel Inicial Bonaerense</b>
1870	Juana Manso (colaboradora de Sarmiento) funda el 1º jardín, inspirándose en las ideas de Froebel.
1875	Sanción de la Ley de Educación Común de la provincia, estableciéndose la creación de jardines.
1885	Se funda en la ciudad de La Plata el primer jardín bonaerense. Se ubicaban en ámbitos urbanos, sólo garantizaban el acceso a los niños más favorecidos.
Fines del siglo XIX y principios del XX	Creación de jardines y cursos de formación docente, con grandes obstáculos para ejercer como maestras y defender su capacitación. Su trabajo se basaba en una nueva concepción de infancia considerando la enseñanza a través del juego.
1935	Creación de un jardín municipal en Trenque Lauquen.
1946 Gobierno de J. Perón.	Se sanciona la ley N° 5.096, que establece la obligatoriedad del jardín desde los 3 a los 5 años. Su fin era el de proteger, asistir y favorecer el desarrollo integral del niño sin distinción de credo, raza ni condición social de acuerdo a principios froebelianos y montessorianos. Consideraba a la madre <i>trabajadora</i> con necesidad de tener un jardín que la ayudara a criar y educar de sus hijos.

1947	Comienza la creación de escuelas formativas de profesores de jardín de infantes y la fundación de jardines integrales. Los jardines desarrollan tareas pedagógicas (incluye el juego como actividad principal) y sociales (considera la inserción social de los niños antes del ingreso al jardín). El estado avanza entonces en la configuración de una nueva sociedad. (peronismo)
1948	Se crea la Inspección General de Jardines de Infantes que establece la obligación de poseer título docente, 1º como maestra normal y luego la formación específica. El jardín era un anexo a la escuela.
1951	Se deroga la ley N° 5.096 y se reemplaza por la Ley N° 5.650, que define la educación preescolar como optativa.
Década del 60	Se ponen en práctica las ideas de la Escuela Nueva de la mano de Fritzche y San Martín de Duprat. Se publica el documento <i>Fundamentos y estructura del Jardín de Infantes</i> , en el que se sientan las bases de un nuevo modo de concebir la educación de la primera infancia (texto prohibido durante la dictadura de 1976).
1965	Se crea la Dirección de Enseñanza Preescolar y se establece en la Pcia, la independencia del nivel. Se inicia la producción de circulares técnicas que aportan un enfoque oficial específico y orientador. Comienza el trabajo en los rincones. La unidad se planificaba teniendo en cuenta aspectos de la realidad, preclasificados por el docente.
Década del 70	Fuerte etapa de experimentación, 2 corrientes en relación al juego: Zona sur (Cordeviola de Ortega) juego centralizador (3 años), juego- trabajo (4 y 5 años), basado en Decroly. Zona norte (Fritzche y Duprat) juego trabajo para todas las salas (juego en rincones)
1973	Creación del Jardín Maternal N° 1 de La Plata, prometiendo una inserción del Nivel Maternal en el Nivel Inicial.
Mediados del 70	Elaboración del primer Diseño Curricular con marcada influencia conductista.
1976 Proceso de Reorganización Nacional	Gran control en las conductas de los niños (a través de los objetivos y la evaluación) y del docente (a través de la bibliografía utilizada). Se traslada la teoría de Piaget a las aulas. Se profundiza la antinomia entre asistencialismo y educación. Se controlan las instituciones; disciplinando las propuestas educativas, restringiendo los temarios a trabajar con los padres, persiguiendo a docentes y prohibiendo libros de literatura infantil y de formación docente.
1983	Con la vuelta a la democracia se impulsa nuevamente el debate educativo.
1984	Inicio de la Reforma Educativa. La dirección del nivel fue llamada Dirección de Educación Inicial. Se confeccionan nuevos lineamientos curriculares y se legitima el lugar del juego. En las capacitaciones docentes se revisan los conceptos piagetianos y se sugiere leer autores como Kami y Ferreiro, entre otros.
1989	Se crean los Servicios de Educación Inicial Nucleados (SEIN) para ámbitos rurales e isleños con poca matrícula. En 1993 pasan a ser Servicio de Educación Inicial Mínimo (SEIM). En 2002 son Servicio Educación Inicial Matrícula Mínima (SEIMM)
1993	Sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195, en la que se considera jurídicamente al Nivel Inicial como primer eslabón del sistema educativo argentino, con obligatoriedad de la sala de 5 años.
1994	La provincia sanciona la Ley Provincial N° 11.612, donde se privilegia la creación y desarrollo de las salas de 5 años. Se elabora el nuevo Diseño Curricular para la EGB y la Educación Inicial con los CBC.
1996	Existen 9 jardines maternas oficiales y/o municipales, aunque su mayor crecimiento estuvo ligado al sector privado.
2002	Se elabora el Diseño Curricular para Jardines Maternas.

20 de noviembre de 2007	Se promulga la nueva Ley de Educación Provincial N° 13.688, con la que se establece que el Nivel Inicial es una unidad pedagógica que brinda educación a los niños desde los 45 días hasta los 5 años, siendo obligatorios los 2 últimos años. En relación a la formación docente, comienza un nuevo proceso de reforma de sus diseños curriculares.
28 de agosto de 2008	Diseños Curriculares Resolución N° 4069/08 Expediente N° 5801-3.490/08, en el marco de la ley Provincial N° 13.688, la Dirección General de cultura y Educación resolvió la elaboración de un nuevo diseño Curricular para la Educación Inicial. Dichos diseños fueron aprobados por Resolución N° 3161/07. Continúa vigente la Resolución N° 4142/02 para la Educación Maternal.
2012	Reglamento general de las Instituciones Educativas de la Provincia de Bs As Dirección General de Cultura y Educación.
2014	Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF, Dirección General de Cultura y Educación.
Actualidad	Actualmente el Nivel Inicial está conformado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardines de infantes: para niños entre 3 y 5 años en todo el territorio provincial, en ámbitos urbanos, rurales e islas.</li> <li>• Jardines Maternales: secciones: Lactario (45 días a 1 año), Deambuladotes (1 a 2 años) y sala maternales de 2 años.</li> <li>• SEIMM: integrados por salas pluri-edad desde los 2 años hasta los 5 años inclusive, en zonas rurales.</li> </ul> Escuelas infantiles: para niños de 45 días a los 5 años, en un mismo edificio y con un equipo directivo. La creación de estas instituciones es parte de los desafíos del futuro cercano

Fuente: Elaboración propia a partir Colegio Elmina Paz de Gallo - Jardín de Infantes Virgen Madre, (2009)

Después de esta breve síntesis de los inicios hasta el presente sobre la trayectoria del nivel inicial bonaerense, tomaremos dos momentos importantes de la sociedad en los que se efectuaron reformas curriculares para observar especialmente los aspectos de cómo fue abordada la *educación para la convivencia* e indagar si existe algún lineamiento sobre convivencia escolar o prevención de violencia.

### **2.3. Particularidades del nivel inicial en la provincia de Buenos Aires**

Durante los primeros años de vida los niños desarrollan un proceso de socialización, que les permite construir su identidad individual y social por la cual se insertan en el mundo. Son portadores de costumbres, hábitos y normas que aprenden en sus familias y dan cuenta de los usos y costumbres de una sociedad que los rodea.

Cuando los niños inician su escolarización en el nivel inicial, comienzan a internalizar ciertos modos de comportamiento social que les permitirá vincularse con su grupo de pares, con los docentes, que los llevará poco a poco a respetar e incorporar ciertas rutinas propias del quehacer diario.

Ante los cambios producidos en la educación, provocados con el fin de solucionar algunos problemas socioculturales, los docentes no siempre han sido orientados en este complejo camino para formar a los alumnos que tienen a cargo.

Es por ello que consideramos que para lograr tener una mejor comprensión de la realidad docente en la provincia de Buenos Aires, es necesario conocer algunos hechos históricos que tienen influencia sobre los mismos, en el momento de implementar cambios significativos en las aulas. Así es como nos remontaremos a la Ley Federal de Educación y al nuevo Diseño Curricular de la provincia de Buenos Aires, sin hacer consideraciones políticos o partidismos.

A partir de 1994 fueron numerosos los intentos por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, para consolidar la Ley Federal de Educación en la provincia y para implementar los Contenidos Básicos Comunes. En los D.C para la educación del nivel inicial expresa: “la Ley Federal y la Provincial provocaron una fuerte movilización de la comunidad educativa bonaerense en defensa de la integridad del nivel...” (Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, 2008, p.14).

La capacitación a los docentes llegó por medio de módulos, para ser estudiados y discutidos en cada institución y por tal motivo se implementaron

jornadas de capacitación docente o jornadas pedagógicas, con suspensión de clases para los alumnos, que facilitaron tener una mirada más abarcativa. Los nueve módulos tenían por objetivo brindar información sobre: aspectos legales, los CBC y su organización de cada nivel, brindar espacios de reflexión, debate y evaluación. Si se producían dudas, ofrecían la consulta con los directivos, los ISDF y los CIE del distrito. Los directivos eran a su vez guiados por los Inspectores regionales y se visitaban a las escuelas durante la jornada de estudio, participando y resguardando que se efectivizara lo dispuesto por el Ministerio.

La evaluación estaba dirigida para ver el grado de comprensión de los docentes y se realizaba por medio de un cuadernillo para ser entregado a las autoridades distritales.

El instructivo para el trabajo con los módulos, estaba dirigido al inspector, al director del colegio, a los docentes de los niveles: inicial, primario y medio; a los docentes de institutos superiores y de formación y a los centros de investigación educativa de la provincia.

Con respecto al Nivel Inicial, abarcaba el Jardín Maternal y el jardín de Infantes. Se intentaba garantizar el desarrollo integral del alumno, asegurando la cobertura universal a partir de los 5 años, impulsar la expansión de la matrícula y abrir vías efectivas para incorporar alumnos de 3 y 4 años.

La EGB considerada como una unidad pedagógica integral organizada en ciclos y obligatoria, con una duración de nueve años a partir de los 6 años de edad y la Educación Polimodal de tres años de duración como mínimo.

A través del sistema educativo, se proponía implementar gradualmente la reforma educativa y también realizar una articulación pedagógica entre los distintos niveles.

Los contenidos eran el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte del alumno, era considerada esencial para su desarrollo personal y social. “los contenidos designan al conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para la formación de las competencias previstas” (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1994, p.33).

Con la aplicación de estos módulos, se hacía referencia a los contenidos como *herramientas* para la comprensión del mundo, abarcando los conceptos, procedimientos, valores y actitudes. A través de estos se planificaba con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En el capítulo 4 de la Ley Federal de Educación, se hace una referencia explícita a las ciencias sociales. Dicho apartado, está compuesto por cinco bloques que tratan sobre la sociedad y los espacios geográficos, las sociedades a través de tiempo, cambios y continuidades, diversidad cultural, la organización social, procedimientos relacionados con la comprensión y la explicación de la realidad social, actitudes relacionadas con las mismas. A través de su lectura no se observan apreciaciones u orientaciones pertinentes, sobre la convivencia escolar, aspecto que hace suponer que el tema no revestía importancia, o bien no era necesario por no registrarse dificultades notorias en las aulas.

Para fines del año 2007, el Ministerio de Educación del gobierno de la provincia de Buenos Aires, durante la gobernación del Ing. Federico Solá y siendo la Directora general de Cultura y Educación, la Doctora Puiggrós; enviaron por correo electrónico a cada institución educativa los nuevos diseños curriculares del nivel inicial, Resolución N° 3161/07, con el fin de que fueran implementados en el aula en el 2008. El material enviado no se había editado para su lectura, debiéndolo imprimir y fotocopiar en cada institución. Las autoridades provinciales, en especial los Inspectores de los distintos niveles, reconocían no haberlos podido leer ni analizar dicho documento.

El nivel Inicial de manera informal y según la conciencia de cada directivo, se tomó su tiempo para su lectura y análisis, antes de producir cualquier nuevo cambio. Algo similar ocurrió en el EGB y en el nivel Polimodal.

Para agosto del año 2008, durante la gobernación del Lic. Scioli y siendo Director General de Cultura y Educación el Profesor Mario Oporto, bajo la Resolución N° 4069/08, las instituciones educativas recibieron otros “nuevos

diseños curriculares” para la Educación Inicial de la dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As., para ser implementados de la misma forma que los anteriores y que hasta hoy siguen vigentes.

En este documento se parte de los propósitos que orientan el quehacer docente y se explicita un enfoque didáctico específico, los contenidos están organizados por bloques y en la mayoría de los capítulos se abordan de manera conjunta los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Así se presentan de manera integrada el área de las ciencias sociales y naturales en un capítulo llamado: *Indagación del ambiente social y natural*.

Todos los campos de conocimiento señalan la importancia de que el Nivel Inicial contribuya a la construcción de un niño que sea un observador inteligente y sensible.

Con respecto a la educación social, afectiva y moral de los niños, el documento aporta una serie de contenidos vinculados con los comportamientos y actitudes sociales. De tal forma, se intentan incidir en la paulatina construcción de valores y en la educación moral de los niños. Se denota que son los docentes los que deberán asumir y enseñarles a los alumnos las formas de resolver de un modo adecuado los conflictos que surjan.

Este diseño curricular de la Provincia de Bs. As (2008), propone que: “...la intervención docente propiciará que los niños encuentren modos adecuados de resolución de conflictos...” (2008, p. 52) y que “Lo más relevante del contrato entre los niños, [la familia] y la escuela es que funda una relación política. Aparecen allí: las primeras... aproximaciones a valores básicos (justicia, solidaridad, respeto, etc.); la necesidad de establecer normas en torno a la convivencia con pares... y las primeras conceptualizaciones sobre derechos y responsabilidades de cada uno” (2008, p. 16).

Por *límite* se reconoce a las indicaciones y los señalamientos que deben realizar los docentes para transmitir el cumplimiento de pautas y normas de convivencia. El documento también aclara que las actitudes, las pautas y los valores son producto del trabajo conjunto que todos los miembros de cada institución escolar se propongan realizar con los niños, para que estos

gradualmente se apropien de ellos.

Si bien reconocemos que los nuevos DC, realizan un gran aporte al nivel inicial, ofreciendo continuidad y coherencia en la formación de los alumnos a través de su escolaridad, será preciso graduar y articular contenidos y enfoques didácticos entre los diferentes niveles de enseñanza. También se pone de relieve la poca sistematicidad otorgada a su implementación, en cómo se envió la documentación pertinente y el mensaje poco claro transmitido por el Ministerio de Educación, con respecto a su implementación inmediata.

Para seguir ahondando en lo referido a los contenidos, se enuncia que la finalidad clave de la educación inicial es la integración y la inclusión social; que los niños puedan construir una experiencia formativa y desafiante, que los incluya, que les abra la puerta a nuevos conocimientos y lo integre al mundo desde sus deseos, intereses y posibilidades.

Además, se considera a la educación como pública en tanto se la concibe como acción política; al jardín como el primer espacio público donde interactúan los niños y a los docentes como los primeros agentes públicos que establecen un contrato político con sus alumnos.

El nuevo DC, hace reflexionar a los docentes sobre alguna práctica pedagógica y expresa que “estas prácticas que han conformado la tradición del nivel, ameritan ser revisadas a fin de respetar a los niños como sujetos de derecho capaces de comprender la necesidad del respeto por aquellas normas que garantizan la convivencia dentro del grupo y de la Institución” (2009, p. 57).

Es imprescindible recordar que el vínculo pedagógico se inicia con la presencia de un adulto capaz de transmitir una experiencia cultural, interviniendo entre las posibilidades reales y potenciales del niño, reconociéndolo como sujeto activo y capaz de recibir el legado cultural.

El DC del Nivel Inicial de la provincia de Buenos Aires, también promueve la construcción de valores compartidos que den sustento a las libertades y a la igualdad, propias de una sociedad pluralista.

Un aspecto a considerar u observar de los DC es precisamente su basamento filosófico. Hay que tener en cuenta que las normas no se construyen en forma subjetiva, sino que se desprenden de la persona misma, sujeta a derechos y a deberes. De lo contrario, se caería en una postura relativista que no da por verdadera ninguna ley, certeza o norma social.

El reglamento general de las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires (2012) expresa que la institución educativa, a través de sus PI, realicen propuestas de contextualización de los lineamientos curriculares provinciales, para responder a las particularidades y necesidades de sus alumnos y su contexto.

Sostienen que en el PI se acordarán también los aspectos de la planificación didáctica del proceso de enseñanza a considerar y las diferentes formas de supervisión y evaluación de toda actividad pedagógica a fin de garantizar la progresión de los aprendizajes según lo curricularmente prescripto e institucionalmente acordado. Además, declara que el PI conlleva la definición de los acuerdos de convivencia propios de la institución con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y aporta que los acuerdos de convivencia, en tanto espacio de regulación de las relaciones vinculares, involucran a todos los integrantes de la comunidad educativa. También dispone que los acuerdos de convivencia tendrán como finalidad principal facilitar las condiciones adecuadas para el ejercicio de los derechos de enseñar y aprender y el cuidado integral de todos los sujetos involucrados.

Recibiendo los aportes del reglamento general de la provincia y partiendo de la base que los DC establecidos por el ME son comunes para todos los colegios públicos de gestión pública o privada, se deberá realizar la redacción del PCI. Para ello, se debe considerar la importancia de generar en cada centro escolar, espacios compartidos en los que directivos y docentes, participen en su elaboración. Solo así podrán abordar temas vinculados con la promoción de un proceso de enseñanza-aprendizaje específico y distintivo de cada institución, en el que se brinde una educación integral y se promueva una mejor convivencia.

Actualmente los miembros de UNICEF conjuntamente con el equipo de la Dirección General de Cultura y Educación confeccionaron una “Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar” (Dirección General de Cultura y Educación y UNICEF, 2014). Esta herramienta se torna pertinente, por un lado, porque promueve el abordaje de los fenómenos sociales desde una perspectiva socio-histórica, para lo cual es necesario considerar que lo que atraviesa a la sociedad, tiene una expresión directa en la escuela; y por otro, porque propone la construcción de estrategias de intervención en el marco de la legislación vigente tanto provincial como nacional.

La guía elaborada por el equipo de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, nace de la decisión de comenzar a generar respuestas sistemáticas y coordinadas para brindar pautas de orientación en la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos, en el escenario escolar, con indicaciones y/o sugerencias para la intervención institucional. Por lo tanto, constituye un recurso de apoyo y consulta permanente para que los docentes puedan actuar en el aula. En ella también se abordan las diferentes situaciones conflictivas que podrían suceder en el contexto de la escuela y en su comunidad de referencia, y que afectan tanto a los niños, niñas y adolescentes como a los demás actores institucionales. Posteriormente, se proponen las primeras intervenciones a tener en cuenta en todos los casos y por último se hacen recomendaciones sobre algunas situaciones en particular, como por ejemplo: violencia en el contexto familiar y maltrato infanto-juvenil, presunción de abuso sexual infantil, violencias en el espacio escolar, fallecimiento, intento de suicidio y suicidio, niños con experiencia de vida en calle, etc.

Dicha guía también propone completar diferentes cuadros de relevamiento sobre las diferentes situaciones conflictivas tanto de forma institucional como distrital con una frecuencia trimestral porque aparentemente estos indicadores arrojarán cuantitativamente y cualitativamente, tanto la magnitud del conflicto y la frecuencia, como las situaciones más recurrentes para su posterior análisis.

Dicha guía nos recuerda, que es imprescindible que la comunidad docente

conozca la legislación vigente en materia de derechos y responsabilidades, que deberán ser respetados y cumplidos por todos los ciudadanos, acordando y estableciendo pasos a seguir en cada oportunidad.

## **2.4. La convivencia y las situaciones de violencia**

La convivencia escolar se vincula con el “aprender a vivir juntos”, con el respeto por los otros y también con la cordialidad y la camaradería. Es propiciar el desarrollo de la sociabilidad. Indudablemente, una buena convivencia es un factor de éxito del aprendizaje y contribuye efectivamente a evitar y contener los actuales problemas sociales que repercuten con gran fuerza en los colegios e institutos. Sin embargo, más allá de su contribución a estos propósitos, constituye un bien por sí mismo en la formación ciudadana de los estudiantes.

Desde el Ministerio de Educación chileno, se reconoce que “la convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que, es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo” (Ministerio de Educación de Chile, 2004, p. 14). Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa, sin excepción y agrega que varía de acuerdo a las características particulares de sus miembros y de las interrelaciones que entre ellos establecen.

El clima escolar es la percepción que tienen los sujetos, alumnos y docentes, acerca de la convivencia y las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto escolar. Un clima adecuado debe satisfacer las necesidades humanas básicas: fisiológicas, de seguridad, de aceptación y compañerismo, de logros y reconocimientos, que permita a cada uno, desarrollar lo mejor de sí.

Lo observado en distintas aulas, sugiere que el clima convivencial ejerce una gran influencia no sólo en el rendimiento escolar, sino también en las respuestas emocionales y afectivas de cada alumno en particular. “Hemos de reconocer que en la actualidad,..., el concepto de clima cobra especial importancia, al admitir la necesidad de generar climas abiertos y de colaboración si queremos que las organizaciones educativas se conviertan en centros de mejora escolar y aprendizaje duradero” (Murillo Estepa y Becerra Peña, 2009, p. 379). Seguramente cada docente puede registrar una serie de situaciones, que se plantean en el aula y amenazan o atentan en el control de la clase. Podríamos mencionar, entre otras: groserías, desafíos, agresiones físicas, que serían sólo algunas expresiones que modifican notablemente la convivencia en el aula.

Reconocemos que tanto los educadores como los alumnos, podremos ser al mismo tiempo receptores, víctimas, contenedores y generadores de hechos violentos. Ahora bien, sería necesario hacer una clasificación de las distintas formas de expresión de la violencia con el propósito de dilucidar modelos de intervención en el aula. Es por ello que compartimos la clasificación que brinda UNICEF y que Castro Santander (2004) describe en su libro:

- “- Según la naturaleza: se la clasifica en violencia física, psicológica y sexual.
- Según la persona que la sufre, se la agrupa en violencia contra: los niños, las mujeres, los ancianos, etc.
- Según el motivo: en violencia social, política, racial, etc.
- Según el lugar donde ocurre: en doméstica, en la escuela, en el trabajo, en las calles, etc.”. (2004, p. 25)

Hacemos hincapié en que la clasificación de los tipos de violencia colabora enormemente para pensar distintos tipos de intervención, pero solo mencionarlas no es suficiente. Las autoridades, sobre todo las de los centros educativos, deberíamos intentar analizar cómo intervenir en estos procesos y qué estrategias utilizar en cada uno a fin de prevenirla, asumiendo la educación de los alumnos como personas y ciudadanos, en pos de lograr una sociedad más justa y democrática, asegurando así una mejor convivencia.

Evidentemente la violencia no es una problemática nueva, sino que parece ser una dificultad que anida en el interior de cada persona, afectando toda su vida y en especial las relaciones humanas. Quizás pueda explicarse como una lucha íntima entre tendencias contradictorias o conflictivas y que utiliza como opción y se inclina hacia la agresión, la destrucción y el odio.

Es tan perjudicial para el ser humano reprimir la violencia como no atenderla. Son dos extremos de la misma situación que empujan al hombre al aislamiento, alejándolo de sus semejantes. Este fenómeno, trasciende la conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quién la ejerce y quién la padece.

Aunque sabemos que el comportamiento antisocial en las escuelas puede estar muy determinado por variables sociales y familiares ajenas a la misma escuela, también existen variables internas al propio centro educativo que parecen estar relacionadas con la mayor o menor aparición de fenómenos de comportamiento antisocial. Y parece claro que es sobre estas variables estrictamente escolares donde los maestros tienen -y pueden- hacer el mayor esfuerzo de prevención.

Según lo expresa Moreno Olmedilla (1998), deben buscarse en tres dimensiones diferentes:

*“Evolutiva*, esto es, el proceso de desarrollo sociomoral y emocional en relación con el tipo de relaciones que los estudiantes establecen con sus iguales; *Psicosocial*, que implica las relaciones interpersonales, la dinámica socio afectiva de las comunidades y los grupos dentro de los que viven los alumnos, las complejidades propias del proceso de socialización de los niños y los jóvenes; y, por último, la dimensión *Educativa*, que incluye la configuración de los escenarios y las actividades en que tienen lugar las relaciones entre iguales, el efecto que sobre dichas relaciones tienen los distintos estilos de enseñanza, los modelos de disciplina escolar, los sistemas de comunicación en el centro y en el aula, el uso del poder y el clima socio afectivo en que se desarrolla la vida escolar” (1998, p. 7)

Así como la violencia es un proceso colectivo que tiene lugar en los espacios de la interacción, también lo es el aprendizaje de distintas pautas de vinculación

intersubjetiva. Podemos decir que la violencia es un producto cultural, pero también personal, por lo que debe evitarse o prevenirse, ya que como producto cultural lo seguimos aprendiendo y transmitiendo.

Este comportamiento aprendido que se transmite en las distintas generaciones y en los distintos tipos de sociedad, se concreta por medio de: la familia, las diversas instituciones, las escuelas y en todos aquellos lugares donde se establezca algún tipo de convivencia.

Quizás desde muy temprano el niño aprende que la violencia es una forma eficaz de resolver conflictos pero también este comportamiento se puede transformar en un modo habitual de expresar estados emocionales, tales como: el miedo, el enojo, la inseguridad, la frustración.

Además los episodios de violencia, cada día más frecuentes, van construyendo un contexto macro social que refuerza otros nuevos comportamientos violentos. Por lo tanto, deberemos asumir que la violencia se instaló en nuestra cultura y lo que parece más problemático es su naturalización.

“Digamos que la violencia es hoy una nueva forma de socialidad, un modo de estar *con* los otros, o de buscar a los otros, una forma incluso de vivir la temporalidad” (Duschatzky y Corea, 2001, p. 23). Además, para el común de la gente, hay dos visiones de cómo transitar esta violencia y sobre este aspecto nos aporta Echeverry (1999), para: “unos no marcan los límites entre la buena y la mala conducta porque consideran como bien supremo una original concepción de la libertad individual. Otros sostienen que una ética social civilizada supone distinguir entre el bien y el mal y, sobre todo, reconocer la existencia y la importancia del bien común” (1999, p. 139).

A la vez, la sociedad parece transitar un relativismo moral y cultural, donde todo parece dar lo mismo, atentando contra la autoridad familiar y escolar, representada por padres y maestros.

Las explicaciones parciales de tanta violencia parecen no alcanzan y reducen el problema a pocas variables. No basta con pensar que algunos alumnos puedan tener problemas psicopatológicos o como expresan los modelos interaccionales

sistémicos, todo es responsabilidad de la familias, mientras que otros, también adjudican más casos de violencia por falta de equidad y de recursos.

Si bien en toda institución educativa es necesario e indispensable enseñar contenidos curriculares, planificar sólo estos aspectos no es suficiente. Tendremos que enseñar sobre la esencia del ser y el ser junto a otros. Debemos cuestionar los actos que encierren algún dejo de violencia y enseñar a los niños a convivir y compartir, en solidaridad y con respeto; el sentido de la libertad y el reconocimiento de las diferencias.

Al respecto, son interesantes los aportes de Leonardo Polo (2006), sobre el comportamiento inadecuado de los niños; el autor considera que a éste hay que educarlo en forma racional, en base a que la conducta solo puede ser dominada por medio de la razón. Además, agrega que en ese proceso “conviene ir introduciendo elementos racionales, de modo que el niño aprenda a ejercer la voluntad y no se mueva simplemente por impulsos egocéntricos” (Polo, 2006, p. 133).

Los niños aprenden en relación con sus pares comportamientos que no podrían aprender de los adultos. De manera que las instituciones están llamadas a ser comunidades inclusivas, transmisoras de conocimiento, de normas y costumbres, gestoras de espacios convivenciales tan necesarias para la vida, “...porque una convicción básica de la educación escolar es que el conocimiento tiene potencial emancipatorio, el pensamiento puede transformarnos y el intercambio argumentativo nos constituye como sujetos libres” (Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, 2008, p.18).

Se pone en evidencia hasta aquí, la importancia de la participación y la relación del docente en forma subjetiva y la democratización de la escuela para prevenir o evitar la violencia en las aulas. El diálogo con los niños y jóvenes es una forma de prevenirla, ya que cuando un adulto puede escuchar y conversar, enseña a los otros a dialogar.

“En el diálogo colectivo, el docente garantiza que cada niño se apropie de la palabra, que encuentre un lugar en el jardín para tomar parte de modo concreto y genuino. .... La palabra permitirá nombrar y ser nombrados, hablar y ser

escuchados”, respetando y teniendo en cuenta las opiniones de los niños y jóvenes para promover en ellos la responsabilidad ante sus actos. (Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, 2008, p. 52).

Evidentemente las relaciones afectuosas y amorosas, el diálogo y el reconocimiento de la diversidad, gestado desde el hogar y sostenidos por las instituciones desde los primeros años en el jardín de Infantes, parece ser la base para una convivencia en paz, para una convivencia donde cada uno sea amado y respetado como persona única e irrepetible, como regalo de Dios para la Humanidad. “... es creer en él [niño], en que puede, en que tiene algo para aportar a este mundo, en que vale la pena incluirlo en los proyectos compartidos. ...es reconocerlo como sujeto capaz de aprender, de pensar, de dialogar y de producir.” (Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, 2008, p.18).

Aprender a conocer y convivir, aprender a dialogar, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos serán los principios educativos sobre los que se pueda apoyar toda la comunidad educativa para superar la tensión y la violencia, y así hacer posible la realización de la persona con todas sus potencialidades. Poner la educación al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder toda violencia, toda pobreza, toda exclusión, toda indiferencia, en definitiva toda falta de amor.

#### **2.4. a. ¿Se puede hablar de violencia en el ámbito escolar?**

Que la violencia escolar existe en las instituciones educativas es una certeza que se confirma día a día, que los docentes pueden constatar y que evidentemente, ésta afecta a todos los niveles de la comunidad escolar. Pero si a

episodios de violencia, las instituciones responden con violencia, se generará un espiral interminable que nos conducirá a una mejor convivencia, sino al caos.

Desde una perspectiva social amplia, hablamos de violencia cuando hacemos mención a las tensiones que puedan surgir desde lo religioso, político, social, cultural, racial, etc. Sabemos que existen también otras formas de violencia como: el racismo, la violencia contra los jóvenes, contra la mujer, los discapacitados, contra los mayores o ancianos, surgidas por las tensiones políticas, sociales, religiosas y étnicas, etc.; de las cuales no profundizaremos en este trabajo, pero no dejamos de reconocerlas como formas violentas con que se manifiesta la sociedad. Pero es nuestro interés, ahondar en la violencia a nivel institucional y más específicamente a la que acontece en las escuelas, o sea la que afecta a las relaciones entre los padres, padres e hijos, niños y docentes; para terminar situándonos concretamente en el ámbito escolar.

Reconocemos que la escuela, es el ámbito privilegiado del encuentro con otros, que intenta propiciar todo tipo de aprendizaje pero que ha descuidado muchas veces el aspecto convivencial, el aspecto más humano y trascendental del alumno, generando muchas veces la misma violencia que intenta erradicar.

Sabemos que en la escuela existen diversas formas de violencia simbólica, que autores como Brites de Vila y Müller(2007), enuncian:

“1) el sistema pedagógico da más importancia a la definición de los contenidos....que a las características y necesidades [de los alumnos]; 2) La autoridad se otorga a los especialistas y científicos,... donde puede ser escasa la participación y delegación de responsabilidades; 3) en el trabajo pedagógico, la didáctica tiende a desconocer las individualidades y a imponer la uniformidad y la “normalidad” de la conducta y el pensamiento; 4) el rol docente se presta a ser desempeñado en algunos casos con autoritarismo...” (2007, p. 41).

Entendemos que la uniformidad es correcta si tiene una finalidad determinada, como lograr que el alumno se identifique con una cultura educativa determinada, pero se transforma en equivocada, cuando esta finalidad no existe y se impone por el sólo hecho de imponer control, cobrando el carácter de autoritaria, violenta y coercitiva.

Por tal motivo, consideramos de suma importancia investigar y aclarar qué entendemos por algunos conceptos relacionados con el término violencia y en vinculación con éste, otros términos muy conocidos como violencia familiar y escolar, agresividad y deseo hostil, *bullying*, comunicación violenta y acción violenta de los medios de comunicación. Intentaremos desarrollarlo los distintos aspectos mencionados, para comprender mejor el entramado y la envergadura del tema para plantearnos lo que realmente nos interesa, que es indagar para convertir nuestras instituciones educativas en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia.

Para intentar una certera comprensión con respecto a lo que significa *la* violencia escolar, podemos sugerir que está anclada en las diferencias y asimetrías en la distribución y uso del poder entre individuos y/o grupos. Según lo expresa Castro Santander (2004), "... es el acto relacional de un ser humano sobre otro u otros que causa sufrimiento y muerte" (2004, p.18).

Pero además es necesario entender a la escuela como un sistema en sí mismo, amparado sobre la base de otros sistemas más amplios y en continua interacción, es decir desde el paradigma de la complejidad. De esa forma se entiende el contexto de la violencia como un sistema abusivo donde se delinean claramente víctimas y agresores. Así lo enuncian Brites de Vila y Müller (2007), en su libro *Prevenir la violencia*:

"La violencia corresponde a una agresión destructiva y cruel que busca el poder absoluto sobre un individuo. Esta palabra, de raíz indoeuropea "wi" =fuerza vital, de la cual procede la palabra latina "Vis" o "vir" = fuerza, varón, tiene sentidos contrapuestos, como en violación (relación carnal forzada) y violencia, por un lado, y por otro, virtud (como fuerza moral y valor de ánimo, fuerza de carácter del hombre virtuoso. Esta fuerza vital, puede orientarse hacia una actitud sana, o puede salirse de cause y convertirse en acciones violentas". (2007, p. 16).

Entendemos entonces que esta fuerza vital es indispensable para la vida como un motor que impulsa a toda persona, pero el riesgo que se corre es no poder canalizar esa fuerza, hacia actitudes y estilos de vida que aseguren una mejor convivencia. Porque si el germen de la violencia habita en la sociedad, deberemos

ocuparnos más que preocuparnos, reconociendo que los métodos de control y represión siempre fracasaron, sin olvidar, como ya se mencionó, que si la violencia es una conducta aprendida, tenemos mucho para desandar y prevenir.

En este sentido, la escuela viene a constituirse en el mejor medio para que el hombre se desarrolle y perfeccione. Será necesario evaluar y repensar cada una de nuestras acciones y expresiones como miembros de la sociedad, para intentar prevenir o combatir la violencia que en los tiempos presentes nos toca vivir, restableciendo lo verdaderamente humano que hemos perdido, ayudando al hombre a que se despliegue en la plenitud para la cual fue creado.

Basta citar el párrafo que dice: "...cualquier otro es un semejante o un potencial semejante y la escuela es decisiva en la producción de esa figura. Pero la figura del semejante, sólo puede producir... cuando existe una instancia legal. No somos semejantes entre nosotros, sino respecto a la ley, esa ley que funda no sólo derechos sino también obligaciones" (Duschatzky y Corea, 2001, p. 97), nos hace tomar conciencia del gran empeño que deberemos atender para vivir a los otros como "semejantes", con los mismos derechos y obligaciones.

Nos vemos inmersos, implicados y complicados a la hora de pensar cómo prevenir estas situaciones de violencia y sin saber cómo ayudar a los alumnos a relacionarse mejor con sus semejantes.

Autores como Duschatzky y Corea (2001) nos advierten que "la violencia en la escuela hoy puede ser leída como un síntoma del agotamiento del dispositivo pedagógico moderno" (2001, p. 28). Por este motivo, muchos educadores todavía seguimos paralizados y sin poder o sin saber qué hacer frente a los múltiples episodios de violencia que acontecen en las aulas. Evidentemente algo debemos estar haciendo de forma incorrecta o en el peor de los casos, no somos capaces de asumir la responsabilidad que nos compete para detectarla, prevenirla y evitarla.

La definición que toma Castro Santander (2004), proviene de la Organización Mundial de la Salud y se expresa de la siguiente forma: "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno

mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2004, p. 22).

Autores como Moreno Olmedilla (1998), suponen que muchos fenómenos no pueden considerarse propiamente como violentos y explica: “... entiendo como más inclusiva y adecuada la expresión de *comportamiento o conducta antisocial* en las escuelas” (1998, p. 2).

Además, dicho autor, agrega que son seis los tipos o categorías de comportamiento antisocial entre los que debemos diferenciar (tabla 2):

*Tabla 2.*

Categorías de comportamiento antisocial

---

**A:** Disrupción en las aulas

**B:** Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)

**C:** Maltrato entre compañeros («bullying»)

**D:** Vandalismo y daños materiales

**E:** Violencia física (agresiones, extorsiones)

**F:** Acoso sexual

---

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Moreno Olmedilla (1998, p. 2)

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta radica en las emociones vinculadas a la violencia como son la ira, la rabia, la furia y el enojo. Podríamos afirmar que observamos emociones violentas en casi todos los más diversos ámbitos, así como en la mayoría de las relaciones interpersonales desde la más temprana edad. ¿Quién no experimento algunas de estas emociones y quizás no las pudo controlar?

Autores como Brites de Vila y Müller (2007), describen “ciclos de violencia” y asegura que estas fases son desconocidas conscientemente por los actores que la ejercen:

“- Fase de acumulación de tensiones: producidas por algún conflicto latente o ante cambios o pérdidas.

- Fase de crisis o acciones violentas mediante las cuales se intenta descargar las tensiones de la fase anterior.

- Fase de arrepentimiento, donde quién ejerció violencia promete cambiar, y su víctima le cree. Sin embargo, luego de un tiempo, el ciclo recomienza, si no se hacen conscientes los afectos y motivaciones latentes” (2007, p. 33).

Hoy aceptamos que los fenómenos de violencia sean considerados como un indicador cuantitativo en las escuelas y de la sociedad que vive sin valores y sin poder acceder a un proyecto más justo, más humano y más trascendente.

En el ingreso del niño al nivel inicial, es cotidiano presenciar episodios de rabia, enojo, fastidio, etc., que los docentes no sabemos cómo tratar y que deberemos tener en cuenta en nuestras prácticas para desarrollar una sana inteligencia emocional en los alumnos. Uno de los interrogantes será averiguar cómo los docentes podrán ayudar a los niños a que no acumulen tensiones y que puedan expresar sus emociones de formas más legítimas, sin llegar a transitar por las fases que detalla el autor mencionado.

Deberemos desaprender lo que hasta hace poco aceptábamos como premisa al asegurar que la sociedad son los otros, para intentar comprender que también está integrada por nosotros, los profesionales de la educación.

Posiblemente nombramos a la violencia haciendo mención únicamente a la violencia física como la más observada por el común de la gente, pero la violencia psicológica o emocional no parece ser menos dañina. Quizás no sean percibidas con tanta facilidad, pero son sumamente perjudiciales y dañinas.

La humillación, el denigrar o avergonzar, hacer sentir al otro inseguro, acentuar actitudes de rechazo o de deterioro de la autoestima, la discriminación; son algunas de las conductas antisociales que deberemos tener en cuenta en las aulas para no provocar actos violentos.

Es aquí donde se observa que la palabra y las actitudes del adulto, padres y docentes, tienen un papel fundamental porque a través de estas se puede cometer voluntaria o involuntariamente actos de violencia y hacer sentir a un niño *que no hace nada bien o que no sirve para nada*, provocándole un daño en su autoestima sumamente significativo.

Coincidiendo con la aseveración que, “La violencia (...) asume distintas formas, pero todas suponen una práctica situada en los bordes de la palabra” (Duschatzky y Corea, 2001, p. 25), será necesario observar las formas en que nos comunicamos y quizás veríamos que los niños o jóvenes, adoptan diferentes tipos de reacciones

frente a nuestras expresiones. Una podría ser de sumisión y conformismo, pero otra podría ser de rechazo, llevándolos a experimentar enojo, ira o hacerlos sentir emociones violentas. Ambas situaciones perjudican a cualquier ser humano pero especialmente si hablamos de niños de corta edad.

Otros autores definen a la violencia como: "... una fuerza sin ley, un poder sin medida que destruye la forma de las cosas e impide su plenitud" (Yepes Stork y Aranguren, 1996, p. 226).

Todo parece indicar que las personas violentas, mantienen una ausencia de ley o de medida interna, que los lleva a exteriorizar un acto de fuerza. Como se hizo mención anteriormente, la ley es la condición que posibilita la vida en sociedad y si ésta no interpela al niño desde la más corta edad, estos parecen no poder registrar sus transgresiones, no hay conciencia de haber violado un límite o dañado a un semejante; y continuará aprendiendo actos de descontrol y de violencia.

Podemos decir que la violencia ha existido siempre, con distintas formas, con expresiones culturales particulares según la época y por lo que los distintos autores nos van aportando, sabemos que supone el uso de la *fuerza* física, psicológica, mediante la coacción afectiva, para someter a otro, dañarlo o para seguir acrecentando el dominio sobre ese otro.

Por tanto, "la violencia debe ser caracterizada y comprendida desde la relación, es decir en la interacción entre personas, en los grupos o dentro de la Institución" y cómo," Una relación donde intervienen sujetos con distintos grados de poder y roles diferenciados en las dinámicas institucionales" (Castro Santander, 2004, p. 34).

Quizás lo que sucede es que hoy se comienzan a cuestionar ciertas manifestaciones, que antes ni siquiera se consideraban violentas en la convivencia escolar y se comienza a plantear la necesidad que el docente vuelva a recuperar la autoridad en el aula; y ese "sentido de la autoridad es disponer de la libertad de otros hacia los fines que necesitan, y que por sí solos no pueden alcanzar" (Yepes Stork y Aranguren, 1996, p. 238).

Por lo tanto, ejercer autoridad en el aula es una tarea en la que se pone en juego la totalidad de las posibilidades humanas y que exige el mayor de los cuidados y la mayor de las responsabilidades. Los maestros, como agentes formadores y administradores del clima convivencial, deberíamos tener una destreza profesional para desarrollar una sólida autoridad en las aulas ya que la intención es reconsiderar el tema de la sana convivencia que nos aproxime de un trato más respetuoso y educado.

Nuevamente al reflexionar, ¿se puede considerar violento el ámbito escolar?, surge la respuesta: “todo acto agresivo que vulnera o denigra la integridad física, moral o psicológica de cualquier individuo puede ser encuadrada como violencia” (Castro Santander, 2004, p. 34). Entonces surge la respuesta: Sí, hay episodios de violencia y por eso se hace imperioso recordar que el hombre “...ha de aprender a ser lo que es,...a humanizarse, lo que significa que ha de personalizarse de la manera más plena que le sea posible”, (Bicocca, 2008, p. 57) y es en la escuela y en contacto con los otros, que podrá lograrlo.

También podemos interrogarnos, ¿Qué relación tiene la violencia y la agresividad en los niños? Si bien la violencia tiene relación con la agresividad, ésta no equivale sólo a una agresión. Para ser entendida como violencia, se debe interpretar como recurrente y ser parte de un proceso. También deberemos tener presente aquellos aspectos agresivos que no son violentos.

La agresión, según lo expresan Brites de Vila y Müller (2007), “... es la conducta que daña a otros seres vivientes o a objetos, con la finalidad de ofender o destruir, buscando provocar daño físico o psíquico y transgrediendo normas morales o leyes” (2007, p. 13). Como bien mencionan las autoras, la agresión puede tener características destructivas pero existe cierta agresión infantil denominada sana, que es considerada indispensable para la vida y corresponde a los impulsos de auto-conservación en pos muchas veces de una autodefensa. Asimismo, explican que “la palabra agresividad proviene del griego *agros* (“agreste”, salvaje, grosero, propio del campo, no urbano, no civilizado). Se refiere a la pulsión individual que genera conductas defensivas ante posibles daños, restableciendo así el equilibrio personal” (Brites de Vila y Müller, 2007, p. 14). Este

concepto aclararía que la agresividad es una cualidad vital imprescindible para la supervivencia de cualquier ser humano y que puede ser interpretada como una posible adaptación al medio o un perfil de características defensivas, que no conlleva necesariamente a la destrucción ni a la violencia.

Dentro de la agresividad que tienen por objeto un fin concreto, se puede citar: las prácticas deportivas, las tareas cognitivas, las actividades laborales, etc. Intuimos que el reconocimiento del límite, permitiría que se pueda iniciar un proceso de socialización que implique la asimilación de normas, actitudes y valores que la sociedad procurará mantener y en este mismo capítulo abordaremos dicho tema para desarrollarlo en profundidad. De ahí la importancia de la actitud reguladora y atenta de los adultos, tanto padres como docentes, en la aceptación de esta agresividad natural, porque de ser reprimida podrá quedar guardada en el cuerpo y en la mente, produciendo tensiones corporales y todo tipo de trastornos, inclusive extendiendo dicha actitud en los vínculos con los otros.

Asimismo, es relevante el juego en todas sus formas, como manera de expresión con que cuenta el niño para manifestar estos impulsos, emociones, tensiones etc. El juego como acción terapéutica en el desarrollo de una agresividad sana, que hace que el infante mantenga el interés por estar con otros, acordar y sociabilizarse pero también limitarse en sus expresiones agresivas. Otro aspecto que es imprescindible tener en cuenta en cualquier actividad lúdica, es el deseo hostil. Y ¿qué expresan los diferentes autores sobre este tema? Para poder entender qué es el deseo hostil de un niño, tomo las palabras de Brites de Vila y Müller (2007), cuando dicen:

“... es un sentimiento que ayuda a diferenciarse, a ser uno mismo, distinto de los otros, sintiéndose aceptados y amados en su singularidad. Al actuar como diferenciador, el deseo hostil promueve nuevos deseos, ubicándose al servicio de la vida y permitiendo la salida del niño y de la niña hacia el mundo, con la certeza de que puede regresar a un espacio afectivo seguro, donde se le recibirá cordialmente, proporcionándoles cuidados físicos y protección emocional”. (2007, p. 15),

Así los niños gradualmente, por medio del juego y con un correcto entorno familiar y escolar que lo guíen, podrá iniciar un control de sus impulsos agresivos,

legitimando sus emociones. A medida que los niños crecen, los afectos y los impulsos pueden asociarse a ideas y palabras.

“Se incorporan los distintos matices entre amor y odio, aceptación y rechazo, volviéndose posible la intervención racional para guiar las acciones de acuerdo al principio de realidad (aceptación de normas de convivencia, pautas éticas, control de los impulsos). La persona va adquiriendo un control sobre el mundo interno; sabe que puede pensar o imaginar sin que ello signifique actuar lo que piensa” (Brites de Vila y Müller, 2007, p. 23).

También será necesario reconocer que la escuela durante largo tiempo, concedió y toleró ciertas transgresiones dentro de un marco de estricta convivencia. Transgresiones que lentamente han ido cambiando de signo hasta aparecer bajo el velo de la violencia. Además, siempre se ha justificado que la violencia escolar es una suerte de traslación de las diferentes violencias sociales del entorno. Si bien esta idea es la más aceptada dentro del sistema educativo, implicaría poner la responsabilidad de la violencia, afuera del contexto estrictamente escolar por lo que no le otorgaría la importancia que esta amerita.

En la actualidad, la diferente literatura y los distintos medios de comunicación internacional, han resaltado la violencia que se registra en las escuelas entre estudiantes. Así, los países nórdicos y germanos, lo denominan “mobbing” al acosar, rodear, etc., y los anglosajones lo llaman bullying.

Algunos países como los Estados Unidos, tendieron a utilizar la palabra *bullying*, concepto que traducido al Español puede ser interpretado como “matonaje”, es decir que se asocia también al uso impropio y persistente de la fuerza, por parte de un estudiante hacia otro. La definición más consensuada del término Bullying según Castro Santander y que toma de Olweus (2004) es:

“...una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en la víctima efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso, cuadros depresivos, lo que dificulta su integridad en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”. (2004, p. 52)

Por las expresiones vertidas por dicho autor, el *bullying*, es un tipo de maltrato que no siempre incluye la violencia física y hace referencia a los procesos de intimidación, maltrato y victimización entre iguales. El panorama es muy basto porque cuando se habla de vandalismo, agresiones físicas y acoso sexual, indudablemente también estamos hablando de episodios de violencia.

El término *bullying*, es actualmente el concepto más utilizado en la literatura internacional en lo que se refiere a “violencia escolar”. Cuando hablamos de *bullying*, se puede hablar de “agresor” y de “víctima”, pero también hablamos de un público. Este público al que hacemos referencia, son los otros niños/jóvenes pasivos y espectadores que viendo el hecho violento o de hostigamiento, no van en apoyo del necesitado o del alumno que se tornó víctima.

Al respecto se observa que en los grupos escolares hay una manera común de proceder, “...una especie de “contagio” que lleva no sólo a inhibir la ayuda, sino también a participar en la agresión...”, aunque sea con el silencio y en otros “...el temor a ser excluido hacia el “círculo de victimización” y convertirse en el centro de agresiones y eso impide ofrecer la ayuda que sabe debería prestar”. (Castro Santander, 2004, p. 57).

Evidentemente, el *bullying* queda asociado al maltrato, la violencia, al trato abusivo en la relación entre alumnos, caracterizándose por generar ese tipo de sistemas jerárquicos entre pares con esquemas rígidos de poder e interacción violenta. Y el alumno que es víctima, puede llegar a ser objetos de burlas, chantajes, coacciones de todo tipo y hasta ser instigado a realizar actos no deseados por él. También puede ser aislado por todos sus compañeros. Este miedo y temor que padece el alumno-víctima lo lleva a guardar un total silencio y se suma a ello el desconocimiento de los adultos cercanos al niño.

Las circunstancias para que se den casos de *bullying* en la escuela, son indudablemente multifactoriales; por lo tanto cada caso deberá ser analizado para poder ser desarticulado. Lo que agrava el problema en la actualidad es el hecho de que los avances tecnológicos brindan más medios para concretar el acoso, tales como: mensajes de texto, blogs, chat, entre otros. Medios y herramientas

que utilizan los acosadores para que en pocos minutos toda la comunidad se notifique de los hechos de intimidación, provocando miedo y amenaza.

Vemos que no todo hecho violento es bullying y que hay diversos factores para que un hecho se considere de tal forma y entre ellos citaremos los tres que nos aporta Castro Santander (2004):

“ A) Ha de existir una víctima (indefensa) atacada por un abusivo, o grupo de abusadores. Es una relación de poder entre el más fuerte y el más débil. B) Debe suceder durante un período prolongado (un mes, etc.) y de forma repetida (más de dos o tres veces). C) La naturaleza de las agresiones pueden ser tanto físicas, verbales o psicológicas” (2004, p. 53)

Como se expresó anteriormente, las causas que lleva a un alumno a realizar o padecer el *bullying* son variadas: “problemas de personalidad en el agresor; falta de autoestima por parte de la víctima; problemas familiares; currículos inadecuados; sociedad competitiva; violencia del sistema; organizaciones escolares rígidas; falta de concientización de dicha problemática” (Castro Santander, 2004, p. 54).

Desafortunadamente en Argentina no llevamos un registro de alumnos que hayan sufrido o sufren *bullying* pero si sabemos que ya se registran varias víctimas. Estos hechos no solo nos afligen profundamente, sino que nos alertan y nos indican que el tema registra suma importancia.

Si el hombre es naturalmente un ser social y por ende, “la persona necesita de otras para comportarse conforme a lo que es y alcanzar su plenitud” y además aseveran que “no hay yo sin tú. El hombre no existe sin más, sino que es-con, coexiste con los demás y con la naturaleza, y ese coexistir es su mismo existir” (Yepes y Aranguren 1996, p. 181).

Anteriormente hemos afirmado, que todo niño/hombre “es” persona y se “hace” persona en relación con los otros y que cada uno tiene ese sello inédito como creación única e irrepetible, cabría preguntarnos, ¿cómo colaboramos en el desarrollo integral del infante, para que pueda convivir de forma pacífica junto a otros? Deberemos seguir buscando y planificando situaciones de encuentro con

los otro, situaciones que nos hagan salir del aislamiento que muchas veces nos propone la sociedad y conservar con otros el sentido sagrado de la vida.

Ahora bien, desde la más temprana edad, como se enunció primeramente, el niño tiende por un impulso interno a imitar y asimilar modelos que concuerdan con su psicología y su temperamento. Observa todo y lo reproduce de un modo sorprendente: modos de ser, costumbres, vocabulario, actitudes, expresiones fisonómicas, etc. Sus modelos naturales son sus padres y después los sucesivos círculos concéntricos de relaciones. En esos espacios cercanos nos encontramos los docentes que somos observados y “copiados” en gestos y expresiones.

Probablemente uno de los elementos más característicos de la educación actual es la centralidad que ha adquirido el alumno en todo el proceso educativo.

Antes de abordar y reflexionar sobre el tema de la comunicación entre personas y en especial, entre docentes y alumnos, deberíamos hacer mención al descrédito de la palabra del docente que muchas veces oscila entre, la omnipotencia y la impotencia; entre los riesgos que implica ser autoridad sin caer en autoritarismos; en plantear ingenuamente una puesta de límites cuando no se los considera importante en algunos ámbitos familiares.

Partiendo de dicha preocupación y tomando las palabras de Gallego Ortega (1998) cuando hace mención a algunos aportes de Vygotsky, cuando dice: “en el contexto sociocultural el desarrollo cognoscitivo no es un proceso de acumulación gradual, sino un proceso “dialéctico” y podríamos agregar dialógico, ya que no es tan importante la duda sino el desarrollo de un pensamiento interrogativo que la persona realiza junto a otro” (1998, p. 159). Dicho autor nos brinda una serie de ítems que los seleccionamos para seguir ahondando en el tema:

- “- La interacción social, entre los iguales y entre estos y los adultos, son un motor de desarrollo.
- La imitación cobra un papel esencial en el fomento del desarrollo potencial.
- El lenguaje como medio de interacción tiene una función comunicativa a la vez que representativa, como instrumento de reflexión.
- El educador es un comunicador que mediante su relación ayuda a contactar con el mundo con todas sus fuerzas, posibilidades y lenguajes.
- El educador es un integrador de significados que enseña a contemplar el mundo desde puntos de vista nuevos, haciendo

representar y comprender a través de un pluralismo expresivo”  
(Gallego Ortega, 1998, p. 159)

La importancia del lenguaje en las relaciones humanas es tal magnitud, que los maestros estamos obligados a prestar una especial atención a la adquisición y desarrollo del mismo. Es indiscutible y evidente el protagonismo del docente en el acto de enseñanza aprendizaje y pero no menos importante es, la comunicación que se genera entre ambos.

El educador desde sus conocimientos y experiencias, capta las necesidades, los intereses y las curiosidades infantiles y se torna posibilitador en la construcción de nuevos conocimientos. El saber escuchar lo abre a lo imprevisto y esto lo debe tornar flexible y abierto a las circunstancias que se van presentando. Todo pensamiento está sujeto al lenguaje por lo tanto, nuestras expresiones revelan lo que pensamos.

Tomando las palabras de Imberti (2001) cuando afirma: “sabemos hablar y, en general, la mayoría de nosotros puede oír. Pero no es suficiente. Comunicarse exige múltiples capacidades que van más allá de compartir una lengua, y saber escuchar requiere mucho más que un sistema auditivo en correcto funcionamiento” (2001, p. 150). Por eso la comunicación pasa a ser, un tema impostergable cuando hablamos de convivencia, ya que de los malos entendidos en la comunicación suelen hacer surgir episodios cargados de cierta intolerancia que pueden facilitar un clima hostil. Sin embargo, “pese a que quizás no consideremos “violenta” nuestra actitud al hablar, a menudo nuestras palabras ofenden o hieren no sólo a los demás, sino también a nosotros mismos” (Rosenberg, 2006, p. 18).

Cotidianamente tanto niños como adultos, expresamos nuestros pensamientos, emociones, sentimientos y necesidades y esto sólo es posible por medio de las competencias comunicativas que cada uno tiene, ya que por medio de ellas también tenemos la capacidad de escuchar a los otros y entenderlos desde su perspectiva. La comunicación genera infinitos vínculos pero observamos al mismo tiempo que en este aspecto los niños no tienen dicha capacidad desarrollada y que al igual que ellos, muchos jóvenes tampoco la poseen. El

hecho de no poder expresar con claridad sus emociones, sentimientos, etc., hace que se tornen incapaces de poder escuchar, interpretar y entender al otro.

Sabemos que ese flujo comunicacional es imprescindible porque además de tener una buena disposición para comprender las diferencias con los otros es necesario, para poder reconocerlos como son: pares y semejantes.

Como hemos observado el desarrollo del lenguaje y una buena comunicación son aspectos imprescindibles a la hora de aprender y enseñar a tener una buena y sana convivencia, así como también es indispensables en la adquisición de habilidades para resolver los conflictos.

Desde este aspecto comunicacional, sabemos lo importante que es el rol y la actitud del docente, ya que:

“El docente que acompaña y escucha comprensivamente al alumno, le está enseñando al mismo tiempo que: está dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad; que no basta con estar expectante, sino que también se puede responder con actitudes, con palabras, con gestos; que se asume un compromiso en relación con el alumno. Es así como se aprende a dialogar y a generar vínculos, no sólo con quién comparto gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura es distinta de la mía y con quienes tengo que convivir cotidianamente y muchas veces compartir tareas”. (Castro Santander, 2004, p. 101).

El lenguaje, como observamos es el principal vehículo de comunicación, es un instrumento regulador de los intercambios comunicativos y de la conducta, y deberemos darle la importancia que amerita. Por eso con el diálogo cotidiano, los docentes favorecemos para que cada niño se apropie de la palabra y así, encuentre su lugar dentro de la sociedad.

Como hasta el momento analizamos, quizás son múltiples los factores de violencia que influyen en la vida de los niños, pero uno que no es menos preocupante, son los famosos “medios de comunicación”. Posiblemente por desconocer los efectos que provocan o por no tener registro y no indagar en la influencia que estos ejercen en los niños.

Como sociedad no somos conscientes del impacto informativo, formativo o destructivo, que proporcionan los distintos medios de comunicación masiva en la vida de los niños, pero acercamos las palabras de Brites de Vila y Müller (2007):

“... los medios de comunicación masivos, particularmente la televisión y los videos, transmiten insistentemente escenas de violencia explícita, de manejo de la fuerza, y del dominio sobre otro, de acción vertiginosa, omitiendo los espacios de reflexión y la palabra, de modo que se convierten en poderosos estímulos sugerentes”. (2007, p. 60)

Basta comprobar que actualmente cualquier niño puede presenciar un sinfín de noticias y publicidades acompañadas por la imagen de actos violentos, agresivos y groseros, para comprender que de estos mismos obtendrá una enseñanza. Precisamente, se sostiene que:

“El hecho es que el niño ingresa al ciclo escolar, habiendo llegado a ver 3.000 horas de televisión, de una televisión cuyos contenidos son en gran parte violentos, distribuidos en noticieros, dibujos animados, novelas y películas, de una televisión que transmite valores opuestos a los valores que intenta transmitir la escuela” (Castro Santander, 2004, p. 26).

En lo que respecta a la educación Infantil, los sentidos se constituyen en las principales fuentes de aprendizaje. El pensamiento del niño es por tanto, eminentemente perceptivo y la imagen y el sonido juegan un destacado papel al proporcionar experiencias sensoriales que están en la base de futuras y complejas adquisiciones.

Aparentemente existe un desconocimiento por parte de los padres y de los docentes, en lo que se refiere a los contenidos que se ofrecen a los niños y desafortunadamente la selección muchas veces queda en manos de los menores. En el siguiente cuadro (tabla 3), podremos reflexionar sobre la filosofía que se transmite y los mensajes que recibimos a través de los medios, que será sumamente esclarecedor tanto para docentes como para los progenitores.

*Tabla 3.*  
Educación para la imagen

<b>Filosofía que se trasmite</b>	<b>Mensaje que se recibe</b>
Del éxito	Éxito igual a felicidad.
De la competencia	Ser más que...
De la cuantificación	Todo se baraja a través de cifras.
De la utilidad	Se valora desde el plano del rendimiento y la eficacia.
Del individualismo	Pensar solo en uno. Luchar contra los demás.
Del consumo	Se inventan necesidades para satisfacer.

De la apariencia	La apariencia es presentada como la realidad misma.
De la prisa	Todo puntualmente milimetrado. Estar en varios lugares al mismo tiempo.
De la provisionalidad	Nada es trascendente.
De los sentimientos	El comportamiento se apoya más en sensaciones que en razonamientos.
De la posesividad	La meta es poseer

Fuente: Gallego Ortega (1998, p. 420)

Como adultos responsables, sería interesante plantearnos una educación que permita analizar los distintos medios de comunicación y sus incidencias. Aprender y enseñar sobre el efecto que causan las imágenes, cuestionar lo que vemos y reflexionar sobre los valores que nos transmiten; saber leer las imágenes, conocer su naturaleza y significado; ejercitarlos en su análisis crítico y otorgarles recursos para que puedan ser críticos de la TV y las propagandas que lo llevan por el camino equivocado. En definitiva, ayudarlos a desarrollar el “juicio crítico” para que puedan distinguir entre realidad y apariencia de la imagen, entre lo real y lo fantasioso, entre otras cosas.

Se vuelve imperioso acordar con las familias la necesidad de acotar los espacios de los niños frente al televisor, la computadora y otras pantallas, ya que en ambos aparecen muchas veces temáticas que dañan al niño como persona. Enseñar el arte de la prudencia, el camino para « la libertad de», pero sobre todo, « la libertad para » y así poder ayudarlos a discernir qué es lo conveniente.

Sabemos entonces que, “Los medios pueden contribuir a una cultura agresiva: las personas que ya son agresivas usan los medios como una confirmación adicional de sus creencias y actitudes, las que –a su vez –se ven reforzadas a través del contenido de los medios” (Castro Santander, 2004, p. 26).

La mayoría de las investigaciones muestran que hay una relación estrecha entre la violencia de los medios de comunicación y la violencia “real”. Si hacemos hincapié en la utilización de los videojuegos, parece mucho más profundo el impacto de percepción de violencia.

“...el 80 % de los juegos es de tipo violento. Aun aquellos que no incluyen peleas recurren a algún tipo de violencia: carreras de autos a toda velocidad, choques, etc. Los niños aprenden de manera interactiva e inconsciente que la vida y la muerte dependen solo de la agilidad visual y manual. Un aprendizaje que

se desarrolla también en un nivel emocional sin que la reflexión participe. Se trata de emociones orientadas a atacar y eliminar a los contrincantes” (Imberti, 2001, p. 113).

Poco a poco, la televisión, el video o la tablet, se colocaron en el lugar que antes ocupaban los cuentos y los libros, y son ellos los que presentan los nuevos modelos a seguir o imitar. Tanto en el caso de la televisión como del video juego, el placer o el gusto por estas actividades no es determinante por sí mismo para conformar una conducta violenta o agresiva, pero todos estos estímulos constituyen un mensaje que fortalece la emoción vinculada a la pelea, la lucha, la dominación y el maltrato.

Recordando como hemos dicho anteriormente, la influencia recibida durante los primeros años de vida, pesará decisivamente por el resto de la vida de los niños de un modo posiblemente inconsciente y quizás en próximas investigaciones, deberemos ahondar en la prevención de la violencia que los medios de comunicación le prodigan a la infancia.

Para finalizar, hacemos nuestras las palabras de Imberti (2001), “No podremos prohibir la realidad, pero podemos trabajar para transformarla” (2001, p. 114)

## **2.5. ¿Qué soluciones sugieren los expertos? Las estrategias posibles a implementar en una institución escolar sugeridas por el Ministerio de Educación**

En miras a poder seguir investigando qué soluciones nos brindan u ofrecen los expertos sobre la problemática convivencial, es interesante conocer qué sucede en otros países frente al mismo tema. Y descubrimos que: “en el mundo, 102 países han prohibido el castigo corporal dentro de las escuelas. En Latinoamérica, sólo cinco países tienen una legislación que prohíbe expresamente el uso del

castigo físico dentro de las escuelas” (Losoviz y Knoll, 2007, p. 28-33). Supuestamente para controlar la violencia en muchos países se emplean métodos violentos y si bien se hacen esfuerzos para combatirla en el ámbito escolar, todavía no se ha podido lograr obtener datos sobre la gravedad, la frecuencia y modo en que se aplican los castigos físicos y los humillantes a los niños dentro del ámbito escolar en Latinoamérica. Aparentemente estos métodos de castigo y humillación, muchas veces son aceptados socialmente como una forma de establecer disciplina y poner límites a las conductas no deseadas, sin reconocer que los mismos son parte de la violencia que se ejerce contra la infancia.

Para enunciar algunos de esos métodos, a los que se hace referencia: bofetadas, patadas, azotes, golpes con cinturones o diferentes objetos, tirones de pelo, insultos, gritos, humillaciones, amenazas, comparaciones con otras personas, rechazo, silencio; entre otras. Evidentemente, aunque no se tengan resultados cuantitativos, del tema de la violencia, el castigo físico y el maltrato como métodos educativos se perciben como procedimientos aceptados por estar arraigados en algunas culturas y en las actitudes de algunos adultos, reflejando un mal uso del poder en las relaciones sociales.

Cualquier tipo de violencia o castigo físico, así como el humillante, son violaciones a los derechos humanos de los niños y jóvenes, por lo tanto, necesitarán de la atención y legislación correspondientes para garantizar una protección infantil adecuada. Como expresa Perrenoud (2004):

“...luchar contra la violencia en la escuela es, en primer lugar: hablar, elaborar de forma colectiva el significado de los actos de violencia que nos rodean, reinventar reglas y principios de civilización. Si la violencia es el verdadero problema, entonces hace falta situarla en el corazón de la pedagogía. Anunciar algunas reglas de buena conducta y recordarlas de vez en cuando es una respuesta ridícula” (2004, p. 3).

Sabemos que, en el transcurso del día, cada alumno se encuentra cercado de situaciones potencialmente peligrosas. La inseguridad y la violencia, son sólo algunos de tantos hechos que acontecen, por lo tanto, es indispensable vivir dentro de la ley para proteger y protegernos. Inevitablemente el desafío es la interrelación que se produce entre conocer y encauzar la “fuerza vital del niño” y la

autoridad y la norma (la ley) que se establece en las instituciones, para que los docentes volvamos a repensar nuestras tareas pedagógicas en las aulas y en la institución toda.

Otros autores como Moreno Olmedilla (1998), nos hablan de la prevención de la violencia en el ámbito escolar y del cómo traer y tratar el conflicto a las aulas.

“La existencia de conflictos en las instituciones escolares no solamente no debe asustarnos, ni siquiera preocuparnos, sino que debemos entenderla como algo en principio natural en cualquier contexto de convivencia entre personas; así, por el contrario, los conflictos pueden ser oportunidades de aprendizaje y de desarrollo personal para todos los miembros de la comunidad escolar”. (1998, p. 6)

Éste tipo de aprendizaje que nos sugiere el autor será necesario tenerlo explícito en el PCI para que se contemple la posibilidad y los desafíos sobre las nuevas formas de convivencia escolar y de resolución de conflictos, como también de estrategias que cuiden y protejan a los miembros de la comunidad educativa que conviven en el mismo lugar.

Otro autor como Bauman(2007), nos hacen reflexionar sobre cómo nos deberemos preparar para convivir en las aulas:

“La capacidad de convivir con la diferencia, por no hablar de disfrutar de ella y aprovecharlas, no se adquiere fácilmente, y por cierto no viene sola. Esa capacidad es un arte que, como todas las artes, requiere estudio y ejercicio. La incapacidad de enfrentarse a la irritante pluralidad de los seres humanos... cuanto más efectivos son los impulsos hacia la homogeneidad y los esfuerzos destinados a eliminar las diferencias, tanto más difícil resulta sentirse cómodo frente a los extraños, ya que la diferencia parece cada vez más amenazante y la angustia que provoca parece cada vez más intensa” (2007, p.114).

Deberemos reeducarnos y educar para poder aceptar las diferencias humanas que hacen a la diversidad, promover una convivencia en paz, aprender a escuchar y dialogar, intentar resolver los conflictos de forma pacífica. Estos seguirán siendo algunos de los aspectos a considerar como indispensables a trabajar en las aulas.

El riesgo de tratar de homogeneizar las aulas y no abrirlas a la diversidad es un peligro potencial que nos apartan de una sana convivencia. En este intento de convivir dentro de las clases y con la poca capacidad que se vislumbra para ello, surge lo que denominamos la “disciplina” y cuando hacemos referencia a ella,

aludimos a mucho más que a las sanciones o a las medidas punitivas. A nivel institucional deberían estar explícitamente acordadas las pautas de disciplina necesarias para el desarrollo de la clase y así poder juntos reconocer e interpretar que si bien cada ser humano es único, distinto y diverso a los demás, debe ajustarse a la vez a la disciplina necesaria para el buen aprendizaje.

Son pocos los autores hablan de “prevención de violencia” como un espacio pensado y planificado que guarde la intencionalidad de promover relaciones más saludables basadas en la convivencia pacífica, en la mediación y el respeto por la diversidad. Castro Santander (2004) llama a la prevención: “..., como el proceso de intervención antes de la crisis...”, (2004, p. 73). Por eso consideramos que la prevención de la violencia tiene que ver con una tarea educativa acordada con anterioridad entre la escuela y el hogar. No solamente pensada o planificada trabajar en prevención desde la escuela sino también acompañada y sostenida por los valores compartidos entre familia e institución educativa.

Prevenir es intentar evitar que los hechos no deseados ocurran. “Anticiparnos” para que no acontezca lo que no deseamos. Para Castro Santander (2004) hay tres tipos de prevención: “prevención primaria: actuaría sobre las causas. Prevención secundaria: sería la detección e intervención precoz. Prevención terciaria: la actuación sobre la violencia declarada con medidas de rehabilitación y reeducación” (2004, p. 71),

La prevención primaria, consiste en desarrollar medidas orientadas a modificar aquellas situaciones socio-culturales que favorecen la violencia, (entre ellas por ejemplo las campañas para combatir la droga, etc.) y relacionadas con planificar estratégicamente medidas que se adelanten a los hechos de violencia, atendiendo a los aspectos socio-culturales del entorno.

Para comprender mejor la prevención secundaria, Castro Santander (2004) menciona medidas generales que se implementan en el ambiente escolar y cito algunas como:

- “El establecimiento de normas contra la violencia claras, lógicas y de aplicación no arbitrarias.
- Desarrollo de programas que enseñen a los alumnos habilidades pro-sociales.
- Regular las actividades escolares excesivamente competitivas.

- Desarrollar sentimientos de cooperación y solidaridad entre los alumnos". (2004, p. 72)

La prevención terciaria hace referencia a la intervención que se realiza en las instituciones una vez que ya aparecieron el o los actos de violencia.

Seguramente, surgen en las aulas distintas signos o advertencias que actúan como señales en la convivencia áulica y éstos deberían ser indicadores de cómo se desarrolla el clima escolar. Algunos de estos signos que nos pueden ayudar a prevenir, pueden ser: el retraimiento social; el sentimiento excesivo de aislamiento y soledad; el sentimiento excesivo de sentirse rechazado, de ser molestados o perseguidos; el bajo rendimiento académico o falta de interés; expresiones de violencia por escrito o en dibujos; ira incontrolada; patrones de comportamiento impulsivo o bromas pesadas; discriminación; etc. Estas señales y muchas otras, nos ayudan a reconocer alumnos en posible riesgo de padecer o transitar hechos de violencia, pero también son advertencias o señales importantes para que el docente tenga presente en cualquier institución educativa.

Desde una perspectiva más integral se debería abordar la convivencia y los conflictos que surjan de la misma, brindando una respuesta más abarcativa. Es decir, ya no sólo desde las partes afectadas, sino desde toda la institución, garantizando no sólo el aprendizaje de la convivencia, sino también favoreciendo las relaciones interpersonales de colaboración y de prácticas democráticas. Además como el proceso involucra a " todos", también se esperaría un compromiso acordado de los docentes para que sigamos trabajando en unidad de criterio y reflexionando sistemáticamente desde nuestras prácticas: dialogando y escuchando a los alumnos, y atentos para garantizar una convivencia de respeto por el otro.

Hoy por hoy, en los jardines y en las escuelas estos aspectos parecen estar poco contemplados dentro del PCI y sería oportuno indagar cuáles son las posibles estrategias a implementar en el nivel inicial sin obviar la edad evolutiva de los niños y capacitar a los docentes para lograr una coherencia institucional que favorezca la buena convivencia.

Como se ha hecho mención, los DC del nivel inicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por resolución 3161/07, detallan un reglamento general en el cual se hace mención a la necesidad de convenir los acuerdos de convivencia propios de cada institución y a la importancia indispensable de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Debido al incremento de situaciones violentas, en octubre 2014 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires junto con UNICEF, envía a las escuelas y centros educativos una “Guía de orientación para la intervención de situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar”. El Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires (2012) prescribe en el Capítulo II la construcción del proyecto institucional y en el artículo 95 enuncia: “el proyecto institucional deberá facilitar la identificación de las problemáticas institucionales y la elaboración de estrategias para darles respuesta” (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2012, p46)

Esta guía se torna pertinente, por un lado, porque promueve el abordaje de los fenómenos sociales desde una perspectiva socio histórica, para lo cual es necesario considerar que lo que atraviesa a la sociedad tiene una expresión directa en la escuela y por otro, porque propone la construcción de estrategias de intervención en el marco de la legislación vigente tanto provincial como nacional. Además en el tercer anexo del mencionado documento, se agrega un instructivo de relevamiento y grillas La implementación de este relevamiento apunta a poder generar información actualizada, objetiva y consistente respecto a la realidad de las escuelas en toda la provincia. La posible recurrencia de algunas situaciones conflictivas particulares permitirá que se implementen acciones anticipatorias, de carácter preventivo, con el fin de evitar o disminuir los hechos.

## **2.5. a. Ley, límite y autoridad**

*“Sin la capacidad de delimitarse no es posible percibir la propia persona y desarrollar su personalidad” (Grün y Robben, 2005, p. 6)*

Un niño internaliza la ley, las normas, desde pequeño y en ese momento hay un adulto que lo ayuda a ordenarse internamente. Si los padres dejan que un niño pequeño crezca con absoluta libertad, no se piensa en educar al niño sino en todo lo contrario.

Sabemos que la “realidad”, no es tan manipulable como los chicos la imaginan, desde su pensamiento mágico y egocéntrico. Por eso hay que enseñarles a aceptar un “no”, a entender a que no todo saldrá como lo desea y que no siempre va a lograr lo que se propone. De esta manera pueden desarrollar una mayor “tolerancia a la frustración”, un rasgo fundamental de la personalidad que entre otras cosas, nos permite reconocer nuestros límites.

Algunas teorías filosóficas nos recuerdan que el hombre es un ser con límites, o sea que “está instalado en determinadas situaciones..., situaciones históricas, cultural y socialmente limitadas, que conforman el marco para su existencia” (Grün y Robben, 2005, p. 37).

El límite debería ser entendido como una oportunidad de crecimiento personal y no como una restricción. También en los límites aprendemos a saber quiénes somos, qué podemos y hasta dónde podemos. Por eso hablar de límites nos significa, hablar de cuidados, aprecio y respeto, así como de conocer, distinguir al otro y aceptarlo. Afirmamos entonces que establecer límites es un acto de cuidado y respeto pero fundamentalmente de amor.

Como educadores estamos continuamente inclinados a considerar las vinculaciones en función de los aprendizajes, considerando que las relaciones de amor, odio, hostilidad, etc., son frecuentemente transferidas de las relaciones afectivas del hogar. Dicha transferencia en la forma de vivir de cada familia y la forma en que viven el límite, repercute enormemente en el clima áulico.

Descubrimos también que los sentimientos de odio y malestar que expresa el niño al ingresar a la institución, no están dirigidos hacia nuestra persona o la de sus compañeros, sino que se dirigen hacia lo que nosotros representamos. Por lo tanto, es indispensable como educadores trabajar en nosotros mismos, que nos generan esos sentimientos y reacciones. En referencia a este aspecto, Gallego Ortega (1998) expresa:

“La educación de nosotros mismos con respecto a los mecanismos personales de relación, no debe detenerse jamás. Hemos de ser conscientes que como educadores, también cometemos errores. Aprender del error es una buena actitud que no solo debemos fomentar con los pequeños, también en nosotros mismos. Nuestra comprensión del mundo infantil se ve obstaculizada en ocasiones por motivos personales. El educador no debe cesar en la práctica de vigilar su actitud y relación hacia el niño” (, 1998, p. 160).

Ahora bien, los niños aprenden de las vinculaciones con sus padres y docentes, pero también aprenden de la interacción con sus compañeros, todos los comportamientos que no podrían aprender de los adultos. El grupo de niños que convive a diario resulta fundamentalmente enriquecedor, no sólo porque revelan la efectividad de los aprendizajes o porque aprenden habilidades agresivas, sino porque también logran desarrollar el control de sus impulsos. Aprenden a entender los límites, a respetarlos y hacerlos respetar. Todo ello es necesario e imprescindible para la adaptación social en las aulas y también para futura adaptación social dentro del contexto en que les toque vivir.

Autores como Grün y Robben (2005), nos recuerdan no solo la importancia del límite sino también la persistencia y constancia que debemos tener frente a la puesta de los mismos y expresan de la siguiente forma:

“Quién establece límites, debe ser consecuente con ellos... Quién ignora las constantes transgresiones de los límites por parte del hijo y se comporta frente a éstos de manera indiferente, no sólo contribuye a incrementar la actividad y actitudes destructivas, sino que también impide la formación de un sentimiento de autoestima, obstaculiza el sentimiento de mutuo respeto y mutua consideración” (2005, p. 44)

En sus primeros años, numerosos niños demuestran un comportamiento agresivo e inquieto, donde la falta de límites dificulta el clima del aula. El desafío estaría en saber si familia y escuela pueden pensar y planificar juntos las

estrategias para abordar los límites que garanticen una sana y saludable convivencia de los niños en las aulas y la sociedad.

Recordemos que el límite es un borde, el fin de algo y el principio de otra cosa; marca una diferencia, un hasta acá es una cosa, “más allá del límite”, es otra. Es reconocer que hay cosas que “no se pueden”; es una proyección para el sujeto, un parámetro con el cual moverse dentro de la sociedad. Algunos frenan antes, otros llegan al límite, otros se desbordan. El límite separa, pero indiscutiblemente protege y cuida. Sobre ello, Grün y Robben (2005), aseguran que “sin la capacidad de delimitarse no es posible percibir la propia persona y desarrollar su personalidad” (2005, p. 6).

En el nivel inicial sólo se focalizará el trabajo del límite exterior para que paulatinamente surja el límite interior que tendrá que ver con el respeto, la tolerancia y el amor al prójimo. La experiencia de vivir un límite correcto y la relación equilibrada entre cercanía y distancia entre las personas, deberían asegurar una convivencia posible y duradera. Si bien siempre es necesaria una clara determinación de los límites, la línea divisoria interior es muchas veces más difícil de lograr que la exterior.

Hemos expresado hasta aquí la necesidad del “límite” en la educación de los niños y ahora es necesario hablar de autoridad.

La autoridad es “la instancia que dirige a los hombres hacia los bienes que constituyen su fin (...). [Su sentido] es disponer de la libertad de otros hacia los bienes que necesitan, y que por sí solos no pueden alcanzar” (Yepes y Aranguren, 1996, p. 238).

Socialmente se observa que hay una declinación paterna en esta función de ejercer la autoridad correspondiente, eludiendo permanentemente el “no” que sus hijos requieren. Por lo tanto, los chicos se presentan con grandes dificultades para incorporar normas sociales y adaptarse a vivir con otros en sociedad. “Es que hablar de autoridad es también hablar de lazos, de relaciones, de dos o más de dos y de lo que entre ellos ocurre en el espacio de vivir juntos” (Greco, 2007, p.

15). Como manifiesta el autor, para que se desarrolle la autoridad entre dos o más personas se debe poner en juego la subjetividad de cada uno y en este caso cuando se efectúa de padres e hijos, se desarrolla con una marcada relación de asimetría indispensable para el niño.

Son muchas las interpretaciones que se pueden observar según los diferentes autores sobre qué se entiende por “autoridad”, pero partamos que la palabra proviene de auctor - augere, es decir “hacer crecer”.

“Es así como el hacer crecer,..., ubica a la autoridad ya no como quién ejerce poder sobre otros en razón de un lugar de superioridad, sino por pertenecer a un grupo y asumir una responsabilidad en él, por contar con una experiencia en algún campo de importancia para el grupo.” (Greco, 2007, p. 40).

Seguramente se tendrá que seguir reflexionando, cómo los adultos somos autoridad para estas nuevas generaciones sin perder la responsabilidad que conlleva el enseñar, ya sean padres o docentes.

Además, concordamos más con la autoridad que se relaciona con el servicio más que con el poder o sea, aquella que se desarrolla más para el beneficio de otros que para someter, y que le otorga al que la ejerce un lugar de reconocimiento y a los otros un lugar de obediencia y consentimiento.

Son apropiadas las palabras de Greco (2007), cuando expresa:

“El maestro con autoridad pone en marcha una palabra que lo precede, lo anticipa y lo sustenta, pero son sus propios gestos y palabras los que ofrecen un nuevo comienzo, interrumpen el tiempo, inauguran el tiempo de la escuela. Hacen nacer al alumno en el niño,..., expresando así que niño y alumno no son lo mismo, son posiciones diferenciadas que un mismo sujeto puede habilitar de acuerdo al contexto y situación que albergan el encuentro entre generaciones” (2007, p. 20)

La autoridad del docente deberá ser “reconocida”, más que impuesta, ellos deberán habilitar a los alumnos para que sean capaces de experimentar libertad para cuestionar, hablar, pensar, intercambiar, conocer, valorar, etc. Ésta capacidad con que deberá contar el docente de poder “habilitar a los alumnos” desde su lugar de autoridad, colaborará enormemente en el desarrollo de los niños, brindándole confianza y la seguridad necesaria para que se exprese en un marco de respeto, con total libertad. Esta forma de ejercer la autoridad supone una

renuncia al control total sobre el otro por la fuerza o pretender cambiarlo según los propios deseos o intereses; a mantener el respeto por el otro para gestar un verdadero encuentro.

Tomando las palabras de Greco (2007), cuando dice: “Se trata de un desafío fundamental: intentar reponer sentidos, reencontrar lo que no puede perderse, aprender a perder lo que ya no puede ser, hacer lugar a algo que aún no está. Tal vez eso por venir sea una autoridad en igualdad”. (2007, p. 68)

Dicha autora también advierte cómo el docente debe declararse “maestro ignorante”, adoptando un posicionamiento ya no desde el “saber” o el “poder”, para que sea el alumno el que pueda desarrollar su inteligencia, mediante y gracias a la guía de otro que sabe más y que lo guía. Por ello, “ser maestro sin ser amo, dueño... Se trata de la diferencia entre “fabricar al otro” y “darle nacimiento”. (Greco, 2007, p. 72).

Desde esta perspectiva se posiciona al docente desde un lugar de autoridad que orienta al alumno para que haga su propio camino y desarrolle la capacidad que ya posee.

Quizás tengamos que volver a resignificar la “infancia”, dándole la importancia y potencialidad que amerita, considerando que en ella el niño puede desplegar toda su personalidad en un encuentro cercano con el adulto autoridad y con sus pares.

## **2.5. b. Desarrollo emocional de los niños: *inteligencia emocional***

Para continuar con algunos aportes de los especialistas y expertos en el tema, haremos referencia a la inteligencia emocional o a la inteligencia de las

emociones. Pero ¿Qué entendemos cuando hablamos de “Inteligencia emocional”?:

“El termino inteligencia emocional fue utilizado por primera vez en 1990 por los psicólogos Peter Salovey de la Universidad de Harvard y John Mayer de la universidad de New Hampshire. Se lo empleó para describir cualidades emocionales que parecen tener importancia para el éxito. Estas pueden incluir: La empatía, la expresión y comprensión de los sentimientos, el control de nuestro genio, la independencia, la capacidad de adaptación, la simpatía, la capacidad de resolver problemas en forma interpersonal, la persistencia, la cordialidad, la amabilidad, el respeto”. (Shapiro, 1997, p. 31).

Aun cuando el termino inteligencia emocional se ha comenzado a utilizar hace relativamente poco tiempo dentro del ámbito educativo, son muchos los estudios que investigan cómo han evolucionado el manejo de nuestras emociones.

Autores como Shapiro (1997), asegura: “Si una vida agitada y apresurada ha vuelto a sus niños propensos a la irritabilidad y la ira, usted puede enseñarles a reconocer y controlar estos sentimientos”. (1997, p. 19). Este aporte es ampliamente esperanzador tanto para los padres como para los educadores.

Desde el aspecto orgánico, otros investigadores siguen indagando, la relación que tiene la serotonina (sustancia química denominada sustancia neurotransmisora), al transmitir mensajes emocionales del cerebro a las distintas partes del cuerpo.

“La serotonina es sin duda importante para la vida emocional de un niño ya que influye en muchos sistemas corporales (temperatura corporal, presión sanguínea, digestión y sueño,...). Puede ayudar a los niños a enfrentar todo tipo de estrés inhibiendo una sobre carga de energía para el cerebro. Los elevados niveles de serotonina se asocian a una disminución de la agresión y la impulsividad”. (Shapiro, 1997, p. 21)

Aparentemente son muchas las variables a tener en cuenta en el momento de acompañar a los alumnos en el correcto desarrollo evolutivo de las emociones humanas, ya que estas cumplen un papel muy importante para que un niño se desarrolle hasta convertirse en un adulto sano. Por lo tanto, un buen desarrollo emocional es indispensable en el desarrollo de las habilidades adecuadas para el manejo de circunstancias agradables o desagradables.

En el nivel inicial, es indefectible hacer referencia al aspecto emocional del niño y el poder de las emociones en sus vinculaciones. Sólo basta mencionar el llanto, los celos, el amor o el odio como para evidenciar los cambios que estas emociones pueden provocar en cada uno de ellos. Asimismo, debemos reconocer que el hombre a diferencia de los animales, es el único capaz de reconocerlas, examinarlas y encausarlas. “La mayoría de las teorías están de acuerdo en que existe un conjunto de emociones básicas –incluyendo el amor, el odio, el miedo, el dolor, y la culpa- y todas las emociones surgen de esta base emocional” (Shapiro, 1997, p. 356).

Deberemos también considerar que para los más pequeños el lenguaje al comienzo es gestual (gestos, posturas, tensión muscular, tonos de voz, etc.), mientras que para los niños mayores, el manejo del lenguaje se ha ido desarrollando y ampliando en el transcurso de los años. Dicho logro sigue siendo el principal instrumento para comprender las emociones que los invade. Enseñarles a los niños a expresarse, comprender y comunicar sus emociones, colaborará enormemente en su desarrollo ya que el conocerse emocionalmente, le permitirá aceptarse, y conocer y aceptar también a los otros. Por otra parte, la escuela deberá acompañar el desarrollo emocional sin ser tolerante con el mal comportamiento. Sabemos que se hace imposible enseñar si no se logra imponer conductas positivas y que en un ambiente ruidoso de constantes discusiones, con chicos desmotivados, es muy difícil que exista al mismo tiempo un alumno capaz de concentrarse y obtener buenos resultados.

Detectar las distintas emociones que invaden a los niños, ayudarlos a reconocerlas y legitimarlas, nombrarlas y encauzarlas quizás sea una deuda pendiente que todavía las autoridades educativas no asumen como parte de la tarea pedagógica para lograr una mejor convivencia en las aulas.

### **2.5. c. Resolución alternativa de conflictos: *Mediación***

En la mayoría de las escuelas, se reconoce que la convivencia es un desafío instalado justamente en el seno escolar y que los docentes no siempre hemos logrado adoptar medidas adecuadas para mejorarla.

Tomando algunos aportes de los expertos en materia de Derecho, surgen términos como mediación y conciliación, como una instancia previa al juicio entre las partes para resolver desacuerdos laborales, familiares, comunicacionales, administrativos, etc. y nosotros desde el área de la educación, la denominamos “Resolución alternativa de conflictos” o RAC. Actualmente son innumerables las instituciones escolares que quieren interiorizarse con el fin de lograr una mejor convivencia escolar. Los RAC, nos adoptan nuevos modelos de comunicación y la incorporación de “la mediación”, para disminuir el grado y la frecuencia de los conflictos en las aulas.

Los RAC nos recuerdan la forma particular que cada uno tiene de percibir los hechos y los intereses que subyacen al conflicto; los modos de comunicarnos y de actuar, que seguramente tienen que ver con las historias personales y la cultura de cada lugar. Evidentemente las diferencias o similitudes culturales influirán de modo directo en el conflicto y en la forma de abordarlo.

Para ello cabe cuestionarnos qué entendemos cuando hablamos de conflicto:

“Conflicto es el choque, la pugna entre dos o más partes, como consecuencia de desacuerdo. En general, los conflictos se originan en intereses que no coinciden y se enfrentan. Como resultado de la pugna se produce una alteración del orden establecido – ruptura del equilibrio – que perjudica a uno, a muchos o a todos los que conviven en un ámbito determinado” (Prawda, 2008, p. 19)

Los conflictos son parte de la vida y para aprender a resolverlos pacíficamente quizás sea necesario conocerlo, analizarlos y perderles el miedo. Posiblemente si los integramos a nuestra experiencia escolares, reconociéndolos y aceptándolos

como una parte del aprendizaje necesario, nos enriquecería el modo de entre todos, poder solucionarlos.

Surge una definición interesante a tener en cuenta sobre el conflicto: "... una situación se define como conflicto no por su apariencia externa, sino por su contenido, por sus causas profundas. No toda disputa o discrepancia implica un conflicto". (Castro Santander, 2004, p. 23)

Una diferencia importante es que en el conflicto se pueden encontrar soluciones que resuelvan el o las personas afectadas y con la violencia no.

Para algunos expertos como Castro Santander (2004), los aspectos y factores que pueden originar un conflicto son múltiples y muy variados, y sugieren habilidades y estrategias que deberían aprender los alumnos en vías de ayudarlos en su resolución:

- "Desarrollo de la confianza.
- Trabajar la autoestima.
- Trabajar la comunicación y la toma de decisiones.
- Trabajar la cooperación". (2004, p. 94).

Como ya se ha mencionado, mediar es colocarse en el medio de una situación "... es colocarse entre dos o más que riñen con el objeto de resolver o suavizar un conflicto" (Prawda, 2008, p. 23). Pero para realizar dicha tarea de mediación se debe tener un correcto manejo de los conocimientos teórico-prácticos que permitan al mediador realizar un procedimiento alternativo para la resolución de conflictos.

Autores como Prawda (2008), sugieren:

"Mediante el diálogo las personas negocian hasta obtener acuerdos satisfactorios. Es un proceso de negociación orientado por un tercero neutral (el mediador) que participa sólo para facilitar el diálogo y lograr que los involucrados pasen de litigantes a socios, y juntos se encaminen hacia la resolución de la disputa" (2008, p. 25).

La mediación, como una posibilidad para desarrollar una sana convivencia debería ser incorporada en el ámbito educativo para abrir una nueva perspectiva en la resolución de conflictos áulicos. Como sugerimos anteriormente, es necesario llevar el conflicto a las aulas para ser tratado por todos, dándole un

espacio privilegiado al diálogo y a la comunicación. Quizás en nuevas investigaciones, sea necesario tratar de investigar, situaciones de la vida cotidiana donde aparecen situaciones conflictivas para buscar juntos las diferentes formas de resolución, que seguramente tendrá que ver con establecer niveles de relación y canales de comunicación más efectivos que nos permitan llegar a consensos y acuerdos.

Toda mediación tendría como intención, pretender que las partes en conflicto se “escuchen”, se entiendan, legitimando lo que verdaderamente quiere expresar cada uno e intentando buscar entre ambos la empatía necesaria para resolver el conflicto. Otro recurso necesario del mediador, es ayudar a las partes a ponerse en el lugar del otro, para que no gane uno en perjuicio del otro, sino que ambas partes acuerden por consenso, “el ganar de ambos”. Seguramente esta forma de entender y mediar el conflicto que aporta esta técnica, no tenga por objetivo que todos los alumnos sean amigos, pero sí, que puedan dialogar y acordar hasta llegar a un convenio buscando el bien común.

Frente a tantos requisitos, “¿Quién designa al mediador? El mediador es elegido democráticamente por el grupo al que pertenecen las partes en conflicto, por medio de votación o de común acuerdo (consenso)” (Prawda, 2008, p. 29).

Aseveramos que este método de RAC, requiere que los niños aprendan a comunicarse, escucharse, que desarrollen recursos como la empatía y el parafraseo (la repetición de lo que dicen las partes para constatar el entendimiento de lo dicho), etc. Los especialistas sugieren que la edad óptima para adquirir las técnicas anteriormente mencionadas, es alrededor de los 10 años de edad. En ese momento el pensamiento del niño le permite poder comprender lo que significa “mediar” y esgrimir algunas reglas básicas para que un mediador tenga en cuenta, en una reunión entre las partes. Por ejemplo: “Comenzar y terminar a tiempo, no interrumpir cuando otro habla; no criticar las opiniones o los sentimientos de otros; darle a cada uno la oportunidad de participar, pero no obligar a nadie a participar si no quiere” (Shapiro, 1997, p. 205). A esa edad el alumno mediador también podrá: Identificar el problema, pensar en posibles soluciones alternativas; comparar cada solución y escoger la mejor solución. Este alumno mediador

deberá capacitarse ya que, como dijimos anteriormente: “El mediador capacitado modifica el modelo de intervención. ... valiéndose de técnicas específicas, ayuda a resolver el conflicto logrando que los actores lleguen a acuerdos satisfactorios”. (Prawda, 2008, p. 28).

Recordamos que la etapa evolutiva del alumno del nivel inicial, no le permite manejar correctamente algunas de las técnicas de la mediación por las características mencionamos anteriormente, ni tampoco actuar como alumno mediador pero sí pueden lograr otras, como conocer y aprender las reglas básicas de la misma.

Queda claro que del docente mediador del NI, simplemente actuaría como un oyente imparcial y facilitador, que ayudaría a los alumnos en conflicto, para encontrar un acuerdo justo. Seguramente intentará buscar la solución entre ambos alumnos, con confidencialidad, sin determinar la culpabilidad o la inocencia, sin castigar o buscar venganza, o sin privilegiar a ninguna de las partes.

A la luz de lo expuesto, “... entendemos a la mediación escolar como un recurso didáctico- pedagógico para los docentes” (Prawda, 2008, p. 29) y agregaríamos que dicho recurso debería ser implementado en las instituciones, desde un inicio en el NI, para garantizar la adquisición de las nuevas técnicas en busca de una convivencia más sana y pacífica en las aulas.

Para finalizar, es evidentemente que hay muchas nuevas herramientas que deberemos estudiar, acordar e incorporar en las aulas ya que para poder constituirnos en un “factor de cambio” en las escuelas, es necesario que los cambios se produzcan primero en nosotros, los docentes y directivos.

Hasta aquí hemos desarrollado los temas pertinentes que consideremos indispensables e impostergables en lo referido a la convivencia escolar y la prevención de la violencia. En el capítulo siguiente abordaremos los documentos que debería contar toda institución educativa, refiriéndonos con mayor profundidad al PEI y al Ideario Institucional.

**CAPÍTULO 3.**  
**LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DESDE EL IDEARIO Y EL  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **Capítulo 3: La educación para la convivencia desde el Ideario y el Proyecto Educativo Institucional**

El hombre sigue siendo el fundamento y por lo tanto la justificación última de la educación y los nuevos estudios de la antropología educativa, colaboran facilitándonos respuestas a los problemas que se derivan de esa consideración de “hombre”, en estos tiempos modernos.

Sabemos que hablamos de hombre, en cuanto es la única creatura que puede, necesita y debe ser educada para alcanzar su desarrollo y plenitud.

Quizás en la vorágine de la vida escolar hemos perdido de vista al individuo singular y su modo propio de ser, para caer en aulas llenas de esa homogeneidad anónima a la que hicimos referencia anteriormente en otro capítulo. Quizás sabemos muchas cosas, disponemos de infinidad de datos, pero eso no implica necesariamente que hayamos avanzado en la comprensión de lo que significa el “ser humano”.

Hablar de antropología en educación es reconocer que el hombre puede conocer y comprender la realidad, y que su pensamiento tiene certeza de este hecho, al igual que todos los demás hombres. Por eso, todo Ideario, debería proponer una antropología educativa que ofrezca una imagen humana adecuada de lo que “es” el hombre, permitiéndole a los docentes, desarrollar de forma prudente y comunitaria, la ardua y compleja tarea de educar personas.

El ideario de una institución educativa, es la formulación escrita del ideal de hombre que esa institución proyecta y pretende alcanzar. Es una declaración consensuada y por escrito, de cómo se piensa la educación y cómo se la quiere vivir dentro de la misma institución. Podríamos decir que es el “camino trazado” para ser recorrido por todos los miembros de la comunidad educativa.

En el ideario queda definido el estilo de vida que se pretende vivenciar, mostrando la verdadera identidad de la institución. En él, se explicita detalladamente, quiénes, qué, cómo y dónde se realiza el acto educativo. Se

describe el estilo educativo, los valores y el estilo organizacional y convivencial de la institución. El Ideario se convierte así en un documento doctrinal en donde se definen los criterios filosóficos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos institucionales.

Según lo expuesto, afirmamos que este documento institucional plasma los valores a desarrollar con los alumnos, docentes y todo el personal docente y no docente dentro de la institución, así como también debe enunciar y garantizar, cuál es el estilo de convivencia institucional elegidos para llevar a la práctica cotidiana. Por la importancia fundamental que tiene este documento, debería ser conocido por todos los miembros de la institución, pero especialmente por los padres a la hora de elegir un colegio para sus hijos.

Del Ideario Institucional se desprende el Proyecto Educativo Institucional (PEI). La palabra proyecto, “nos lleva a pensar en “proyectar” que nos remite a la idea de lanzar hacia delante y la fuerza de un proyecto deviene de la posibilidad de traducirlo en hechos concretos ya que lo contrario el proyecto se debilita y pasa a ser sólo un papel que no refleja la vida de la escuela” (Burgos y Peña, 1997, p. 15).

El PEI es el documento donde se define la identidad de la institución y la forma en que dicha institución se organiza; el desarrollo y la viabilidad de los objetivos propuestos para alcanzar el ideal de hombre al que aspiran formar. Por lo tanto, es un documento no sólo organizativo, sino también operativo del Ideario. Debe contar con objetivos a corto y largo plazo, que por lo general son flexibles y abarcativos, y compartidos, consensuados y valorados por todos los miembros de la organización educativa.

Cada institución despliega y hace conocer su PEI para que la transformación educativa se pueda llevar a la práctica. Burgos y Peña (1997), expresan que “el proyecto institucional es un puente entre la teoría y la práctica... es camino de ida y vuelta... sometido a permanentes cambios y modificaciones que son hipótesis, anticipos y por qué no, utopías posibles” (1997, p. 7).

En el PEI queda establecido: la visión y la misión de la institución, el perfil del docente y del alumno que egresa, los roles y funciones de cada miembro de la institución, los proyectos comunitarios desde las diferentes dimensiones como ser sociales, culturales, pastorales, etc. Es decir que en el PEI nada queda librado a la suerte, sino que las decisiones que la institución tome en cuanto a la convivencia escolar, y los acuerdos de convivencia, deberían ser explicitados, consensuados y vivenciados por toda la comunidad educativa. Algunos autores lo mencionan como un documento que se puede describir como un proyecto social, porque en él interactúan diferentes actores sociales: docentes, padres, niños, otros miembros de la institución.

Como mencionamos, es un documento organizativo y operativo, y no sólo declarativo. Nos muestra qué escuela tenemos y qué escuela queremos. Por ello, sería conveniente observar si en el PEI se incluyen los aspectos relacionados con la convivencia escolar y la RAC, si quedan expresadas las prácticas comunitarias en lo referido a una mejor convivencia escolar, para que estos aspectos no sean proyectos ocasionales y por el contrario sean sostenidos en el tiempo por todos los miembros de la comunidad educativa.

El orden democrático en la escuela se deberá basar en el consenso de toda la comunidad educativa, fruto de un debate permanente, siendo un proceso de continua construcción. Debemos educar a los niños con mucho compromiso profesional pero también como hemos mencionado, con mucha disciplina; y este aspecto tiene que quedar expresado detalladamente en el PEI, recordando que “la disciplina es la base del equilibrio mental futuro del joven porque predispone para la responsabilidad” y “las buenas costumbres, están relacionadas con la aceptación del límite” (Enkvist, 2006, p. 21). Entendemos que la disciplina deberá concebirse, no como una finalidad en sí misma, sino como un medio necesario para el fortalecimiento de las buenas relaciones interpersonales, que favorezcan la formación de la persona, considerándola de forma integral.

Si bien hasta el momento se plantea al PEI dentro de un espacio central integrado por quienes están llevando adelante la institución, (docentes y no

docentes), también existe un espacio periférico, compuesto por quienes coadyuvan en el proyecto institucional desde afuera. Estos espacios concéntricos están determinados por distintos niveles de compromiso y participación, en donde se encuentra la comunidad de padres.

Para finalizar, manifestamos que debería quedar plasmado en el Ideario y sostenidos desde el PEI, los objetivos para la formación integral de un ser humano más trascendente que pueda vivir en comunidad, abierto a la diversidad, capaz de resguardar la paz, respetando y amando la vida, con valores y actitudes más cooperativas, responsables, solidarias y más atentos al bien común.

La sociedad quizás necesite una pedagogía de enriquecimiento existencial, que otorgue una mayor vida interior de la persona y un mayor cultivo de lo humano, para contrarrestar toda violencia que hoy impera. Como afirma Castro Santander (2004): “escuela o instituciones que no solo instruyan, sino que eduquen” (2004, p. 20),

Los docentes, ¿Estamos capacitados para afrontar los desafíos de prevenir la violencia y la agresión que surgen en el aula? Reconociendo que la educación a lo largo de toda la vida puede contribuir a la humanización de la sociedad.

El niño en la escuela ¿recibe la educación necesaria para poder desarrollarse integralmente y llegar a ser un ser trascendente y auténtico, un verdadero sujeto moral dispuesto a obrar y pensar bien? Serán algunos de los nuevos interrogantes que quedarán pendientes para posteriores investigaciones.

### **3.1. Los fines propios de la Educación y su relación con la educación para la convivencia. *La educación en valores y la formación en virtudes***

Cuando nos preguntamos, qué entendemos por educación, surgen diferentes respuestas. Convenimos que “la educación es entendida como un proceso de humanización que surge a partir de exigencias y necesidades propias de la naturaleza humana de desarrollarse y alcanzar grados de plenitud” (Bicocca, 2008, p. 91).

Indiscutiblemente se puede educar de muchas maneras, pero necesariamente se debe educar con un fin determinado. ¿Cuál es el fin de la Educación? Al respecto Millán Puelles, nos aporta:

“...la educación puede ser considerada a partir de un triple análisis: formal, genético y teleológico. El primer elemento, nos aportaría conocimientos acerca de ¿qué es la educación?, es decir, respondería a la esencia de la actividad educativa; el segundo, nos brindaría información acerca de los medios de esta actividad, tanto necesarios cuanto convenientes para ser efectuada de la mejor forma posible; finalmente, el tercer elemento ofrecería replantear el problema de los fines de la educación, actualmente dejado de lado” (Bicocca, 2008, p. 91).

Evidentemente poder definir la educación y los medios para lograrla, no bastan y solo cuando los educadores nos planteamos el para qué de la educación nos estamos planteando los fines propios de la misma. Quizás hemos olvidado la importancia de dicho aspecto a la hora de hablar y pensar en la educación, en contraposición de la abundancia de los instrumentos pedagógicos que se implementan.

Convergamos que es imposible hablar de educación sin plantear el fin que la misma persigue, aunque este aspecto puede presentarse explícito o implícito en la institución educativa. Quizás no siempre estén enunciados con claridad y otras tantas veces los educadores no recuerden los mismos a la hora de pensar la educación, pero es ineludible preguntarnos el para qué educamos ya que el fin de la educación no cambia, lo que sí cambian son los medios o mecanismos

utilizados para alcanzar dichos fines. Frente a ello, Etcheverry (1999), toma las palabras de Sparkman y explica que “el objetivo es ayudar a nuestros niños a alcanzar su máximo potencial, (...) fundamentalmente como seres humanos” (1999, p. 152).

Si bien el hombre es hombre por naturaleza, necesita ser “educado” para “humanizarse”, ya que no sólo debe desarrollar su dimensión natural, sino también desplegar todas sus capacidades dentro de su entorno conveniente. En ese entorno es que el hombre es y se hace junto con otros, y es en la convivencia en las aulas donde cada alumno debe desarrollar su proceso de humanización.

Por eso afirmamos que la finalidad de la educación es la humanización del hombre y sería necesario capacitarlo de mecanismos cognitivos y afectivos, sociales y trascendentes, que le permitan convivir con equidad y comprensión, con amor y respeto, tan necesarias para la vida social en el mundo en que nos toca vivir.

Algunos autores se refieren al fin de la educación ahondando en la “educación en valores” y dicen: “Ésta es la idea base de una educación generadora de valores, entendiendo por valores aquello que humaniza, personaliza, dignifica, perfecciona, liberando al hombre de todo lo que deshumaniza y destruye, que son los antivalores” (Álvarez, 2001, p. 10). Recordemos que los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no sería la única institución que contribuye a su formación y desarrollo. Aquí se nos plantea nuevamente el desafío de unificar criterios y valores entre la familia y la escuela, recuperando el sentido más profundo de cada una de ellas.

“La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida...” (Ercilla y Tejeda 1999, p. 8)

Reconocemos que los valores trascienden a la persona y se visualizan o se manifiestan en todas sus acciones y pensamientos y “este proceso de humanización del hombre se llevaría a cabo fundamentalmente a través del desarrollo de hábitos buenos o virtudes...” (Bicocca, 2008, p. 92).

Un “acto” aislado no implica haber adquirido el hábito, pero la repetición voluntaria del acto, nos lleva a la adquisición paulatina del hábito y este posiblemente nos acerque a la virtud. Cabe hacer una diferencia, ya que no es lo mismo hablar de “costumbre” que de “hábito”. Hablamos de costumbre, tanto para el hombre como para cualquier especie del reino animal. Un animal repite una costumbre sin plantearse o cuestionarse el porqué del hecho, en cambio el hábito es exclusivo para el hombre. La palabra hábito significa “estar revestido de” y es toda conducta que se repite en el tiempo de modo sistemático. Debe también quedar claro que un hábito no es una mera conducta asidua, sino que debe ser de un grado de regularidad que se confunda con la vida de la persona. Y es la misma persona la que tendrá que reflexionar sobre los hábitos buenos o los hábitos que no lo son, ya que los primeros orientan la vida de la persona para desarrollar una mejor calidad de vida y los segundos la alejan.

La virtud es un modo de actuar de la persona por el que la voluntad se esfuerza “habitualmente”, por respetar y amar a cada cosa, conforme a su peculiar valor. “Hay tres virtudes teologales -fe, esperanza y caridad- (...) [que] tienen por objeto el mismo Dios. Éstas son virtudes infusas, recibidas directamente de Dios”. (Isaacs, 1976, p. 31). Es decir, el hombre no realiza nada para recibir éstas virtudes, es Dios que las confiere y que “siguiendo a Santo Tomás, se pueden considerar como hábitos operativos infundidos por Dios en las potencias del alma para disponerlas a obrar según el dictamen de la razón iluminada por la fe” (Isaacs, 1976, p. 31).

Sin embargo, existen otro tipo de virtudes que a diferencia de las anteriores, son adquiridas. También llamadas virtudes “morales sobrenaturales”, las cuales no tienen por objeto el mismo Dios, sino que mejoran a la persona a nivel natural. Al ser adquiridas, es el mismo hombre que debe procurar desarrollarlas de la mejor forma posible. “...son virtudes morales naturales o humanas. Hay cuatro que se llaman virtudes cardinales -la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza-, porque en torno a ellas giran todas las demás...” (Isaacs, 1976, p. 31).

Si los valores se hacen “vida” cuando los convertimos en virtudes, deberemos considerar lo que atesora el trabajo en virtudes. Por ejemplo, la prudencia

colaboraría con el saber esperar, el saber discernir, etc.; la Justicia colabora con el respeto por lo propio y lo ajeno, el respeto por las personas; la fortaleza nos ayudaría a ordenar nuestra esfera anímica, nuestra sensibilidad; y desde la templanza ordenaríamos nuestras fuerzas.

Como expresa el profesor Bicocca (2008), “el núcleo del problema de la educación se encuentra en la formación del uso de la libertad humana, y son las virtudes las que nos hacen crecer en libertad” (2008, p. 92). Además, dicho autor asegura que no se logra conseguir tener libertad interior, sino hay un trabajo en virtudes.

Otras virtudes como la generosidad, la sinceridad, la responsabilidad, la lealtad, el orden, serían metas a alcanzar para el bien de la humanidad.

Sabemos que la sociedad está en crisis y que la familia, por ende, también lo está y como se ha expresado a lo largo de la presente investigación, el niño necesita de la misma para no sólo crecer físicamente y afectivamente, sino también para aprender y vivir los valores, desarrollando las virtudes en un clima de respeto y comprensión. La obligación de los padres, será según palabras de Isaacs (1976) “...formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integral, personal y social de sus hijos. La familia es, por lo tanto, la primera escuela de las virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan” (1976, p. 18).

Cada familia tendrá la posibilidad de vivir de un modo particular los valores y desarrollar las virtudes, ya que estos están “encarnados” encada persona, pero para que puedan optar los valores a vivenciar en su seno familiar, seguramente deberán contar con un conocimiento profundo del tema, de la realidad y libertad que le permitirá dicha opción.

Como hemos dicho, la adquisición de la virtud en cada persona, depende de la voluntad y también obedece al desarrollo del autoconocimiento que cada uno pueda tener de sus propias capacidades. Es decir que para que una persona desarrolle las virtudes humanas debe lograr “autoconocerse para autoposeerse para entregarse” (Isaacs, 1976, p. 24).

Cuán provechoso resultaría que en las familias y en las escuelas se pudiera aunar en la “intencionalidad” del trabajo en virtudes motivados por el amor a los niños. Ya que mientras se convive, ya sea en el hogar o en la escuela todos los miembros están llamados a colaborar o ayudar a los demás integrantes de la familia o de la comunidad educativa.

Seguramente la propuesta de educar en valores y en virtudes, engrandece la educación para convivir junto con otros desde la diversidad, respetando el protagonismo del proceso educativo, legitimando la heterogeneidad de los conocimientos e intereses; respetando las diferentes posibilidades, estilos y ritmos de enseñanza-aprendizaje; favoreciendo y valorando las virtudes de la comunidad.

Se nos plantea a nosotros los profesionales de la educación el desafío de ser formadores de “otros”, para que puedan aprender a convivir, a vivir juntos y vivir en comunidad. Plantear pedagogías orientadas a trabajar en valores y en virtudes, puede ayudarnos a la hora de pensar nuevas metodologías y nuevas formas de educar para una sana convivencia.

### **3.2. Sentido y relación de la educación para la convivencia teniendo en cuenta el Ideario, el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional**

Se observa que, en la mayoría de las instituciones educativas, como transmisoras de valores culturales, tienen dificultades a la hora de enseñar de forma deliberada y metódica, las competencias sociales y las habilidades de interacción social. Por el contrario, pareciera que algunas continúan focalizando su atención, en los aspectos intelectuales más relacionados con el éxito académico que con enseñar conductas relacionadas con la convivencia escolar. Si bien es de

suma importancia el superación académica, no es menos importante lo vinculado a la educación en el aspecto social, que de cierta forma se ha relegado.

Como se hizo mención, el ser humano es un ser único e irrepetible, no hay dos personas iguales, entonces, ¿por qué tendríamos que esperar que todos los alumnos siguieran un mismo ritmo de trabajo, tuvieran las mismas expectativas, se entusiasmaran con las mismas propuestas, respondieran del mismo modo a las consignas o tuvieran la misma habilidad social para la convivencia?

El aula es un pequeño mundo en el que las necesidades educativas, los intereses y las emociones de los alumnos son diversas y las respuestas educativas a esas necesidades no pueden ser iguales para todos.

Evidentemente los alumnos no aprenden competencias sociales relacionadas con la solución de problemas, si no se realizan actividades educativas de forma intencional, con docentes capacitados que mantengan una intervención directa, sistemática y deliberada. ¿Cómo acordar esas competencias sociales?

El cómo se genera en las aulas un clima de diálogo y escucha, de reflexión y debate, de respeto por el otro, de identificación de problemas, de anticipación de consecuencias y de búsqueda de soluciones, etc., no puede de ninguna forma ser el currículum oculto de la institución. No puede quedar librado a los intentos individuales y asistemáticos de diferentes docentes, sino debería ser encarnado desde lo más profundo del seno institucional para juntos encontrar el camino a transitar.

Volvemos a recordar que “el objetivo de toda educación genuina es el de humanizar y personalizar al hombre orientándolo en la vida y para la vida, ayudándolo a descubrirse como un ser trascendente” (Álvarez, 2001:10) y si el fin de la educación es promover la formación integral del alumno, será imprescindible considerar el área de “las competencias interpersonales” como sumamente necesarias en la enseñanza de habilidades sociales desde el Ideario y el PEI, educando a los niños para que la convivencia en la clase se desarrolle en armonía y se garantice un clima de estudio, compañerismo, respeto y amistad.

Como mencionamos anteriormente, el PEI debería contar con el desarrollo de la dimensión interpersonal de la educación de los alumnos que la institución

pretende alcanzar y desde el PCI se debería explicitar los acuerdos que se realicen en respuesta de los qué, cómo y cuándo enseñar, y los modos de llevar adelante la evaluación. Dichos aspectos del PCI, son los que realmente ponen un sello distintivo en cada institución educativa.

Con respecto a las pautas de convivencia, deberían quedar plasmados en el “reglamento de convivencia” o también llamados “acuerdos de convivencia”, que para que sean realmente eficaces y efectivos, deberían ser consensuados, acordados y respetados por docentes y no docentes, padres y alumnos de la institución.

El PCI debería ser el instrumento que explicita y lleve a la práctica los aspectos vinculados a los contenidos curriculares que deseamos priorizar y los procesos de enseñanza- aprendizaje que buscamos conseguir.

Para finalizar y como hemos desarrollado en el punto anterior, educar en valores y virtudes es preparar a los niños para desenvolverse en forma autónoma en esta sociedad, en este tiempo y en esta época que les toca transitar, gestando paulatinamente un ambiente de libertad responsable. Para alcanzar tal fin, el Ideario y el PEI de cada institución, deberán contemplar ese ideal de hombre que le permita convivir de forma pacífica con él mismo y con los otros. Para llevarlo a la práctica se necesitará explicitarlo en el PCI de manera clara y efectiva y se precisará el apoyo, el acompañamiento, la observación cuidadosa y la evaluación sistemática de los docentes, sin dejar de considerar y reconocer a la familia como agente primario e insustituible en la formación ética y ciudadana de sus hijos.

Si educar es un proceso continuo, construir la paz en miras de una mejor convivencia entre las personas, lo es más aún y deberá quedar plasmado en cada documento institucional.

**II PARTE.**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

**CAPÍTULO 4.**  
**ABORDAJE EMPÍRICO. EL TRABAJO DE CAMPO**

## **Capítulo 4: Abordaje empírico. El trabajo de campo**

### **4.1. El contexto: El caso del centro educativo “Crecer”**

Con fin de evaluar los objetivos propuestos y observar si se corrobora la hipótesis general propuesta para la presente investigación, se ha diseñado un trabajo de campo de carácter cualitativo y cuantitativo enfocado a manera de un estudio de caso. Con la información obtenida desde el marco teórico y a través de los instrumentos aplicados, se obtuvo un gran aporte para llegar a conclusiones más certeras.

Según su aplicabilidad y carácter, se trata de un trabajo de campo de características mixtas por el hecho de haberse aplicado instrumentos de carácter cuantitativo (encuestas) y cualitativo (instrumentos ya mencionados). De acuerdo a su finalidad es descriptiva y exploratoria ya que, por un lado, describe la situación actual en la que se encuentra la institución en la que se aplicaron los instrumentos de investigación desde la temática que nos compete. Y por el otro, explora el modo en el que se podría orientar en cómo formar y capacitar a los docentes y directivos en lo referente a la convivencia escolar. Por otra parte, los datos recolectados pertenecen a un público y a un momento determinado, constituyendo un trabajo sincrónico y transversal de alcance temporal.

Las fuentes de información que se han consultado son idóneas por lo que los resultados obtenidos son certeros y confiables. Con respecto a la bibliografía que conforma el marco teórico y que sirvió de base para definir los conceptos claves del trabajo, garantiza el encuadre del mismo. .

#### **4.1. a. Presentación del centro educativo: características generales. Docentes y alumnos de nivel inicial**

El colegio Crecer, fue fundado hace 75 años por una congregación religiosa; es público y de gestión privada, reconocido por el Ministerio de Educación. Como muchos colegios del distrito, además de percibir un arancel, recibe una subvención estatal del 80% que le permite afrontar varios aspectos económicos.

Está ubicado al oeste de la provincia de Buenos Aires, más precisamente sobre una avenida que comunica dos importantes municipios y a escasos metros de una autopista. Se encuentra en una zona urbana y comercial, donde se destacan las casas bajas, algunos dúplex sencillos y una importante cantidad de comercios.

En los alrededores se encuentran dos hospitales uno provincial y el otro nacional, que son de gran importancia para la provincia. Uno de ellos linda con un importante barrio carenciado. Además, en las cercanías hay tres colegios públicos de gestión privada y algunos públicos de gestión pública.

El colegio está conformado por los niveles Maternal, Inicial, Primario y Secundario. Su Ideario Educativo Pastoral es un instrumento que fue confeccionado en junio de 2002 por la congregación de hermanas a fin de que las nueve instituciones a las que ellas acompañan, transitan el mismo estilo de vida, tanto para los alumnos y sus familias, como para los distintos miembros de la comunidad Educativa.

Si bien el Colegio Crecer, está cimentado en el Ideario y en su vasta trayectoria educativa, su misión educadora se fundamenta en dos principios: "Educación y la Solidaridad".

Frente a los cambios post-modernos que transita la sociedad, la propuesta del Ideario del colegio Crecer, se presenta como un espacio de re significación y creatividad, en el que se priorizan el estudio y la capacitación, la reflexión, y

manifiestan un interés marcado por mantener un diálogo abierto con todos los hombres y mujeres de la sociedad. En dicho documento, también se presenta una clara intención de abrir las puertas del colegio a: la “diversidad” y a la solidaridad por los más frágiles y vulnerables. Se propone la multiplicidad con respecto a la “forma de aprender de los alumnos” y en la modalidad de enseñar de los docentes. Además anuncian que sin caer en igualitarismos, desean mantener un profundo respeto por todos y cada uno de los estudiantes, dejando un espacio abierto en las aulas para la integración de alumnos con necesidades especiales.

El nivel inicial, fue reconocido por el Ministerio de Educación e independizado del nivel primario, en el año 1980. Cuenta con un edificio propio, separado ediliciamente del resto de los niveles. Tiene una capacidad para albergar entre 160 a 220 alumnos, funcionando sólo en el turno tarde. En la actualidad su matrícula es de 215 alumnos entre 2 y 5 años,

Es un Jardín de Infantes mixto y en su planta orgánico-funcional, se observa los siguientes cargos: una Directora y una Vicedirectora, una secretaria y seis docentes de sala para alumnos de 3, 4 y 5 años, 3 preceptoras. El nivel maternal cuenta con dos maestras especializadas y dos auxiliares. En cuanto al área de mantenimiento y maestranza, ambos sectores de maternal e inicial, comparten una 1 portera y 2 personas de maestranza para mantener la higiene y el orden de todo el nivel.

La Representante Legal (laica) es la misma para los tres niveles de la institución. En referencia al área de administración, es organizada y supervisada, por la hermana referente de la congregación religiosa, la representante legal, un contador y cuatro empleados administrativos.

Su planta funcional cuenta con 21 cargos, siendo 11 los cargos docentes que están subvencionados en un 80% por el Ministerio de Educación, y los 10 restantes son reconocidos pero no reciben ninguna subvención al igual que el personal de maestranza. Entre estos últimos se puede nombrar el cargo de la Vicedirectora, la secretaria, docentes y auxiliares del nivel maternal, psicomotricista, etc., y es en este aspecto donde pone de manifiesto la importancia

que el colegio le otorga a la calidad educativa por la inversión que realiza en pos de una buena educación y un mejor servicio.

Con respecto a las familias que eligen e integran el colegio, podríamos decir que son de clase media. Muchas de ellas, vecinos de la zona o son ex alumnos del colegio que vuelven a elegir la institución para sus hijos.

El nivel cultural está determinado por las posibilidades educativas que recibieron sus padres que en su mayoría finalizaron el Nivel Secundario completo, siendo muy pocos los que presentan titulaciones terciarias o universitarias.

En referencia a las labores u ocupaciones que desempeñan, en general son empleados o comerciantes de la zona.

#### **4.1. b. Población y muestra**

El trabajo de campo se realizó durante el segundo cuatrimestre del año 2011. La muestra poblacional está conformada por:

- ✓ Los padres de los alumnos del nivel inicial, con el objeto de indagar y analizar sus opiniones sobre las características que tiene la convivencia escolar en la institución y obtener otras apreciaciones sobre su experiencia concreta.
- ✓ 8 Docentes de las salas del nivel Inicial.
- ✓ El psicólogo institucional.
- ✓ 1 Directivo del Nivel Inicial.
- ✓ 1 Directivo del Nivel Primario.
- ✓ 1 Especialista en la temática central de este trabajo, a quien se indagará sobre “la convivencia escolar y la resolución de conflicto en las aulas”.

## 4.2. Instrumentos para la recolección de los datos

Para la presente investigación se han realizado diferentes trabajos de campo:

A nivel macro institucional:

- Observaciones de documentos institucionales (Ideario, PEI, PCI y Reglamento de Convivencia): con el fin de comprobar cómo ha sido incluido o no el aspecto convivencial en referencia a la prevención de violencia y la forma de implementar la convivencia escolar en la institución.

A nivel del personal docente, directivo y académico de la institución:

- Entrevistas semiestructuradas a docentes y a directivos de la Institución.
- Entrevista semiestructuradas al psicólogo institucional.

A través de la aplicación de las entrevistas se pretende indagar la prevención que se realiza en las aulas sobre la violencia y sobre cómo se promueve una sana convivencia. También se busca registrar aspectos del quehacer diario, pedagógicos y metodológicos para indagar la aplicación de estrategias de resolución de conflictos.

A nivel relacional, con la comunidad de padres de los alumnos:

1. Encuestas a 5 familias de cada sección (8 secciones) seleccionados al azar.

Con su aplicación se pretende analizar el conocimiento que los padres tienen sobre la convivencia escolar de la institución y las apreciaciones que pueden aportar desde su experiencia al respecto.

A nivel externo a la institución:

2. Entrevista a un destacado profesional especializado en la temática central de la investigación.

Con el objeto de facilitar la lectura y comprensión del análisis efectuado, al siguiente capítulo se lo ha organizado en dos partes, en la primera se detallan los resultados de la aplicación de cada instrumento y en la segunda se describen las relaciones establecidas a partir de la información obtenida.

**CAPÍTULO 5.**  
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **Capítulo 5: Análisis de los resultados**

### **5. Resultados de la aplicación de cada instrumento**

En el presente capítulo se procede a presentar los datos recogidos a partir de cada instrumento de investigación. En primer lugar, se describen los resultados de las observaciones, para continuar con las entrevistas y finalizar con las encuestas.

#### **5.1. Observaciones de los documentos institucionales**

De acuerdo a lo anticipado en el anterior apartado, se efectuaron observaciones de diversos documentos institucionales, entre ellos el Ideario, el PEI, el PCI y la Normativa de Convivencia con el fin de comprobar cómo ha sido tenido en cuenta o no, el aspecto convivencial para prevenir la violencia y observar los mecanismos a través de los cuales se han implementado opciones que faciliten la convivencia escolar en la institución.

Para guiar el análisis de la información que se detalla en cada uno, se diseñó un cuadro de doble entrada en el que se especifican de un lado, los documentos que se han observado y del otro, los indicadores que se han establecido para el análisis (cfr. Tabla 4 – Guía de análisis de los documentos institucionales). Luego de verificar si estos últimos se detallan o no en el escrito, se realizó un análisis de la información que se consideró importante y a la que se detalla a continuación de la tabla.

**Tabla 4.**

Guía de análisis de los documentos institucionales

Documento analizado	Plan de capacitación docente	Indicadores		
		Herramientas pedagógico-didácticas.	Proceso educativo basado en convivencia.	Prevención de violencia escolar.
<b>Ideario</b>	Plantea una capacitación permanente para todos los miembros de la comunidad educativa	Otorga libertad para que cada comunidad utilice las herramientas necesarias y adecuadas para lograr una correcta convivencia.	Hace grandes aportes al marco convivencial y comunitario, dejando en claro qué se espera de cada colegio.	Se sustenta en valores como: "Justicia, solidaridad y paz".
<b>PEI</b>	Plantea una capacitación permanente para todos los miembros de la comunidad educativa.	Aborda el aspecto convivencia como muy importante.  El PCI se encuentran en proceso de confección Incluirá el proyecto de convivencia	Hace un gran aporte a lo socio comunitario, y deja expresado lo convivencial desde el Reglamento de Convivencia	Se sustenta sobre valores: "Educación y solidaridad". No hace mención sobre prevención de violencia escolar y sí aporta aspectos sobre la buena convivencia y RAC.
<b>Reglamento de convivencia</b>	Por falta de un PCI, No se visualiza un plan de capacitación y/o de revisión continua y sistemática.	Se observan una enunciación de deberes y derechos de alumnos, padres y miembros de la comunidad	No se observa un proceso articulado basado en la convivencia.	No se hace referencia a la prevención. Se enuncias medidas disciplinares y/o sanciones.

Fuente: elaboración propia

En el Ideario congregacional, al que ya hemos hecho referencia, se han podido registrar algunas aseveraciones que se refieren al estilo convivencial y que son interesantes a tener en cuenta por su posible repercusión en otros de los aspectos analizados del centro educativo. Entre estos, especialmente se destacan los siguientes: "promueve el desarrollo del juicio crítico y la capacidad de autogobierno, para favorecer conductas autónomas e interdependientes" (Ideario, 2002, p. 28); ya que hace alusión a la promoción de un aspecto imprescindible en los alumnos y en el personal, como ser la autonomía.

Más allá de las discusiones filosóficas que pueden hacerse con respecto a este concepto<sup>2</sup> esta facultad que proponen, implica en primer lugar, conocer la Verdad y partiendo de ella, alcanzar la libertad y la responsabilidad con las cuales se logre tomar decisiones que coadyuven al crecimiento y a la madurez personal de aquellos sujetos con los cuales se convive.

En sus hojas, propone nuevas relaciones sociales con nuevos vínculos de inclusión: “procuramos desplegar prácticas educativas que hagan de nuestras escuelas espacios de reconciliación”, (Ideario, 2002, p. 18). Además, se detalla el estilo de convivencia y orienta en el punto 71 y 72, para que cada comunidad educativa realice acuerdos de convivencia, asumiendo la mediación como estrategia de resolución de conflictos, invitando al diálogo personal, colaborativo y permanente.

Cuando en el Ideario congregacional definen: “Quiénes somos”, observamos aspectos en los que se estimula la realización de una continua reflexión desde su postulado: “buscamos juntos la verdad y predicamos para hacer posible el sueño de justicia y paz”, se plantea así una búsqueda continua de la verdad, para intentar plasmarla en la acción cotidiana (Ideario, 2002, p. 9)

Por otra parte, de forma explícita manifiestan lo que se espera en relación a los padres, “Consideramos a las familias como espacios vitales y a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos. Nuestra gestión educativa actúa en nombre de ellos y con su consenso” (2002, p. 18)

Refiriéndose a las casas y colegios, invitan a vivir: “... la fraternidad [como] un lugar posible para la confianza, el diálogo y la ternura” (2002, p. 20); y en los puntos 31 y 54 del Ideario, se promueve la orientación de los estudiantes con el fin de que se incorporen prácticas solidarias con las que puedan encontrar un sentido a su proyecto de vida y prepararlos así, “para el ejercicio de la ciudadanía como agentes activos de la transformación de su entorno” (2002, p. 26)

Se comprueba que en todo el documento, hay un gran interés por atender y ocuparse de las necesidades e intereses de la comunidad y su contexto social.

---

<sup>2</sup> Para profundizar su estudio, pueden consultarse las obras de De la Vega Hazas Ramírez, (2000) y Vázquez y Daura (2011).

Del análisis del Ideario, se percibe que la institución está interesada en dar un lugar especial a la promoción de la solidaridad con el objeto de contribuir al contexto social en el cual se inserta y de continuar educando en forma integral y trascendente a sus educandos.

En relación al PEI, hace referencia explícita sobre la importancia de la formación y la capacitación de todo el personal docente, en beneficio de la calidad educativa, recordando que estos aspectos son rasgos del carisma congregacional. Se observa además que los valores propuestos, son los que promueve el Ideario y toman especialmente “la educación, la solidaridad y la justicia” como distintivos para este colegio de la congregación.

Otro aspecto a resaltar es la Misión que se explicita en el PEI y dice: “Promover el sentido de los valores, desarrollando la capacidad de discernimiento y recto juicio” (PEI, 2009, p. 5); cuestión que puede transferirse a la promoción de contenidos actitudinales que estén en coherencia con los pensamientos e ideas que se requieren a la hora de educar.

Con respecto al aspecto convivencial, si bien no se explicita con detalles un proyecto de convivencia, manifiestan un marcado interés por la buena relación entre alumnos, padres y docentes. Aspecto que a continuación profundizaremos.

En lo que respecta al PCI, aún no han logrado finalizar su confección, pero se observa que se han conformaron equipos docentes que reflexionan y trabajan sobre los Diseños Jurisdiccionales, sobre el análisis de la realidad institucional y el contexto. Los docentes y directivos, de forma participativa, realizaron capacitaciones para poder implementar los nuevos diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires y para el año entrante prevén trabajar acuerdos de evaluación institucional.

Sin duda, se considera que su pronta concreción, ayudaría a definir en gran medida lo pautado en el PEI, sobre todo en lo que respecta a la temática central del presente trabajo.

Retomando el aspecto convivencial, como anunciamos anteriormente, desde el PEI se abordan los *Acuerdos de Convivencia Institucional* (ACI) en los que se hace mención a los principios y criterios que se tienen en cuenta para establecer la normativa de convivencia institucional.

En dicho documento se detalla la importancia de analizar cada situación conflictiva para poder definir estrategias adecuadas a fin de llegar a una solución pronta y eficaz. Además en dicho documento, se observa una cantidad de derechos y deberes tanto para los directivos, docentes, auxiliares, no docentes, alumnos y padres o tutores y hacia el final del documento se detallan las bases para una mejor convivencia que aborda tres aspectos: 1) la convivencia sustentada en una administración de conflictos en la que se invita a una permanente reflexión; 2) la consideración de posibles sanciones por acciones que atenten contra el trabajo escolar; y 3) el respeto por todos miembros de la escuela. Este último aspecto mencionado, hace referencia a que cada sanción, requerirá de una instancia de reflexión conjunta sobre los comportamientos inadecuados, buscando la modificación de la conducta a partir de la toma de conciencia respecto a las consecuencias de la trasgresión cometida y de la asunción de un compromiso por parte de los sujetos involucrados en la situación.

## **5.2. Análisis de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas**

Como se recordará, se efectuaron once entrevistas de carácter semiestructurado a personal docente, directivo y especializado de la institución, a quienes se eligió por considerarlos como profesionales idóneos, que iban a brindar datos importantes y enriquecedores en la investigación.

Ésta investigación también se enriqueció con la entrevista realizada a un profesional especializado en la temática central de la tesis y que es externo al centro educativo en el cual esta última se llevó a cabo.

Para efectuar un análisis detallado de la información, en este caso también se optó por diseñar un cuadro de doble entrada (tabla 5), en cuya columna izquierda se especifican las personas que se entrevistaron de acuerdo a su cargo y en el margen superior los indicadores seleccionados para el análisis:

**Tabla 5.**  
Tabla de análisis de entrevistas

Nivel/Área	Personal		Institucional					Áulico				Entorno institucional		
Indicadores Entrevistado	PLAN CAPACITACION	IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN	DOCUMENT. QUE CONOCE				LABOR DIRECTIVA	DISCIPLINA	OBS. VIOLENCIA	CLIMA ÁULICO	CONDUC TAS INAPROPIADAS	PROCESO BASADO EN CONVIVENCIA	Conoce Implementa Herramientas	PADRES Conocen. Acuerdan
			IDEARIO	PEI	PCI	ACI								
DIRECTIVO N. I.	Sí	Muy necesaria. Indispensable	Sí.	Sí	Sí.	Sí.	Muy buena. Excelente.	Sí.	No.	Apropiado.	Sí, pero esperadas por la edad.	Sí	Sí.	Sí. Fortaleza del nivel
DIRECTIVO N.P	Sí. 4 meses de capacitación. "Aulas sin violencia".	Es primordial.	Sí.	Sí	Está en vías de concretarse	Sí.	Docentes preocupados y comprometidos.	Sí.	Violencia no, pero sí agresiones.	Satisfactoria.	Sí. Burlas y agresiones verbales.	Sí, en cada nivel.	Sí.	En su mayoría acuerdan.
PSICÓL	Sí, jornadas de capacitación. Desconoce.	Es importante.	Sí.	Desconoce,	Sí, en cada nivel.	Sí.	Criteriosa. Preocupados y ocupados.	Sí ordenado.	No.	Sostenido, Ordenado.	Sí, a diario.	Estimo que sí.	Sí, en cada nivel.	Sí pero hay familias no enteradas.

DOC N.I N°1	Sí. Valores y convivencia.	Muy importante.	Sí.	Sí.	Desconoce.	Sí.	Muy Buena.	Sí. Hay Respeto.	No.	Tranquilo, sereno.	No se observa.	Sí.	Sí.	Sí.
DOC N.I N°2	Sí. Valores y convivencia.	Necesaria. Muy importante.	Sí.	Sí.	Desconoce	Sí.	Muy buena.	Sí.	No.	Muy buena.	No se observa.	Sí.	Sí.	Sí.
DOC N.I N°3	Sí.	Sí, muy necesario.	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.	Se interesa y ocupa.	Sí.	No.	Alegre y cordial.	No se observa.	Sí.	Sí.	Sí.
DOC N.I N°4	Sí.	Sí. De suma Importancia.	Sí.	Sí.	No contesta.	Sí.	Excelente.	Sí. Hay respeto.	No.	Bullicioso. Muy activo.	Sí, a diario. Burlas y provocaciones.	Sí.	Implemento reglas de convivencia.	Sí, pero para algunos no es importante.
DOC N.I N°5	Sí.	Sí, importante.	Sí.	Sí.	No contesta.	Sí.	Comprometidos.	Sí.	No.	Bullicioso.	No se observa.	Sí, en cada nivel.	Sí.	Sí.
DOC N.I N°6	Sí.	Sí, es necesario.	Sí.	Sí.	No sé.	Sí.	Trabajan al respecto.	Sí.	No.	Bueno. Son atentos e interesados.	Sí. Son contestadores y desafiantes.	Sí en el nivel. Desconozco en la institución.	Sí.	Sí, los respetan en general.

DOC N.I N°7	Sí.	Sí, necesario.	Sí.	Sí.	Sí.	Sí.	Comprometida.	Sí.	No.	Muy Bueno.	Sí, a diario.	Implemento actividades.	Si	Sí.
DOC N.I N°8	Sí.	Sí. Constantemente.	No sé.	Sí.	Comprometida.	Sí.	No.	Sí.	No. Observo falta de límites.	Desconozco herramientas. Implemento actividades.	Si	Sí.		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos.

Luego de realizar un entrecruzamiento de datos obtenidos de las entrevistas efectuadas, pudimos obtener resultados de porcentajes fehacientes.

Si observamos el indicador que hace referencia al plan de capacitación para docentes, todos los entrevistados consideran sumamente importante la capacitación y reconocen como muy necesario seguir perfeccionándose con respecto a la convivencia escolar.

Cuando a los mismos docentes entrevistados se les preguntó sobre el conocimiento e implementación de distintas herramientas pedagógico- didácticas para una mejor convivencia, en su mayoría dijeron conocerlas y llevarlas a la práctica, salvo una docente que declara no conocer herramientas y otras dos que dicen implementar actividades, pero no las mencionan como herramientas. Se observa una diferencia con lo que expresan los directivos, que garantizan la implementación de dichas herramientas.

Con respecto a la lectura de los procesos educativos basados en la convivencia, el 50% de los docentes entrevistados afirmaron desconocer los procesos institucionales en general; los educadores restantes declararon conocer el proceso educativo referido al nivel inicial, con excepción de uno que afirmó desconocerlos.

Sobre dicho aspecto, lo expresado por los directivos y el psicólogo institucional, pareciera que advierten un proceso diferenciado para cada nivel, desconociendo lo referido al otro. Este aspecto distintivo, no facilitaría el poder ver el “proceso general de la institución”, creando un posible quiebre en lo referido a la convivencia escolar. Además, la especialista entrevistada, contribuye con sus aportes a la investigación, afirmando que los hábitos en los niños deben ser trabajados desde temprana edad y que gestar un buen clima áulico, ya es trabajar desde la prevención. Pero categóricamente sugiere la importancia de un proceso institucional transversal que involucre a los niños, padres y a toda la comunidad educativa y que implique a todos los niveles educativos.

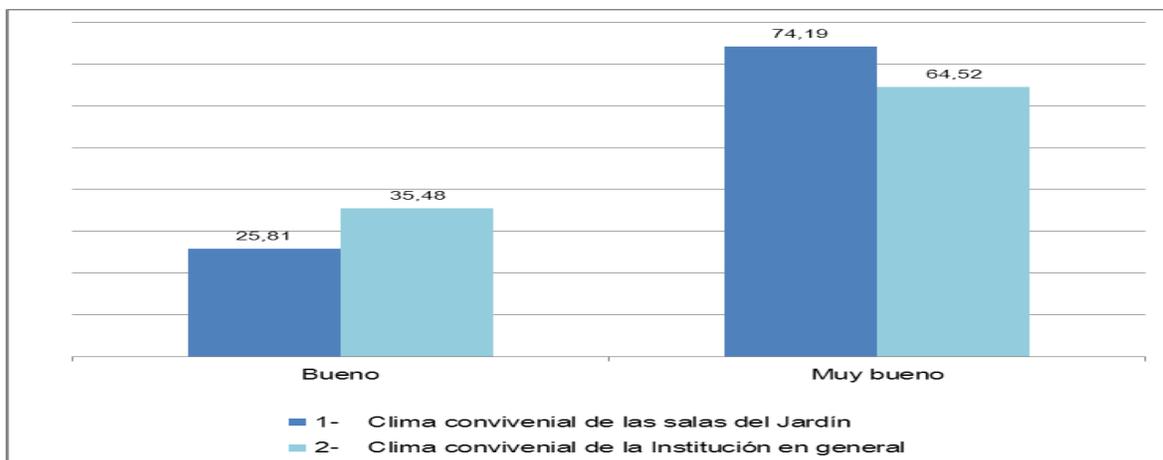
El último indicador evaluado corresponde a la importancia de trabajar en la prevención de la violencia escolar y en un 100% de entrevistados coinciden en reconocer la importancia y la necesidad de continuar capacitándose para trabajar en la prevención de la violencia escolar.

Además, se observa que si bien los docentes y directivos entrevistados no advierten violencia escolar dentro de la institución, sí consideran sumamente imprescindible trabajar en prevención de la misma.

### **5.3. Análisis de la encuesta aplicada a los padres**

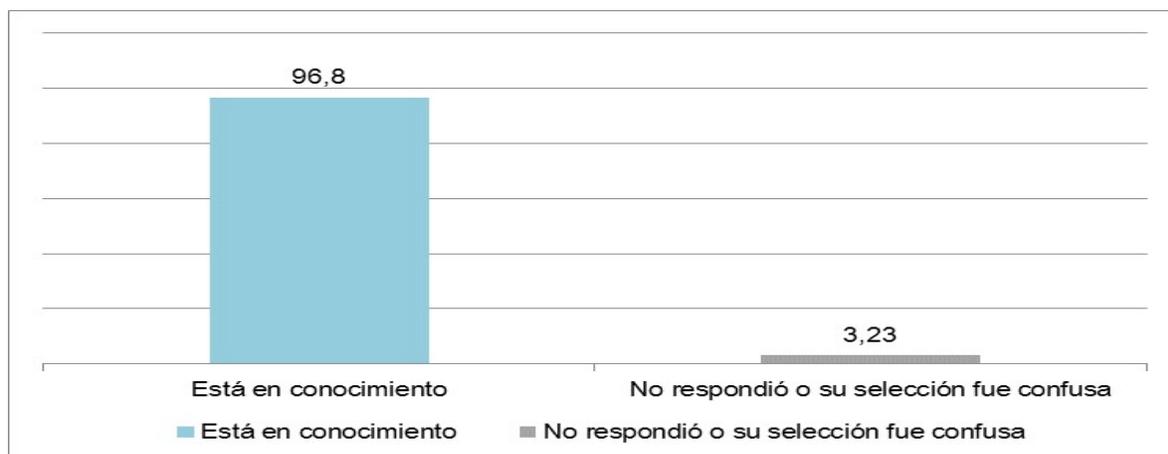
A continuación, se indaga sobre una serie de gráficos donde se vierten los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los padres del colegio Crecer. Como parte del proceso, se enviaron 40 encuestas a distintas familias elegidas al azar, de las que se obtuvieron 31 respuestas. La muestra abarcó familias de alumnos de entre 2 a 5 años.

En el gráfico I se observa las calificaciones otorgadas por los padres sobre el clima convivencial de las aulas de nivel inicial y en la institución en general. Si bien las puntuaciones obtenidas son elevadas, ya que el 74,19% calificó como muy bueno el clima convivencial de las salas del jardín y el 64,52% el de la institución, llama la atención la diferencia encontrada entre ambos ítems. Además, es importante considerar que el 100% de los padres encuestados no visualiza a la Institución con una mala o regular convivencia. Para un futuro estudio sería interesante ampliar esta información a través de la realización de entrevistas en profundidad a padres.



**Gráfico I.** Calificaciones otorgadas por los padres sobre el clima convivencial – Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos.

El gráfico II (gráfico II) se muestran los resultados referentes al grado de conocimiento que poseían los padres con respecto a temas vinculados con la convivencia escolar que se vivencia en la institución. Los datos obtenidos fueron: el 97% de las personas encuestadas manifestaron tener un conocimiento sobre la existencia del PEI, el ideario y el PCI, aspecto que pondera el trabajo realizado por los directivos y docentes del nivel, referente a la comunicación de dichos documentos, como así también muestra el interés de los padres por los mismos. Solo el 3,23% los desconocía, porcentaje equivalente a uno solo de los sujetos encuestados.

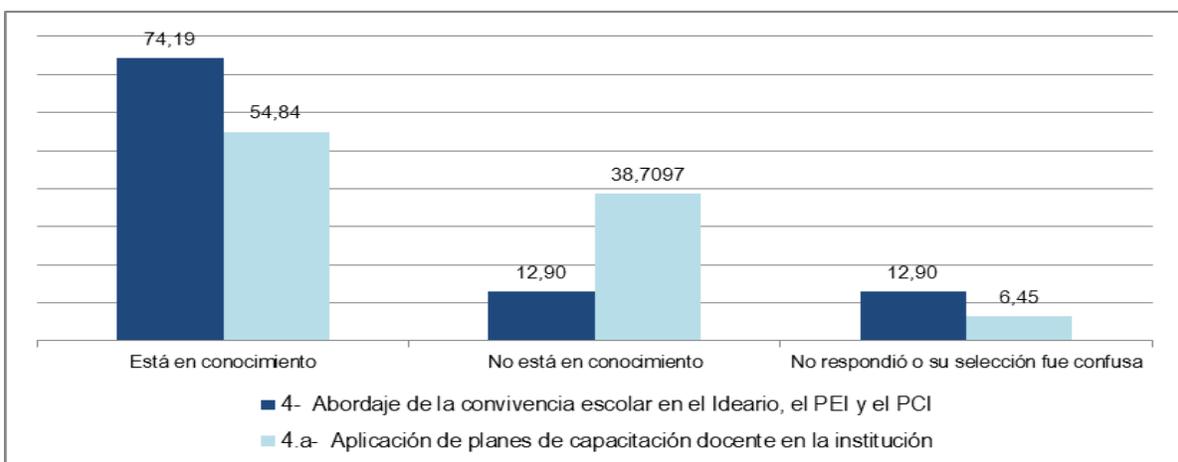


**Gráfico II.** Grado de conocimiento sobre la existencia de documentos institucionales (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos)

Entre estos datos, resulta llamativo el porcentaje tan elevado de padres que afirman conocer los documentos anteriormente mencionados, por cuanto el último (PCI) no está confeccionado y por ende no fue socializado. Una probabilidad es que los padres confundan el PCI con los diseños curriculares que sí fueron compartidos con ellos en distintas reuniones de padres.

El gráfico III, muestra el abordaje de la convivencia escolar por los distintos documentos. El 74,19% de los entrevistados informó tener conocimiento con respecto a que en los tres documentos institucionales observados –Ideario, PEI y PCI- se abordara en forma directa la temática de la convivencia escolar. En relación a este tema, 54,84% de los padres que participaron en la encuesta expresaron estar en conocimiento, que en el colegio se capacita a los docentes para tratar problemáticas relacionadas con la misma temática.

Si bien un 12,90% de los padres dice no estar en conocimiento sobre si el tema de convivencia escolar es pertinente en dichos documentos, se contrapone con el 38,71% que aseguran que los docentes están capacitados para trabajar la sana convivencia escolar en las aulas. Este punto hace suponer que los padres le dan mayor importancia a los aspectos que se trabajan en las aulas en clave de convivencia escolar, que a los documentos que la aseguran y la sustentan.

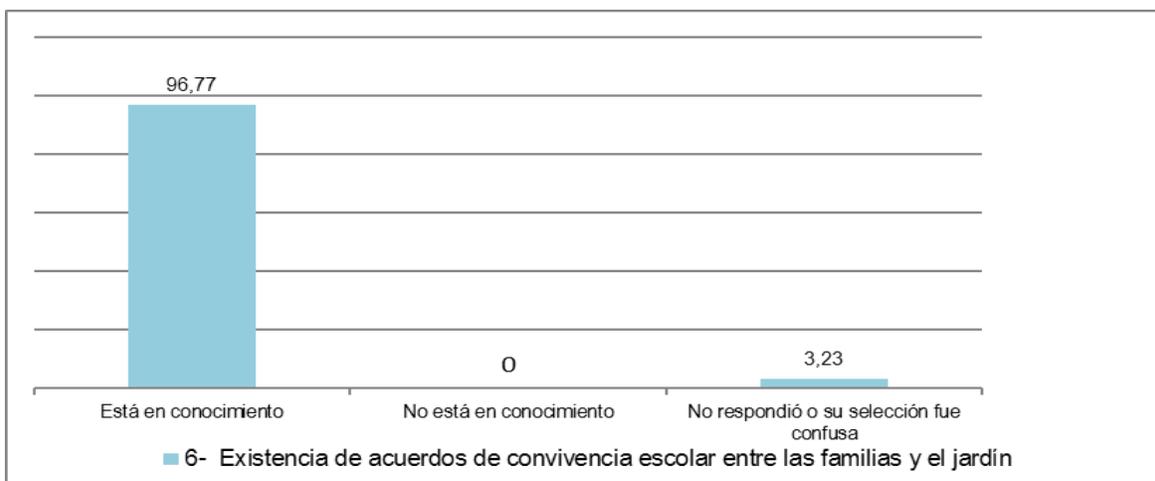


**Gráfico III.** Grado de conocimiento con respecto al abordaje de la convivencia escolar en los documentos institucionales y al desarrollo de capacitación docente sobre la temática (Fuente:

Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

En el gráfico IV, se observa los resultados de la encuesta sobre el conocimiento que tienen los padres sobre las herramientas pedagógico didácticas que emplean los docentes, el 93,55 % de los padres informó estar en conocimiento y aseguran que los docentes las aplican en las salas. Hubiera sido interesante haber podido indagar con más profundidad con respecto a las cualidades de este conocimiento, para tener más datos sobre la información que tenían los padres encuestados.

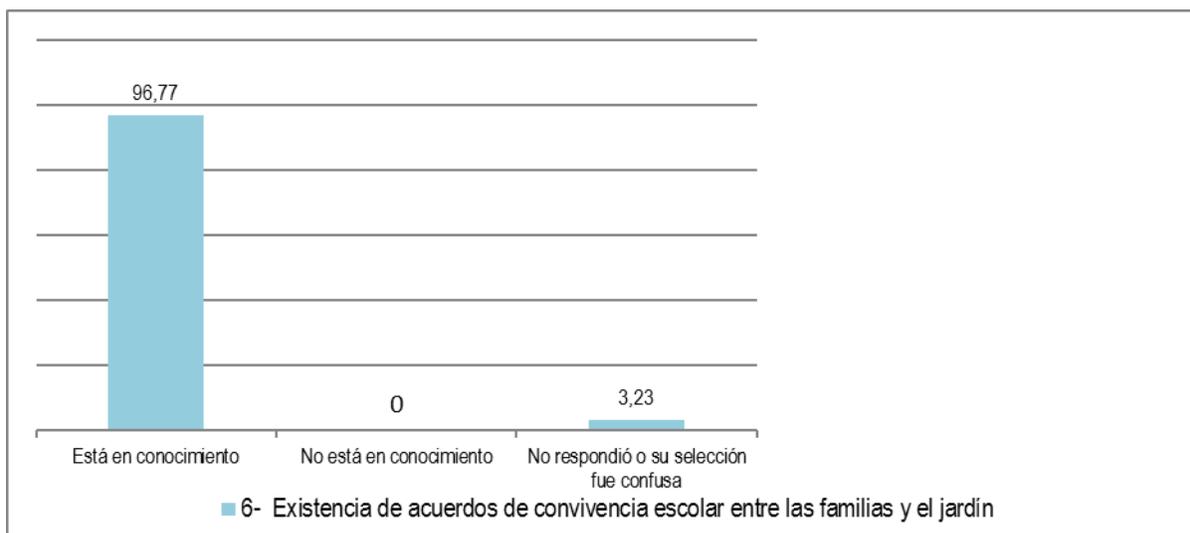
Si bien en un porcentaje muy elevado de padres aseguran la implementación de las herramientas pedagógico-didácticas, este dato se contrapone al resultado que arrojaron las entrevistas docentes, dónde de los ocho docentes entrevistados, 5 dicen implementarlas y 3 docentes dicen desconocerlas herramientas, pero aseguran implementar actividades que colaboran con la convivencia. Evidentemente los padres evalúan los resultados del clima convivencial del nivel inicial.



**Gráfico IV.** Conocimiento sobre la implementación de herramientas pedagógico-didácticas por parte de los docentes– Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos.

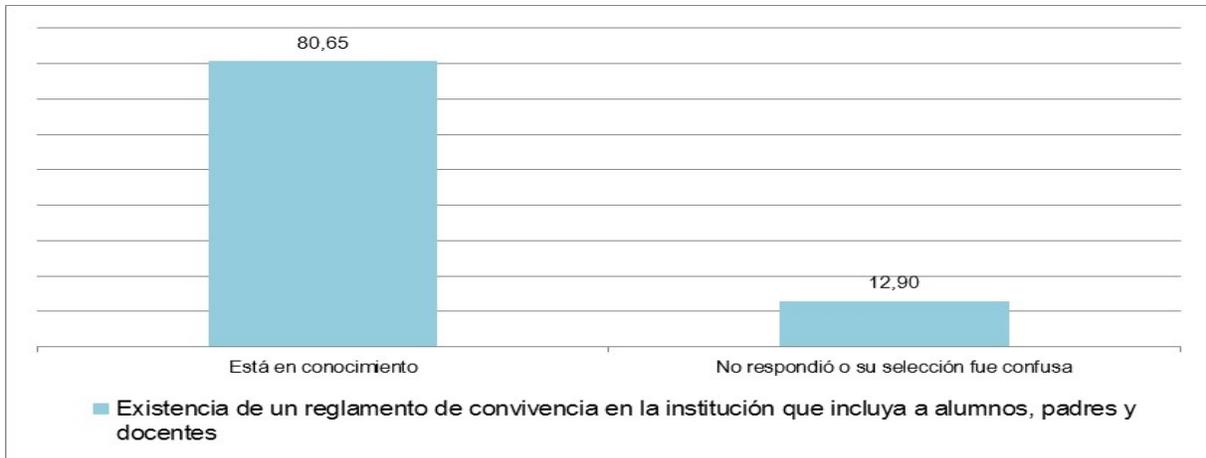
En el gráfico V se exponen los porcentajes alcanzados en el ítem con el cual se evaluó el conocimiento de los padres en relación con la existencia de acuerdos convivenciales entre la familiar y la institución escolar. Como resultado se obtuvo

fue que el 96,77% de los padres afirman estar en conocimiento sobre los acuerdos convivenciales, mientras que el porcentaje hallado en este último aspecto evaluados, sólo es de un 3,23 %. Indagando la veracidad de los encuestados, se profundizo sobre este aspecto, observando los cuadernos de comunicados de los alumnos y en todos se encontró el reglamento de convivencia pegado en sus primeras hojas y con la correspondiente firma de los padres, que acredita su lectura, conocimiento y aceptación.



**Gráfico V.** Conocimiento sobre la existencia de acuerdos convivenciales (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

En el gráfico VI, se describen los datos referentes a la existencia de un reglamento de convivencia institucional. El 80,65% de los padres afirman estar en conocimiento de un reglamento y se observa que disminuye levemente en relación al conocimiento sobre la existencia de un reglamento específico sobre la convivencia y en el que se incluya el vínculo entre alumnos, padres y docentes. Hubo un 12,90% -porcentaje equivalente a 4 personas- de encuestados que no respondió o lo hizo en forma confusa.



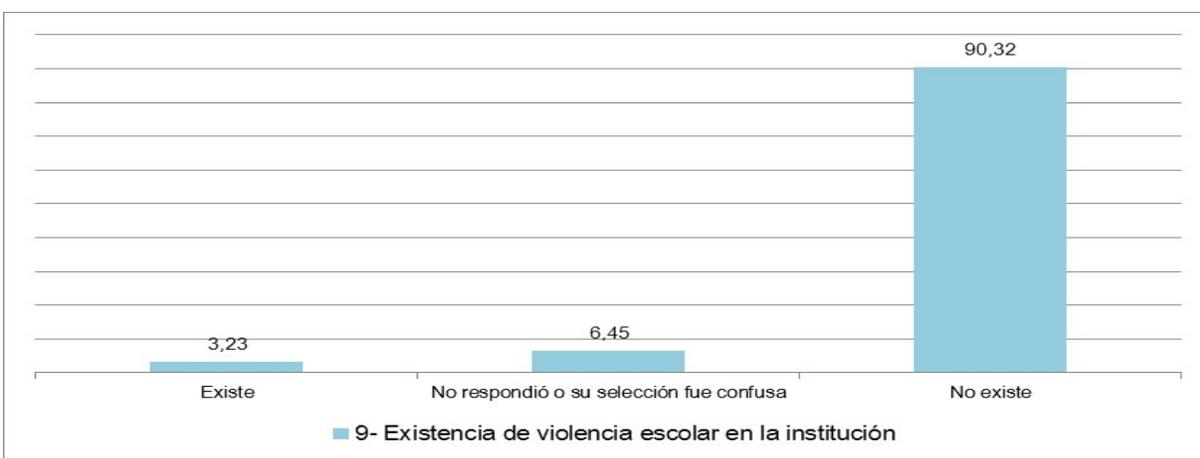
**Gráfico VI.** Conocimiento sobre la existencia un reglamento de convivencia (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

En el gráfico VII, se solicitó la opinión de los padres sobre la existencia de la disciplina en el nivel inicial. Un punto a destacar es que el 100% de los padres que participaron en la encuesta informaron estar “muy de acuerdo” sobre la disciplina que caracteriza a la institución, punto del cual podría buscarse más información para indagar las diferencias encontradas entre éste y los porcentajes encontrados en el ítem 1 sobre las calificaciones brindadas al clima convivencial de la institución en general (Cfr. gráfico I). Es decir, por más de que en ambos casos las respuestas fueron positivas (en el ítem I, el 64,52% informó estar “muy de acuerdo” y en el ítem 8 la totalidad de la muestra informó lo mismo), no se comprende muy bien el porqué de la diferencia existente si indirectamente el ítem responde al mismo aspecto ya que la disciplina estaría incluida dentro del clima de convivencia imperante.



**Gráfico VII.** Opinión de los padres sobre la disciplina en el nivel inicial (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

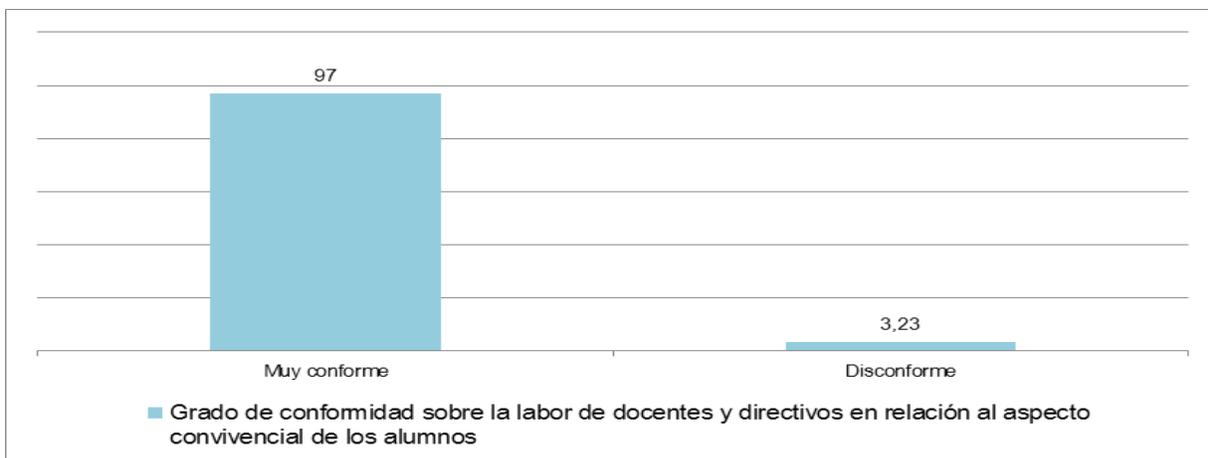
La información recogida en el gráfico VII, coincide con la obtenida en el gráfico VIII, en el ítem referido a la existencia de violencia, en el que solo el 3% de los encuestados –porcentaje equivalente a 1 persona- informó que se observa violencia en la institución. El 6,45 % de encuestados - porcentaje que equivale a 2 personas- no contestó o su respuesta fue confusa y el 90,32% de los padres encuestados, no observan violencia escolar dentro del ámbito escolar .



**Gráfico VIII.** Conocimiento de los padres sobre existencia de disciplina en el nivel inicial (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

Finalmente, en el gráfico IX, en el que se muestran los resultados sobre la conformidad que tienen los padres sobre la labor docente y directiva del Jardín de infantes , en relación a la convivencia, el 97% de los padres informó estar muy conforme con la labor desplegada por el personal directivo y docente de la institución sobre la convivencia escolar; no se registraron padres que manifestaran disconformidad y sólo un 3 %- que corresponde a una persona encuestada- manifiesta no estar conforme al desempeño de los docentes y directivos.

Este aspecto que indaga la conformidad de los padres, se relaciona directamente con el (Cfr. gráfico VIII), donde el 100% de los padres aseguran estar de acuerdo con la disciplina que se imparte.



**Gráfico IX.** Conformidad con la labor docente y directiva (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos).

#### 5.4. Triangulación de los resultados

Al procesar todos los resultados recogidos en la investigación, es importante triangular algunos datos que pueden aportar otros nuevos conocimientos.

Si tomamos los documentos que fueron trabajados, como el Ideario y PEI, queda explícito en los mismos, la importancia de la convivencia escolar dentro de la institución y en los diferentes niveles que la componen. También los padres en las encuestas expresaron, en su mayoría, reconocer la existencia de dichos documentos (96,85%) y la incumbencia de los mismos sobre la convivencia escolar (74,19%)

Otro dato importante es que al indagar sobre si estos documentos abordan la convivencia escolar, algunos padres informaron no estar en conocimiento de los documentos institucionales (12,90%), mientras que otros no respondieron a la encuesta (12,90%). Estos suman un total de 25,80%, por lo que un poco más de un cuarto de la población encuestada, no posee conocimientos ciertos sobre dichos documentos. Este dato se contrapone con los resultados anteriores, donde el 96,85% de padres afirmaban conocerlos. Quizás en posteriores investigaciones se debería profundizar al respecto.

Otro dato importante obtenido en referencia al PCI, es que si bien se señaló que no existe en la institución, algunos docentes y uno de los directivos encuestados, parecen desconocer su concreción. Los padres a su vez, informaron conocer dicho documento, pero probablemente confundieron el PCI con los nuevos DC de la Provincia, que sí fueron socializados en las reuniones de padres.

La ausencia del PCI impide proyectar un plan basado en la sana convivencia y en la RAC, para que toda la comunidad educativa acuerde una forma de trabajar el clima áulico y una sana convivencia escolar, ya que los esfuerzos que realizan algunos docentes y directivos de forma aislada no alcanzan, y es imprescindible implementar un proyecto sistemático que involucre a toda la comunidad educativa.

La concreción del PCI también debería abordar el plan de capacitación y no sólo de las jornadas docentes que, si bien invitan a la reflexión, no logran modificar las prácticas y las acciones necesarias para mejorar la convivencia escolar. En referencia a este aspecto, un poco más de la mitad de los padres encuestados informaron conocer las capacitaciones docentes que se realizan y la mitad restante, parece desconocerlas; pero al igual que los docentes, en su mayoría reconocen que se implementan herramientas pedagógico-didácticas.

Con respecto al reglamento de convivencia del nivel inicial, tanto los padres como los docentes y directivos, lograron encontrar modos de comunicarlos y acordarlos. Dicho reglamento es enviado en los cuadernos de comunicados de los alumnos para ser leído y recordado, en caso de necesidad. Además, la firma de los padres, asegura la comprensión y el compromiso.

Al entrecruzar los datos sobre los acuerdos de convivencia institucional, tanto los padres como los docentes y directivos, los reconocen y los respetan. Dato que también coincide con la calificación de bueno y muy bueno, que los padres le otorgaron al clima convivencial. En referencia a este punto, los padres encuestados visualizaron un mejor clima convivencial en el nivel inicial, considerándolo muy bueno (74,19 %) y un poco inferior a nivel institucional (64,52%).

La vinculación entre los valores obtenidos sobre la convivencia escolar con los referentes a la disciplina observada en la institución, tanto los padres, los docentes y directivos concuerdan en considerarla como muy buena. Asimismo, coinciden en lo referente a la no existencia de violencia escolar.

Llegados a este punto y luego de haber analizado pormenorizadamente los datos obtenidos a través de cada instrumento y de haber establecido vinculaciones con la triangulación intermetodológica; en el siguiente apartado abordaremos las conclusiones de la presente investigación.

En el anexo VI presentaremos un proyecto tentativo a implementar en la institución y que se dirige a promover una buena convivencia a nivel institucional.

## **CONCLUSIONES**

## 6. Conclusiones

Durante el tiempo en que transcurrió la investigación, fuimos observando que los episodios de violencia que en nuestro país antes eran esporádicos, se incrementaron notablemente. En relación con ello, los adultos en general, manifiestan tal grado de intolerancia que se hace indispensable pensar en educar para una sana convivencia, más aún en las instituciones de educación formal abocadas a los primeros niveles del sistema educativo.

Tal inquietud nos llevó a asumir un desafío en la presente investigación, a formularnos un interrogante y a interpretarla como un punto de partida para nuevos trabajos. De esta manera, nos planteamos varias preguntas desde nuestro rol profesional: ¿será posible prevenir la violencia desde las prácticas del nivel inicial?, ¿se podrá hacer algo para ayudar a la sociedad a recobrar una mejor y sana convivencia? Las mismas, dieron lugar al interrogante principal que guio nuestra indagación: ¿Qué estrategias pedagógico-didácticas podrían utilizarse para capacitar a los docentes del Nivel Inicial en la prevención de situaciones de violencia manifestadas por los alumnos?

A partir del mismo, formulamos tanto el objetivo general *-describir las estrategias pedagógicas didácticas a utilizar desde la Dirección de Nivel Inicial de un centro educativo privado para capacitar al equipo docente en la prevención de situaciones de violencia manifestadas por los alumnos-*, como la hipótesis de investigación: *la propuesta de un plan de capacitación docente destinado a brindar herramientas pedagógico-didácticas ofrecería una mejor preparación para promover un proceso educativo basado en una sana convivencia y en la prevención de la violencia.*

Tanto los objetivos como la hipótesis formulada, guiaron el diseño de un trabajo de campo de carácter mixto o cuali-cuantitativo, que se llevó a cabo en el Colegio Crecer, institución que pertenece a una congregación religiosa, ubicada en la provincia de Buenos Aires. Allí, luego de obtener el permiso correspondiente,

se efectuó la observación de documentos institucionales, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dos directivos y a ocho docentes del nivel inicial, al psicólogo institucional y a una especialista destacada en el área de la educación, asimismo se diseñó y aplicó una encuesta a 31 padres de alumnos del nivel mencionado.

Durante el trabajo de campo y tras analizar los resultados obtenidos a través de cada instrumento de indagación, se comprobó que tanto la disponibilidad de los participantes, como la cualidad de los datos alcanzados, brindaron información que expresa con veracidad la realidad del centro educativo. Del mismo modo, la sistematicidad y el rigor científico empleados, permitieron conformar un marco teórico sólido que se expone en los primeros tres capítulos del trabajo.

Hasta donde se pudo indagar, la vinculación de la teoría con los datos obtenidos a través del análisis documental mostró que, si bien es sumamente indispensable contar en el centro educativo con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional, un Proyecto Curricular Institucional y un reglamento de convivencia institucional, si estos no son vivenciados, no alcanzan para convivir con los alumnos y desarrollar un proceso de educación integral en las aulas.

En relación con ello, por medio de la utilización de esta misma técnica, se pudo corroborar que, en los documentos mencionados del colegio, no se hace referencia a la “prevención de la violencia” y sólo expresan y enumeran medidas disciplinarias y sanciones.

Las entrevistas efectuadas también brindaron información crucial para ahondar y comprender la temática principal de estudio. En ellas, los entrevistados manifestaron una gran preocupación sobre la violencia escolar, sus características y la aparición progresiva en los últimos años.

Su prevención y el consecuente favorecimiento de un proceso educativo integral se podrá realizar si, en primer lugar, se revaloriza la importancia del trabajo en las aulas, que debe ser muy bien planificado para volver a elegir a la tarea educativa como un área impostergable de los aprendizajes. En segundo lugar, si la convivencia escolar comienza a ser concebida como una oportunidad para llevar a cabo las prácticas cotidianas. Para ello, desde la hipótesis general,

se plantea un plan de capacitación docente destinado a brindar herramientas pedagógicas y promover un proceso educativo basado en una sana convivencia, previniendo cualquier tipo de violencia.

Por otra parte, el análisis de las entrevistas, permitió advertir que todos los docentes entrevistados consideran que, desde la institución, se brindan capacitaciones sobre la temática y sólo la mitad de ellos informó desconocer los procesos institucionales referidos a la convivencia; este aspecto da una señal de alerta ya que si bien, el colegio Crecer parece estar haciendo esfuerzos para mejorar la convivencia escolar, no logra que todos los docentes los conozcan. Del mismo modo, se comprobó que los maestros, por su cuenta, trabajan en proyectos áulicos sobre la temática y que los implementan a diario; además, admiten que es indispensable ahondar en la prevención y en la capacitación como estrategia institucional.

De acuerdo con estos resultados, convendría asesorar a los directivos del colegio para que mejoren los mecanismos de comunicación a fin de conocer tanto las inquietudes del equipo docente, como para facilitar que éste conozca y, luego valore, las energías institucionales que se implementan para mejorar las prácticas educativas.

En relación con estas últimas ideas, los directivos entrevistados no concordaron con respecto a la existencia del PCI, la mayoría de los docentes aseguraron desconocerlo y los padres, en las encuestas, en su mayoría expusieron que conocen este documento institucional.

Los datos recabados indican que en el colegio Crecer se efectúan acciones dirigidas a prevenir la violencia, pero estas son aisladas ya que o bien son pautadas desde la dirección, pero desconocidas por los docentes, o bien son organizadas por estos, pero sólo en el espacio áulicos que les compete; al mismo tiempo, están desvinculadas de los documentos institucionales que son esenciales para salvaguardar su identidad. Del mismo modo, los padres expresan poseer un conocimiento sobre la existencia de un reglamento de convivencia, como así

también estar informados sobre las actividades que se organizan para prevenir la violencia escolar, considerando que el clima de convivencia en las salitas de jardín y del nivel en general es muy bueno.

Estos efectos, de por sí no son muy negativos, ya que indican que la institución tiene el problema entre los temas de “agenda”, pero muestran la necesidad de implementar un plan de capacitación real y adecuado, que involucre a los directivos, docentes y padres, así como al personal de maestranza. En dicha capacitación, permanente y sistemática, a efectivizarse en reuniones de personal, se debería reflexionar sobre cómo se realizan las prácticas áulicas.

Bajo la coordinación de personas especializadas en el tema, que brindarían un aporte enriquecedor y casi indispensable para estar acordes a los tiempos que se transitan, estas instancias formativas tendrían que tener un basamento teórico sólido, utilizando bibliografía acorde a la temática, referido a la “prevención en las aulas”, de forma tal de no esperar a que los hechos sorprendan y superen la tarea diaria.

La inclusión, en estas instancias de capacitación, de los padres y su interacción con los docentes, se fundamenta en la prevención del clima discrepante que en la actualidad también predomina entre estos actores educativos. Sabemos que los padres esperan que la escuela “prepare a los niños para la vida” y no sólo cuestionan la autoridad del docente, sino que también estos los acusan de no formar a los alumnos con valores y normas sociales que permitan una sana convivencia. Dichas expectativas exigentes por ambos lados, se verían resueltas si en una segunda etapa de capacitación, se incluyera a los padres y/o primeros responsables de los niños; esta segunda etapa podría ser llevada a cabo por los docentes en reuniones con padres dirigidas a facilitar el intercambio y la reflexión.

Al respecto, conviene reflexionar sobre la importancia de restablecer la autoridad docente y la mutua colaboración que se necesita entre padres y maestros como uno de los puntos más relevantes a tener en cuenta en la educación de los niños y un aspecto a trabajar. Precisamente, se tiene que volver a comprender los roles insustituibles que deben desempeñar cada uno de los

educadores para llegar a concretar acuerdos basados en la comunicación, el diálogo, la cooperación, la valoración y el respeto mutuo. Ello favorecerá que se definan con claridad los problemas y se diseñen estrategias de mejoras conjuntas.

Bajo estos criterios, tanto el colegio Crecer, como cualquier otra institución educativa, verán la forma de desarrollar estas capacitaciones enmarcándolas en un grado de obligatoriedad según consideren oportuno dentro de su proyecto educativo institucional.

La implementación de una capacitación con estas características, en la que haya una instancia de trabajo entre directivos y docentes, y otra entre docentes y padres, en la que predomine la cooperación, subsanará la brecha que los separa, haciendo que dialoguen, acuerden y trabajen juntos para el bien de los niños.

Como se he podido investigar, los adultos, particularmente los padres y los docentes de nivel inicial, juegan un papel importante y decisivo en la construcción de la identidad del niño, actuando como “modelos” imprescindibles. Este modelaje se ejerce no sólo a través de la palabra, sino también de las acciones que se realizan o dejan de hacer, incluyendo entre estas la marcación de límites sanos, basados en el cariño y en la consideración del desarrollo pleno de la persona, como estrategia que posibilita que el niño, progresivamente, reconozca sus derechos y sus deberes, respete la palabra del otro y pueda tomar decisiones responsablemente.

El límite, como espacio que separa el deseo, de lo posible y real, deberá ser reflexionado por todos y acordado como indispensable en una buena y sana convivencia. Muchas veces los padres se acercan al nivel inicial pidiendo ayuda y colaboración porque no saben cómo poner límites en una sociedad de consumo que pretende satisfacer todos los deseos materiales.

La capacitación sobre la temática que se brinde en la institución debe especificar sus objetivos, desarrollar un proyecto donde conste el tiempo, la frecuencia y su duración, así como la cantidad de participantes y el temario a

desarrollar. También deberá acordar el marco teórico y las diferentes dinámicas a implementar. La evaluación periódica colaborará con el direccionamiento de la capacitación. Por ello, sin pretender determinar una orientación delimitada, pero con el fin de colaborar desde la investigación se sugiere un temario para trabajar con los docentes en el aula:

- ✓ Favorecer la co-escucha.
- ✓ Proponer discusiones grupales para establecer acuerdos.
- ✓ Estimular el pensamiento crítico y el respeto por la diferencia.
- ✓ Favorecer la autoestima, distribuyendo roles y responsabilidades.
- ✓ Brindar un ambiente de confianza y compañerismo.
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo.
- ✓ Potenciar los talentos individuales.
- ✓ Fomentar el respeto por el punto de vista diferente. Respeto por los otros
- ✓ Resolución de conflictos de manera amigable.
- ✓ Favorecer una comunicación entre pares que colabore con la formulación y comunicación de ideas, sentimientos, necesidades
- ✓ No fomentar estereotipos.

Más allá de la presentación de estas ideas, durante el desarrollo del presente trabajo se presentaron algunos inconvenientes, especialmente, derivados del tiempo transcurrido entre la aplicación de los instrumentos de indagación, el análisis de los datos recogidos y la redacción de las conclusiones.

A pesar de ello, el trabajo permitió no sólo tratar la temática central que se desprende del interrogante inicial, sino también plantearse otros temas de indagación que factiblemente podrán ser profundizados en nuevas producciones. Entre estos se encuentra la búsqueda de la homogeneidad vs. la heterogeneidad áulica sacando provecho de la diversidad; justamente, consideramos que desear que todos los niños se comporten y aprendan de la misma forma es una enajenación que sólo hace que haya más injusticia en el aula, despertando algún tipo de malestar o violencia. Asimismo, es conveniente que se brinde un mayor

lugar al juego, actividad que visiblemente se recorta en las instituciones.

Otra inquietud que dará marco a nuevas investigaciones se desprende del interrogante ¿Cómo implementar un tipo de aprendizaje cooperativo en el que el otro siempre sea un aporte para la vida y se convierta en una manera eficaz para desarrollar las potencialidades de cada niño ya sean intelectuales como afectivas y sociales? Y ¿Cómo trabajar el proyecto educativo para fortalecer las potencialidades de cada niño?

Para finalizar, nuevamente se afirma que el desarrollo de la inteligencia, el talento y la creatividad de cada niño, de cada alumno, se logran en la interacción con los demás, en el proceso de socialización que se lleva a cabo en los hogares, pero por sobre todo, es en el jardín de infantes y en la escuela donde se genera la denominada socialización secundaria que es imprescindible para que el alumno adquiera las normas de convivencia básicas que lo marcarán cómo convivir con otros.

Para ello, es necesario que los directivos y docentes aprendan nuevas formas de enseñar que puedan aplicar en las aulas con el fin de transmitir a los niños la importancia de respetarse a sí mismos y a otros, de discernir lo que les conviene, de buscar espacios de interioridad y de integración que les permitan encontrarse con Dios, consigo mismos y con los demás.

Seguramente esta investigación origine nuevos trabajos para el bien de nuestros alumnos, de nuestra sociedad toda, para que así el hombre pueda restablecer la paz para la cual fue creado.

## **ANEXOS**

## **ANEXO I. Operacionalización de las variables**

Los instrumentos de investigación se seleccionaron con el fin de comprobar la hipótesis planteada en el comienzo de la investigación: *“La propuesta de un plan de capacitación docente destinado a brindar herramientas pedagógico-didácticas ofrece una mejor preparación para promover un proceso educativo basado en una sana convivencia y en la prevención de la violencia”*.

De esta se derivaron dos variables, una independiente: Plan de capacitación docente que brinde herramientas pedagógico-didácticas; y otra dependiente: promoción de un proceso educativo basado en una sana convivencia y en la prevención de violencia.

A partir de las variables derivadas de la hipótesis principal de estudio, para efectuar el análisis de los datos recogidos, se consideraron los siguientes indicadores de medición:

- Plan de capacitación docente.
- Herramientas pedagógico-didácticas.
- Proceso educativo basado en convivencia.
- Prevención de violencia escolar.

## **ANEXO II. Guía de la entrevista semiestructurada (ESE) a los docentes del Nivel Inicial del colegio Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido:..... Edad:.....

Cargo y Sección: ..... Antigüedad en la docencia:.....

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas?

**Entrevistador:** La Institución ¿cuenta con un Ideario, un PEI y un PCI? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación

docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

### **Anexo III: Guía de la entrevista semiestructurada (ESE) a los directivos del colegio Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido:..... Edad:.....  
Cargo : ..... Antigüedad en la docencia:.....

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan desde la gestión institucional, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistador:** ¿Podría describirme el grupo de alumnos que conforman el nivel en el cual trabaja, dentro de la institución? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima convivencial de la Institución en la que usted trabaja?

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas? Y ¿qué medidas institucionales se toman?

**Entrevistador:** La Institución ¿cuenta con un Ideario, un PEI y un PCI? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistador:** ¿Planificaron algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿En qué aspectos considera importantes para él mismo?

**Entrevistador:** ¿Ha podido observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistador:** Los docentes del nivel, ¿Implementas alguna herramienta pedagógico- didáctica en cuanto a la convivencia escolar?

**Entrevistador:** En la Institución, ¿Se trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia?

**Entrevistador:** De contar con dichos acuerdos, ¿estos son conocidos y acordados con los docentes?, ¿Los implementan en las aulas?

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo considera que los vivencian? ¿Qué acciones efectuó la institución para promover su conocimiento por parte de los padres?

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los docentes en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que es necesario trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo IV. Guía de la entrevista semiestructurada al Psicólogo Institucional del colegio Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido:.....

Edad:.....

Antigüedad en la institución:.....

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan desde la gestión institucional, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistador:** ¿Cómo podría describir el clima convivencial del Nivel inicial? ¿Y el de la institución en general?

**Entrevistador:** ¿Podría mencionar algunas conductas de los alumnos que le parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observa?

**Entrevistador:** ¿Qué medidas institucionales se toman según su mirada profesional? ¿Las considera apropiadas? ¿Por qué?

**Entrevistador:** La Institución ¿cuenta con un Ideario, un PEI y un PCI? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistador:** ¿Existe una planificación o un plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Usted ha participado? y de hacerlo ¿Qué aspectos considera importantes?

**Entrevistador:** ¿Ha podido observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistador:** A su criterio, los docentes, ¿Implementan alguna herramienta pedagógico- didáctica en cuanto a la convivencia escolar?

**Entrevistador:** En la Institución, ¿Se trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia?

**Entrevistador:** De contar con dichos acuerdos, ¿estos son conocidos y acordados con los docentes? Según su opinión ¿Los implementan en las aulas?

**Entrevistador:** A su criterio, los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo considera que los vivencian?

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los docentes y directivos en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que es necesario trabajar para mejor la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

Nuevamente muchísimas gracias.

## Anexo V. Protocolo de la encuesta aplicada a los padres del Jardín de Infantes Crecer

Estimado padre del Jardín de Infantes: usted ha sido seleccionado al azar para completar la presente encuesta.

Su objetivo es conocer algunos aspectos convivenciales de la gestión institucional, con respecto a la convivencia escolar y la prevención de la violencia infantil, que serán tenidos en cuenta para enriquecer un trabajo de investigación cuyas propuestas serán tenidas en cuenta a fin de realizar futuras mejoras institucionales.

Para ello se le formularán una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva ya que la encuesta es anónima. Sólo debe marcar con una cruz en el casillero que más se aproxime a su opinión y de no encontrar una respuesta o desconocerla, puede dejar el casillero en blanco. Al finalizarla, necesitamos que la entregue a la brevedad a la secretaría del nivel inicial.

Desde ya le agradecemos por el tiempo del que ha dispuesto para realizarla.

	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
1- ¿Cómo podría calificar el clima convivencial de las salas del Jardín?				
2- ¿Cómo podría calificar el clima convivencial de la Institución?				

	SI	NO
3- La Institución ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y/o un Proyecto Curricular Institucional?		
4- ¿Sabe si dichos documentos abordan el tema de convivencia escolar?		
4-a- ¿Conoce si se hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?		
5- Los docentes, ¿Implementan alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar?		
6- ¿Existen acuerdos de convivencia escolar entre las familias y el jardín?		
7- ¿Existe un reglamento de convivencia en la		

institución, para alumnos, padres y docentes?		
8- ¿Considera que hay disciplina en la Institución?		
9- ¿Observa violencia escolar en la institución?		
10- ¿Está conforme con la labor que realizan los docentes y directivos en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?		

## **Anexo VI. Guía de la entrevista semiestructurada a especialista en la temática central de la investigación**

Nombre y Apellido:.....

Especialidad:.....

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que desde su experiencia, se trabajan en las instituciones con respecto a la convivencia escolar y la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que colaborarán con mi investigación sobre el tema.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistador:** Se habla mucho sobre todo tipo de violencia pero en este caso, nos gustaría preguntarle sobre la violencia escolar. Desde su opinión ¿qué nos podría decir sobre el tema?

**Entrevistador:** ¿Nos puede dar una definición sobre “violencia escolar”?

**Entrevistador:** En los jardines de Infantes y en las escuelas, ¿se puede hacer “prevención de la violencia escolar”? ¿Cómo la haría?

**Entrevistador:** ¿A qué adjudica que el mal clima convival de los niños pequeños en las distintas instituciones, este siendo uno de los aspectos más preocupantes de la sociedad?

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que se puede trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistador:** Desde su experiencia y desde el asesoramiento que realiza a diferentes instituciones, ¿Observa si se implementan proyectos destinados a mejorar la convivencia? ¿Nos puede contar?

**Entrevistador:** Usted, ¿participó en alguna experiencia de formación docentes o en algún proyecto destinado a mejorar la convivencia escolar y/o hacer prevención de violencia escolar? ¿Nos la puede relatar?

**Entrevistador:** Dichos proyectos (si los hubiera) ¿estuvieron relacionados con la capacitación a docentes y directivos?, ¿En qué consistió la capacitación?

**Entrevistador:** Los docentes, ¿están preparados para trabajar en una sana convivencia escolar y en prevención de la violencia escolar? Y ¿Qué contenidos tendrían que incluirse en las escuelas para que esto sea posible?

**Entrevistador:** A su criterio, ¿con que herramientas pedagógico-didácticas cuentan los docentes?

**Entrevistador:** ¿Qué les dirías a docentes y profesionales sobre el tema de la posibilidad de mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia en la escuela?

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada y el tiempo que nos ha concedido. La misma, nos será de gran ayuda para incluirla en la investigación.

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo VII. Presentación de un proyecto**

**Nombre del proyecto: “Educar para la buena convivencia, previene la violencia. La resolución alternativa de conflictos dentro de la comunidad educativa”.**

Como una posible propuesta una vez finalizada la investigación, se presenta un proyecto destinado a capacitar a los docentes con el fin de asegurar y mejorar la convivencia escolar dentro de las aulas. En un segundo momento, dicho proyecto también podrá ser compartido por las familias, y así brindarle una mayor coherencia a la nueva implementación en la RAC en miras de trabajar juntos, una mejor convivencia. Como se mencionó anteriormente, no sólo es un aprendizaje para el niño, sino que apunta a buscar una nueva forma de vincularnos y relacionarnos desde el hogar y en la escuela. Este plan ya es un éxito, sencillamente porque aunque no se acierte con todas las estrategias, se habrán multiplicado las miradas.

Dicho proyecto debería también estar enmarcado dentro del PCI para ser estudiado, compartido e implementado de forma sistemática, por toda la comunidad educativa. De ser así, ya la buena convivencia escolar, no sería ocasionalmente impartida por algunos miembros, sino que incluiría a todos, inclusive permitiría que frente a la incorporación de docentes nuevos o que revistan carácter de suplentes, también conozcan e implementen dicho proyecto.

Las jornadas que estuvieron previstas por los Directivos, podrían ser el encuentro indispensable para dar a conocer la fundamentación y la implementación del proyecto, así como el espacio de enriquecimiento comunitario. Seguramente se deberán evaluar dichos espacios para realizar los ajustes pertinentes sobre la marcha.

Algunos aspectos a considerar en el proyecto, son:

- Los destinatarios: En una 1ra etapa el proyecto de capacitación estaría dirigido especialmente a los docentes de ambos niveles (jardín y EP) que comparten el turno tarde y a toda la comunidad educativa. Para que en una 2da etapa se pueda compartir con los padres.
- Duración del proyecto y frecuencia: El proyecto se desarrollara durante los meses de febrero a diciembre, con una frecuencia mensual que le permitirá a los docentes investigar y estudiar aspectos relacionados con la convivencia y la prevención de la violencia. La investigación y el estudio se entrecruza con la implementación de ejercicios que faciliten la reflexión sobre los temas abordados. Con respecto a los padres, se realizará el año siguiente que haya finalizado la capacitación de los docentes y frente a la implementación del proyecto en las aulas.
- Responsables de llevar adelante el proyecto: El consejo pedagógico y los equipos directivos de ambos niveles, podrían asumir la planificación y el desarrollo del proyecto. También sería oportuno, la consulta con otras organizaciones que puedan estar trabajando sobre el mismo tema y/o la invitación a participar de profesionales destacados en el tema.
- Temario: Algunos de los aspectos importantes para trabajar con la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar:
  - El jardín y/o la escuela brindan un ambiente seguro y disciplinado que favorece la convivencia. Los docentes y las nuevas alternativas para implementar en las aulas, reflexiones sobre las formas más tradicionales y los resultados obtenidos. La convivencia construida por el cambio del comportamiento de los docentes y alumnos. Respeto y cooperación. Proceso de cambio: Nuevo rol del docente facilitador en la RAC.
  - Formación de comunidades. Clima escolar y clima familiar, Las formas de integrar a la familia en el desarrollo del proyecto de convivencia. Una nueva forma de vivir desde la RAC. Legitimar las emociones, analizar los enojos y los conflictos. Identificar el problema, buscar y escoger soluciones. La tolerancia a la frustración necesaria para la convivencia. Valores y estrategias acordadas y compartidas.

- Diferencias entre autoridad y/o poder. Conocer e implementar herramientas y estrategias de resolución de conflicto en las aulas. Trabajo cooperativo: relaciones interpersonales, distintas formas de comunicación: escucha atenta y eficaz, manejo y análisis de los conflictos, RAC: construcción de comunidades, reglas para una buena convivencia, aprendiendo y entendiendo los conflictos, el manejo del enojo y las emociones, comunicación efectiva, mediación y negociación.
- Resiliencia. Reflexión y comprensión, adaptabilidad y flexibilidad. Empatía. Sentido del humor. Comportamiento social. Trabajo en equipo. Creatividad y liderazgo.
- ¿Cómo podemos expresar los sentimientos? Espacios de reflexión e interioridad. Ejercicios de contemplación, interioridad y oración.
- La evaluación del proyecto: se realizará periódicamente y en proceso, para garantizar la implementación del mismo en las salas.

## **Anexo VIII. Entrevista a la Vicedirectora del Nivel Inicial del Jardín de Infantes Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido: A. M.O

Edad: 59 años

Cargo: V.D. de Nivel Inicial

Antigüedad en la docencia: 39 años

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan desde la gestión institucional, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, por supuesto, con mucho gusto.*

**Entrevistador:** ¿Podría describirme el grupo de alumnos que conforman el nivel en el cual trabaja, dentro de la institución? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*La cantidad de alumnos es de 215 niños en total de entre 2 a 5 años. Todos asisten al turno tarde, repartidos en 8 salas.*

*Sobre las tipologías familiares te puedo decir que se trata en su mayoría de familia tipo, con 2 a 3 hijos, de clase social “media-media”, con nivel educativo secundario, con pocos casos de profesionales, que en su mayoría suelen ser madres.*

*En líneas generales son empleados, comerciantes o con oficios varios como: talleristas, peluqueros/as, etc.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima convivencial de la Institución en la que usted trabaja?

**Entrevistado:**

*El clima en el jardín es el apropiado para el desarrollo de la actividad a la que se aboca la institución. Esto implica la toma a tiempo de los potenciales conflictos y en la medida de lo posible, el desarrollo de los intereses grupales e individuales.*

*Además se trata de mantener un acercamiento a las familias ante diversos aspectos relacionados al desarrollo general del niño y también en lo que se refiere a la conducta que puede afectar la convivencia.*

**Entrevistador:** ¿Podría explicar que entiende por "conducta inapropiada"? ¿Puede dar ejemplos? ¿Puede mencionar si en la institución observa conductas inapropiadas? ¿Con que frecuencia?

**Entrevistado:**

*Lo primero que me surge decir es que las conductas inapropiadas son aquellas que no son propias para desarrollarse en el lugar. Si me pedís ejemplos puedo mencionar: patear, morder, escupir o cualquier conducta que en definitiva no sea esperada. Pero en el jardín este tipo de conductas, si bien son inapropiadas, son muy comunes de observar. Sobre todo cuanto más pequeños, pero, ya que no desarrollaron el lenguaje y lo gestual e impulsivo es lo primero que surge. Trabajamos mucho en ayudar a los más chiquitos en buscar formas de convivencias más apropiadas ya que siempre tenemos en cuenta que el jardín es la primera institución a la que ingresan y por ende el primer contacto con otros chicos.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Sí, cuenta con ellos. Abordamos el tema de la convivencia escolar a partir de una planificación al efecto que parte del mismo Ideario y pasa a través de planificaciones especialmente en valores tratando de transversalizar la currícula escolar.*

**Entrevistador:** ¿Planificaron algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos considera importantes para él mismo?

**Entrevistado:**

*Sí, lo hacemos permanentemente, considerando la renovación de docentes y familias que deben adherir a nuestro modelo organizacional.*

*Las capacitaciones de todo tipo son una impronta que intentan desarrollar permanentemente en la institución, ya que las hermanas tienen un carisma relacionado al estudio y la capacitación.*

*Algunos aspectos importantes que consideramos es trabajar en valores con los docentes para que los puedan vivenciarlos en las salas y compartirlos con las familias.*

**Entrevistador:** ¿Ha podido observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Si, podemos comprobar las ventajas de la tarea efectuada, evaluada y actualizada cada año en la planificación del nivel y a su vez en la manera trianual que tiene la Congregación Religiosa de organizar sus líneas políticas.*

**Entrevistador:** Los docentes del nivel, ¿Implementas alguna herramienta pedagógico- didáctica en cuanto a la convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Si, como te dije anteriormente, trabajamos en valores y con acuerdos de convivencia áulicos. Planificamos desde hace un par de años los valores que intentarán desarrollar los docentes en cada sala teniendo en cuenta la edad de los niños. En nuestro escudo institucional se anuncia la “Educación y la justicia” y todo lo referido a la solidaridad, también es muy valioso para nosotras. Todo el trabajo va siendo articulado por el “Proyecto Pastoral Congregacional”, tanto para el nivel inicial como para el nivel primario.*

**Entrevistador:** En la Institución, ¿Se trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia?

**Entrevistado:**

*Si, contamos con uno macro para todos los niveles educativos, a su vez el del nivel que se revisa todos los años. Se enriquece con los aportes de todos los docentes y se presenta a los padres en la reunión del mes de febrero, previo al inicio de cada ciclo lectivo, y por último, los acuerdos de cada sala en consonancia con lo anteriormente expresado.*

**Entrevistador:** De contar con dichos acuerdos, ¿estos son conocidos y acordados con los docentes?, ¿Los implementan en las aulas?

**Entrevistado:**

*Sí, son conocidos y acordados; y por supuesto que se implementan.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo considera que los vivencian? ¿Qué acciones efectuó la institución para promover su conocimiento por parte de los padres?

**Entrevistado:**

*Los padres vivencian este aspecto como una de las fortalezas institucionales. Sobre todo en el nivel inicial, ya que como dice el dicho: chicos chicos...problemas chicos. En el nivel primario al ser mayor el alumnado y con otras problemáticas, se hace más importante recordar continuamente los acuerdos.*

*En jardín, se les envían a los padres los acuerdos de convivencia en los cuadernos de comunicados de los niños y ellos firman en conformidad. Si algún papá por olvido no los recuerda, sólo le recordamos que vuelva a leer lo que se comprometieron a cumplir. Pero por lo general los padres los respetan sin dificultad.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Si, en líneas generales hay disciplina pero siempre estamos atentas a que se mantenga con el respeto de todos los miembros de la comunidad educativa.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*Violencia escolar, como se conoce por televisión, no. Si, algunas conductas agresivas porque las mismas son inherente al ser humano, pero están contenidas y encausadas, puesta en palabras y trabajada permanentemente, nunca desatendidas o escondidas.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los docentes en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*En algunos casos excelentes, en otros hay que seguir trabajando con el docente a fin de dar más herramientas para poder profesionalizarlos cada día más en su tarea. Pero en líneas generales, los docentes mantienen una muy buena convivencia.*

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que es necesario trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Muy necesario...y diría es indispensable en la época que nos toca vivir.*

*Algunos aspectos relevantes pueden ser (muestra los dedos como contando): Los docentes deberían realizar un profundo diagnóstico de su grupo para conocer a fondo la realidad en la que trabajan. Los directivos (dos) deberíamos seguir generando un clima de confianza mutua a fin de fortalecer el proyecto y el trabajo en equipo basados en la permanente capacitación y actualización de nuevas técnicas. También es indispensable el conocimiento (tres) de las tramas sociales en las que vivimos y desarrollamos nuestro quehacer cotidiano, ya que es fundamental para el éxito de nuestra tarea. No basta con conocimientos pedagógicos aislados, sino debemos entretrejerlos con las realidades de nuestro tiempo.*

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Muchísimas gracias a vos y espero que lo conversado te sea de utilidad. Muchas gracias.*

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo IX. Entrevista a la Directora del Nivel Primario de la Escuela Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido: G. A

Edad: 47 años

Cargo: Directora del Nivel Primario

Antigüedad en la docencia: 27 años

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan desde la gestión institucional, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:** *Buenas tardes, bienvenida. Es un placer recibirla en nuestra institución.*

**Entrevistador:** ¿Podría describirme el grupo de alumnos que conforman el nivel en el cual trabaja, dentro de la institución? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*Trabajo en el nivel primario; en el año 2011 la matrícula ascendió a 437 alumnos de ambos sexos, la edad de los mismos comprende desde los 6 a los 12 años. Asisten en el turno tarde..., es jornada simple. Las familias pertenecen a la clase media y clase media baja; y observamos un índice muy alto de padres que han cursado hasta el nivel secundario.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima convivencial de la Institución en la que usted trabaja?

**Entrevistado:**

*El clima convivencial es satisfactorio. Para nuestra Congregación es fundante, todas nuestras acciones están orientadas a un solo objetivo central, obtener un*

*óptimo rendimiento académico, creando una convivencia contenedora, no expulsiva de escucha y diálogo. Partimos de nuestro Ideario Educativo Pastoral, proponiendo un Proyecto Educativo Institucional que en sus distintos aspectos siempre lo contempla. Cada comunidad realiza sus acuerdos de convivencia escolar adecuándolo a los requerimientos de la sociedad; en la nuestra los acuerdos surgieron y se elaboraron con la participación de los diferentes actores institucionales. En nuestro nivel, es uno de los proyectos contemplados en nuestra planificación estratégica.*

**Entrevistador:** ¿Podría explicar que entiende por "conducta inapropiada"? ¿Puede dar ejemplos? ¿Puede mencionar si en la institución observa conductas inapropiadas? ¿Con que frecuencia?

**Entrevistado:**

*Podría ser..., una situación adversa en nuestra vida cotidiana y/o escolar que interfiere de manera negativa en nuestras prácticas escolares. Una conducta disruptiva, un problema o conflicto en la convivencia de los alumnos que se puede dar en las aulas, recreos... en el espacio escolar.*

*También podría ser..., el no cumplimiento de los acuerdos institucionales de convivencia y áulicos (hace lectura del reglamento): Agresiones físicas, verbales y /o escritas a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa, agravios a los símbolos patrios, destruir o deteriorar muebles, materiales e instalaciones, etc. En nuestra institución la más frecuente es la agresión verbal y las burlas. Pero hemos indagado que en algunas ocasiones son producto de conflictos iniciados a través de las redes sociales.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Como le comenté anteriormente, contamos con un Ideario Congregacional..., que es aquello que queremos ser y vivir, expresando como pensamos la educación.*

*Contamos con un PEI que contempla cuatro aspectos, uno de ellos nuestro estilo de convivencia asumiendo la mediación como estrategia de resolución de conflictos que surjan en la vida cotidiana. El diálogo personal, colaborativo y permanente es fundamental para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.*

*Nuestro nivel, en su Planificación Estratégica Situacional contempla y aborda en una de sus Dimensiones los Proyectos de: Acuerdos de Convivencia, el fortalecimiento de vínculos y hemos creado un Consejo de alumnos, que estamos llevando a cabo.*

**Entrevistador:** Perdón pero, ¿cuentan con un Proyecto Curricular Institucional?

**Entrevistado:**

*Ah, perdón. No, por el momento. Está siendo trabajado por un consejo pedagógico pastoral que está compuesto por Vicedirectivos y docentes de todos los niveles de la Institución y por los miembros del consejo pastoral*

**Entrevistador:** ¿Planificaron algún plan de capacitación sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿En qué aspectos considera importantes para él mismo?

**Entrevistado:**

*Sí, este año realizaremos desde el equipo directivo una capacitación de 4 meses sobre mediación escolar “Aulas sin violencia”, para luego ser multiplicadores al equipo docente del nivel. Si bien estamos trabajando buscando y proponiendo estrategias que permitan aprender y enseñar a convivir en aulas sin violencia, ya hace algunos años: implementamos los acuerdos de convivencia y la conformación del consejo de alumnos. Los docentes y equipo de conducción en forma personal, hemos participado de capacitaciones sobre: mediación escolar, convivencia escolar y de regulación emocional en el aula. Por ejemplo: “Educar para la Paz”, y “Mediación escolar en las aulas”.*

**Entrevistador:** ¿Ha podido observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Sí, cada nivel trabaja con los acuerdos institucionales de convivencia, adecuándolos a las Resoluciones provinciales vigentes y a cada nivel. De esta manera la función de la escuela se convierte en formativa y no meramente instructiva.*

**Entrevistador:** Los docentes del nivel, ¿Implementan alguna herramienta pedagógico- didáctica en cuanto a la convivencia escolar?

**Entrevistado:** *Los conflictos son enfocados y canalizados, para poder promover en el aula un clima constructivo de trabajo sin hacer un uso impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las sanciones. Se generan técnicas y estrategias facilitadoras de diálogo y de una comunicación continua para no llegar al conflicto; buscamos desarrollar actitudes favorables a la cooperación y a la ayuda de los compañeros. El docente procura generar con sus alumnos una convivencia de respeto mutuo, aceptación de las normas comunes y también de otras opiniones y estilos... de tal manera que en las aulas se pueda “aprender a convivir para convivir aprendiendo”.*

*Le comento que al comienzo del ciclo lectivo se establecen en forma conjunta los acuerdos de convivencia áulicos, y se procede a la votación, campaña y elección de los delegados de curso, quienes representan a sus pares y median ante situaciones de conflicto.*

**Entrevistador:** Entonces en la Institución, ¿Se trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia?

**Entrevistado:**

*Sí, como expresé anteriormente, es indispensable establecer acuerdos de convivencia desde el comienzo del año escolar..., expresar que se espera de cada uno de ellos, que se considera aceptable y definitivamente lo que no será admitido*

**Entrevistador:** Entonces, ¿estos son conocidos y acordados con los docentes?, ¿Los implementan en las aulas?

**Entrevistado:**

*Sí, así es. Antes de comenzar el ciclo lectivo, revisamos y modificamos de ser necesario con los docentes los Acuerdos de Convivencia, en especial Las Bases para mejorar la convivencia con respecto a las conductas transgresoras leves y graves, a las sanciones, al régimen de asistencia, a la puntualidad y la participación del consejo de alumnos.*

*Sí, los docentes implementan estos acuerdos y el equipo directivo acompaña e interviene de ser necesario, en algunas ocasiones solicitando la orientación del EOE. (Equipo de orientación educativa).*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo considera que los vivencian? ¿Qué acciones efectuó la institución para promover su conocimiento por parte de los padres?

**Entrevistado:**

*Claro que los alumnos conocen los acuerdos institucionales..., al comenzar el año y elaboran junto a sus docentes las normativas de convivencia del grado. Los padres toman conocimiento de los acuerdos convivenciales de padres y alumnos en la Propuesta Educativa que deben completar para matricular a sus hijos en el próximo año, notificándose por escrito..., y se las recuerda en la primera reunión de padres del año. La gran mayoría de los padres acuerdan con la implementación de los mismos, aquellos que presentan algún punto de discrepancia son citados para aclarar las dudas puntuales.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí, realmente, sí.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*Violencia no, conflictos sí. El conflicto surge muchas veces de la interacción, por lo tanto es inevitable. Procuramos encontrar caminos creativos para solucionarlos.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los docentes en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*La verdad que destaco la preocupación y el compromiso del equipo docente por buscar y generar estrategias para convertir el aula en un espacio de paz. También debo decir...que ellos cuentan con el acompañamiento incondicional del equipo directivo, al que recurren para informar sobre algún episodio, para solicitar un consejo, por un asesoramiento.*

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que es necesario trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Es primordial! Un armónico clima convivencial genera alegría por estudiar y trabajar, desarrollando comportamientos que conducen al éxito académico y social.*

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Muy amable.*

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo X. Entrevista semiestructurada al Psicólogo Institucional del Colegio Crecer**

Iniciales del nombre y Apellido: P. A. I

Edad: 47 años

Antigüedad en la institución: 16 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan desde la gestión institucional, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, por supuesto, encantado.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podría describir el clima convivencial del Nivel inicial? ¿Y el de la institución en general?

**Entrevistado:**

*El clima convivencial esta sostenido y ordenado. Se denota, que los niños y los adultos refieren a un sistema de normas de convivencia establecido que no presenta quiebres de importancia.*

*Con respecto a la convivencia institucional, pienso lo mismo, con la salvedad que hay que seguir trabajando la articulación inter niveles, para no transformar al colegio en tres miradas diferentes y ser uno solo, con un proyecto de horizonte pedagógico pastoral único.*

**Entrevistador:** ¿Podría mencionar algunas conductas de los alumnos que le parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observa?

**Entrevistado:**

*Y podría mencionar: Falta de respeto, discriminación, falta de higiene personal, poco afectivos, violentos, no cuidan el medio ambiente, falta de límites, descuidados con la higiene del lugar por el no uso de los cestos de basura.*

*Las observo a diario permanentemente y tienen que ver con faltas de normas de educación básicas, y cada vez son más los transgresores.*

**Entrevistador:** ¿Qué medidas institucionales se toman según su mirada profesional? ¿Las considera apropiadas? ¿Por qué?

**Entrevistado:**

*Los directivos de cada nivel capacitan en jornadas a sus docentes. El E.O.E, (Equipo de orientación educativa), está permanentemente presente, ante cualquier necesidad o quiebres.*

*Todos los días los docentes, desde su especificidad de rol, actúan en consecuencia. También se intenta llegar a las familias desde las charlas institucionales, pero se observa muy poca concurrencia.*

*Todo lo realizado, lo considero muy apropiado. Obviamente hay que seguir en la búsqueda de nuevos dispositivos y herramientas para ordenar aún más.*

*También hay que reconocer, que cada colegio tiene su sello propio a partir de su historia y de su Ideario institucional.*

*Un dato importante para tener en cuenta, es la unificación de criterios de las cabezas directivas de cada nivel, donde lo normativo convivencial estuvo y está consensuado. Igual me parece que es un tema dinámico y vertiginoso, que nunca se agota.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Me consta que existe un ideario y lo abordan desde criterios unificados con todos los colegios de la congregación. Sobre el PEI o el PCI, no sabría responderle. Es un aspecto más pedagógico.*

*Pero sobre el tema de convivencia escolar, sí..., ya que es transversal. Sobre el ensamblado de los tres niveles, no tengo mucha certeza, ya que se lleva a cabo en reuniones con Directivos de nivel con la hermana referente Institucional.*

*En las reuniones ampliadas donde se suma el EOE, se conversan temas más periféricos referidos al tema y se hacen evaluaciones institucionales.*

**Entrevistador:** ¿Existe una planificación o un plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Usted ha participado? y de hacerlo ¿Qué aspectos considera importantes?

**Entrevistado:**

*Se realizan jornadas docentes que están planificadas, pero no conozco acerca de un plan de capacitación.*

*Yo he participado en las jornadas y me parecen importantes porque se conversan situaciones de la vida cotidiana de la escuela. En algunas situaciones capacite a los padres respecto a temas solicitados por el jardín: límites, rol de los padres y autoridad, entre otros.*

*También se invitaron profesionales especializados para abordar temas de la actualidad escolar, por ejemplo: sexualidad.*

**Entrevistador:** ¿Ha podido observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Estimo que sí, pero no puedo dar mucha precisión al respecto.*

**Entrevistador:** A su criterio, los docentes, ¿Implementan alguna herramienta pedagógico- didáctica en cuanto a la convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Si, obviamente. Siempre se espera que el docente utilice mecanismos de mediación que faciliten el clima convivencial. Aunque algunas veces consultan acerca de alguna dinámica y estamos permanentemente comunicados para abordar dichas conflictivas. La consulta y preocupación de los docentes es constante tanto con el EOE, como con los directivos de nivel.*

**Entrevistador:** En la Institución, ¿Se trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia?

**Entrevistado:**

*Si. Cada nivel respeta el suyo de acuerdo a la población a tratar, pero todos tienen un andamiaje en común que transversaliza el Ideario Institucional.*

**Entrevistador:** De contar con dichos acuerdos, ¿estos son conocidos y acordados con los docentes? Según su opinión ¿Los implementan en las aulas?

**Entrevistado:**

*Si, son todos acordados y conocidos por los docentes en las Jornadas de capacitación docente y sí, se implementan en las aulas.*

**Entrevistador:** A su criterio, los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo considera que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Muchas familias no están muy enteradas de los acuerdos institucionales ya que no leen las normativas de convivencia. Ven al Colegio como algo rutinario y les da lo mismo la institución que una Escuela Pública.*

*No hay mucha adhesión al ideario Institucional y no me queda claro por qué eligen este Colegio. Por tal motivo los acuerdos institucionales no son del interés de todos y no son tan conocidos.*

*Con respecto a los alumnos, el conocimiento es mayor en los jóvenes y me constan el permanente machaque de parte los actores institucionales.*

*Obviamente a nadie le gusta que le marquen límites, tanto a los adultos como a los alumnos, más... en este momento social que la sociedad es una selva, el colegio termina siendo caja de resonancia de todas las conflictivas suscitadas en el seno familiar, como así también las carencias de educación.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Si. Esta ordenado el Colegio y pueden habitar alumnos de diferentes edades con su debido respeto.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No. Solo hechos aislados entre alumnos. Situaciones de la vida cotidiana de un colegio... lógicas. También observo, alguna que otra situación compleja con algún padre.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los docentes y directivos en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Muy criteriosa, preocupados y ocupados por el tema.*

**Entrevistador:** Según su opinión y experiencia, ¿Cree que es necesario trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Obviamente que es importantísimo seguir trabajando en el tema. El mismo no se agota y hay capacitaciones nuevas todos los días.*

*Desde mi rol debo tener en cuenta lo emocional en los alumnos y los adultos, ya que va tomando un lugar de importancia en las actividades cotidianas. Cada vez*

*hay más caracteropatías y patologías psicológicas, con las que ingresan al colegio y observo, muy poco sostén para hacer frente a las mismas.*

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación. Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo XI. Entrevistas semiestructuradas a las docentes del nivel inicial del colegio Crecer.**

### **Entrevista semiestructurada**

#### **Docentes del Nivel Inicial: N°1**

#### **Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: A. V. V. R

Edad: 27 años

Cargo y Sección: MI. 3ra sección- Sala de 5 años.

Antigüedad en la docencia: 5 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

#### **Entrevistado:**

*Sí, no hay inconvenientes.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

#### **Entrevistado:**

*Mis alumnos son de sala de 5 años, son 32 nenes de los cuales 13 son varones y 19 nenas que asisten al turno tarde. La mayoría de los nenes viven con sus padres, cerca del barrio. Hay muchos padres que trabajan y gran cantidad de amas de casa o trabajadoras en forma independiente. Es un grupo que en casi su totalidad tienen por lo menos tiene un hermano.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*En general, tranquilo, sereno y muy activo a la vez. Se interesan por todo lo que se le ofrece, son curiosos y muy inquietos a la vez.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*En este grupo no observo conductas inapropiadas. Para nada...*

*En ocasiones, algunos nenes se pelean, discuten, se agreden o se enfadan pero pienso que no es lo normal para la edad.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Ideario y PEI sí tienen. Desconozco lo que es un Proyecto Curricular Institucional*

*El tema de la convivencia escolar se aborda en base al proyecto de cada nivel.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, hay capacitaciones sobre este proyecto de cuidar la convivencia.*

*Si, tuve la oportunidad de realizarla una vez una capacitación y creo que sería bueno seguir capacitándome sobre otros proyectos de no violencia.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Sí, si no me equivoco, el proyecto de convivencia se trabaja en todos los niveles.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*Las herramientas que nos aportaron los capacitadores, por ejemplo: ayudar a los alumnos a expresar sus necesidades y emociones. Intentar que puedan dialogar sobre lo que les pasa. Además implemento las reglas de convivencia en el aula.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*No sé si la institución trabaja sobre acuerdos, si sé que algunas maestras sí lo hacen. Yo sólo trabajo con las reglas de convivencia del aula y son de mucha utilidad, especialmente cuando hay grupos que necesitan más límites que otros.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Sí, los conocen y los aceptan. Los padres valoran siempre el trabajo que se realiza con los niños. Lo que observo, es que a ellos le cuesta respetar los acuerdos. Por más que se le reitere algunos aspectos, parece no importarles mucho. Por ejemplo el respeto por los horarios de entrada y salida.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Como te dije antes. Sí, hay acuerdos. Los padres reciben las normas de convivencia a principio de año y deben firmar en caso de conformidad, pero no siempre los recuerdan.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Me parece que la disciplina es una palabra obsoleta. Particularmente no busco la disciplina en mis alumnos sino el respeto, por ejemplo. Pero puedo decir que sí se observa que la institución trabaja para lograrlo.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No, violencia no. Hay episodios muy aisladas de agresiones.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Muy buena. Se muestran pendientes a sus necesidades, los escuchan y buscan posibles soluciones.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Sí, es muy importante. Creo que es muy valioso que aprendan a solucionar sus conflictos conversando con el otro, sin agredir y de manera más respetuosa.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°2**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: E. M

Edad: 24 años.

Cargo y Sección: MI. Sala Maternal

Antigüedad en la docencia: 1 año

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Bueno.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*La sala cuenta con 19 alumnos, 7 nenas y 12 varones. Todos asisten durante el turno tarde, ya que no hay turno mañana. Es una sala maternal de 2 años, donde hay diversidad de características: hay algunos niños todavía deambuladores, otros que se inician en el habla, y otros con una motricidad todavía algo “torpe”.*

*También se encuentran los niños que poseen un habla y vocabulario fluido, más independientes, poseen una motricidad más acorde a la edad.*

*Sobre el control de esfínteres, es mayor el porcentaje de niños que aun usan pañales.*

*El contexto familiar de los alumnos es variado, en su mayoría las familias están compuesta por padre-madre-hijos. Hay algunos pocos casos de padres separados.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*El clima en la sala, es muy bueno. Se puede trabajar de forma tranquila y ordenada. Es una sala que atiende a las consignas dadas y responde de forma positiva a ellas. Respetan los diferentes momentos de la tarde.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con qué frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*Las conductas que se observan son acordes a la edad. No puedo decir que noto algo inapropiado.*

*Algunas veces hay mordidas, empujones, tirones de pelo...pero todo dentro de lo esperado. Estos episodios se observan a diarios*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Realmente desconozco si hay PEI o PCI. El ideario sí lo conozco.*

*No sé si abordan el tema de la convivencia pero, si, el Jardín trabaja el tema de la convivencia.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, lo hay capacitaciones docentes y pude asistir a una.*

*Durante el año se trabaja en valores y con proyectos de reglas de convivencia en las aulas.*

*No podría decir en qué aspectos...pero me interesaría capacitarme sobre el tema.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*No tengo idea sobre si se implementan procesos institucionales, sólo puedo hablar del Jardín de infantes.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*En la salita se implementan en todo el momento. Tanto el diálogo con los niños; el poner en palabras los actos que ellos realizan, para que puedan utilizarla. También se trabaja con imágenes sobre las diferentes conductas y la manera correcta o no de actuar.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Sí, se trabaja con reglas de convivencia, que se van adecuando a las diferentes edades. Por ejemplo los más grandes, las salas de 5 años, utilizan un recurso frente a un conflicto: los mismos niños son los que se sientan y con la docente como mediadora, hablan y resuelven el conflicto, entre ellos.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*En el caso de los maternas, se les informo a los padres, lo trabajado con los chicos, para que ellos puedan trabajar también desde la casa.*

*Yo creo que los padres lo toman como una herramienta más para la crianza y para la formación de sus hijos, ya que muchos nos expresan tener dificultad a la hora de poner límites.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Sí, tenemos acuerdos en el nivel y acordamos como trabajar.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí, hay disciplina. Es una institución responsable, con proyectos comprometidos, pero también flexible frente a las situaciones que se vayan presentando.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No. Para nada.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Muy buena, se observa a un directivo conversador, el cual frente a algún problema entabla el dialogo directamente con el alumno, hace reflexionar y trata de llegar a acuerdos.*

*Siempre se muestra atenta y ocupada en el tema.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Si, claramente es necesario. Es muy importante hacerle saber a los chicos como es la manera correcta de relacionarse con los demás, y cómo ellos mismos deben ser tratados por los otros.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Muchas gracias.*

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°3**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: F. A. D. L

Edad: 36 años.

Cargo y Sección: MI. 1ra sección. Sala de 3 años

Antigüedad en la docencia: 16 años

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Por supuesto.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*Características... es un grupo muy tranquilo, se caracteriza por ser muy cariñoso y solidario. Se los puede observar siempre preocupándose por lo que le pasa al otro. Si bien pelean o se enojan como cualquier niño; con la ayuda de un adulto, pueden llegar a entenderse, expresar sus sentimientos y tratar de llegar a acuerdos.*

*Los observo: alegres, risueños y siempre tiene gestos de cariño entre ellos y para con los adultos que los rodean.*

*Son veintiséis alumnos, 12 varones y 14 nenas. Son niños de tres años y algunos van cumpliendo los cuatro años.*

*Las familias son muy buenas y tengo muy buena relación. Son veintiséis familias compuestas por padre y madre, que conviven con sus hijos. Son todas familias de clase media, algunos profesionales y todos tienen trabajo.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*El clima áulico es completamente alegre y cordial. Puedo realizar las actividades que me propongo. Me encanta...porque pueden esperar las consignas y logro una participación con mucho entusiasmo. Siempre dispuestos para escuchar y sorprenderse ante cada propuesta.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con qué frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*Particularmente no he notado conductas inapropiadas en el grupo.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Sí, la escuela cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional.*

*Se trabaja el área convivencial tanto entre alumnos como entre los docentes y también, con todo el personal de la escuela, tratando de fomentar el diálogo.*

*Siempre se hace hincapié en la mediación, para llegar a acuerdos y para acompañar a los alumnos en la resolución de conflictos que pudieran surgir. Todas intentamos llegar a la reflexión... para que puedan tener una actitud buena y solidaria con el otro.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación

docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, en todo momento y de manera explícita e implícita se tiene en cuenta poder abordar una buena convivencia escolar.*

*Particularmente en esta escuela no existen grandes inconvenientes con el tema de convivencia escolar.*

*Tuvimos una capacitación acerca de la mediación escolar. Cuando surgen conflictos entre los alumnos, si bien el docente acompaña, se trata de fomentar en los alumnos que ellos adquieran la capacidad de poder resolverlos, brindándoles seguridad y un espacio privado para poder hacerlo.*

*Seguro que es necesario seguir aprendiendo estrategias para implementar en la sala.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Sí, se implementan y se fomentan tanto entre alumnos como con el resto del personal.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*La mediación escolar y el diálogo llevado a la reflexión. Trato de implementarlo a diario.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Sí, se trabaja entre adultos y con los niños. Con los padres se realizan contratos asumiendo compromisos que tienen que ver con el respeto y las buenas formas*

*de poder expresar desacuerdos que puedan surgir. Con los niños se conversa y a través de recursos implementados acordes a la edad se realizan acuerdos de convivencia.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Sí, los conocen. Se hacen saber desde el momento que se acercan a la escuela y generalmente, en su mayoría..., acuerdan con ellos.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Sí, existen, se hacen saber y se van modificando según va pasando el tiempo, pudiéndolos adaptar a los diferentes tiempos en los que se van viviendo.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí, la hay. Se logra una correcta disciplina.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No. Violencia, no. Para nada.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivos en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*La tarea del directivo es fundamental. Se interesa y se ocupa de acompañar a cada uno de los alumnos que pertenecen al jardín, teniendo en cuenta sus características personales como familiares.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Sí, es completamente necesario. Personalmente opino que se debe conocer y acordar un modo de actuar.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Gracias, espero la devolución de la investigación.*

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°4**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: G. H

Edad: 34 años

Cargo y Sección: M.I. 3ra sección. Sala de 5 años.

Antigüedad en la docencia: 11 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*El grupo de alumnos se caracteriza por ser muy cariñosos, sociables, comunicativos, inquietos y en ocasiones los observo con poca capacidad de concentrarse en los tiempos de trabajo establecidos en los diferentes momentos de la tarde.*

*El grupo de niños se compone de 17 varones, y 14 nenas, en total 31 alumnos.*

*La mayoría viene al jardín desde los 2 años y más de la mitad, han cumplido los 6 años de edad.*

*Todos asisten al turno tarde...es el único turno y el tipo de familias al que pertenecen es de clase media. La mayoría de las familias están bien constituidas y son muy pocos los padres separados.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*En el clima áulico se da un bullicio constante y con gran necesidad de realizar actividades físicas o de descarga.*

*Son muestra muy activo. Si bien, cuando trabajan obtienen excelentes logros, aún no pueden establecer un clima ameno o más tranquilo de trabajo.*

*Bueno, por otra parte, hay niños que se relacionan con otros a través de juegos con mucha descarga física, y esto hace que deba recordarles las normas de convivencia de respeto sobre el cuidado del cuerpo hacia el otro y hacia uno mismo.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*Las observo a diario, y es algo que me preocupa y que trabajo cotidianamente con el grupo y son los juegos agresivos.*

*No logran encontrar la manera de relacionarse con los pares si no es mediante la burla, la provocación o de conductas irritantes.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Si, contamos con un Ideario y un Proyecto Educativo Institucional.*

*Realmente, no recuerdo si se aborda el tema convivencial, lo que si estamos trabajando en el Jardín, son espacios en dónde los chicos puedan debatir entre sí*

*y con el grupo, las conductas inapropiadas, los sentimientos y las emociones. Observamos que no les enseñamos a expresar y legitimar sus emociones.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, en el jardín hay planes de capacitación sobre este tema, y se abordan casi todos los años desde el área pedagógico-pastoral.*

*Pero realmente, creo conveniente seguir capacitándome todo el tiempo, ya que a diario me encuentro con nuevas dificultades y nuevos desafíos en cuanto a la convivencia escolar.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Sí, hay preocupación por la convivencia en todos los niveles y nosotras, tratamos de consensuar con todas las docentes del Jardín. También tratamos de ponernos de acuerdo con la escuela primaria, pero todavía no lo logramos poner por escrito.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*Solamente intercambios grupales en cuanto a las reglas de convivencia de la sala y el jardín. Establecimos en cada sala un reglamento de convivencia.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Creo que los acuerdos se hacen todos los días y con los alumnos, dándoles la oportunidad de expresarse y de expresar sus sentimientos y emociones, que es a veces lo que más le cuesta.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Sí, los padres los conocen..., en su gran mayoría, porque se trabajan con ellos en las reuniones de padres.*

*Los que pueden asistir a las reuniones se interesan, preguntan y en ocasiones proponen. Pero muchas veces ellos mismos son irrespetuosos.*

*Se hace difícil llegar a que comprendan la importancia de respetar los acuerdos.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Si, como te dije... el problema es que a los padres no les parece importante. La directora y las docentes, observamos que los padres no ponen límites y quieren que se los trabaje en el jardín.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí, pero por sobre todas las cosas hay respeto por la individualidad de cada alumno..., mucho cariño y contención. Hago entrevistas con los padres de los alumnos que son más irrespetuosos, para llegar a ponernos de acuerdo, pero generalmente son siempre los mismos y es muy difícil.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No, solamente dificultades convivenciales en las aulas.*

*El clima institucional en general es bueno.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Excelente, el equipo directivo acompaña incondicionalmente al equipo docente y a los padres. Están atentos a lo que puede perjudicar la convivencia.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Sí, es de suma importancia. Como aspecto relevante considero primordial que los chicos puedan expresar sin temores sus sentimientos y emociones... algo que no es fácil... y que lo hagan mediante la palabra. Trato de mediar entre lo que sienten y la palabra... y sólo intervengo, de ser necesario. Como trabajo con los nenes de 5 años, intento que vayan afianzando este hábito.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°5**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: J. T

Edad: 32 años

Cargo y Sección: MI. Sala Maternal.

Antigüedad en la docencia: 11 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, cómo no.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*Es un grupo de 20 alumnos de 2 años, de los cuáles 10 son nenas y 10 varones. Son bastante inquietos y muy desafiantes respecto a la hora de respetar los límites. Asisten al turno tarde y las familias son de un nivel económico medio.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*Generalmente el clima es bastante ruidoso, bulliciosos, donde se intercalan momentos de risas, gritos y algunos llantos.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*En la sala maternal no noto conductas inapropiadas. Más bien son conductas esperadas para los alumnos del maternal.*

*En una ocasión, me llamo la atención el comportamiento de un alumno, que al retarlo y cuando me acerco para conversar de lo sucedido, se resguardo como si yo le fuera a pegarle. Esto me hace sospechas que quizás los padres tengan actos inapropiados para con sus hijos.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Si. En la Institución hay un PEI y un Ideario. Trabajamos con los diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires.*

*En cuanto a la convivencia, cada sala tiene un reglamento de convivencia con diferentes reglas las cuales son trabajadas mediante distintas actividades de acuerdo a la edad de los niños. Además, hay un panel con las actitudes esperadas y las que no lo son. Por medio del diálogo y las acciones cotidianas, se trata de poner palabra en las reacciones agresivas de los niños.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, nos capacitamos en muchos aspectos.*

*Sí, creo que es muy importante la capacitación con respecto a este tema tan delicado, como es la prevención de la violencia infantil.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Si los observo en mi nivel, pero desconozco las medidas a nivel institucional.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*En la sala maternal se implementan pequeñas herramientas como ser: tratar de utilizar el diálogo en cada situación; recordar que las manos son para muchas cosas, pero nunca para pegar o lastimar; la importancia de compartir y esperar turno.*

*Las implementamos con la auxiliar de la sala, todos los días.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Si se trabaja con acuerdos institucionales para con las familias y con un reglamento de convivencia en cada sala, dando muy buenos resultados.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Sí, puedo asegurar que los padres los conocen. Pero, les cuesta vivirlos de manera natural, siendo respetuosos de las normas. Siempre hay que recordarles algún aspecto.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Si. Los docentes y directivos mantienen los acuerdos y tratan de recordarlos de buen modo a las familias.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Si, en rasgos generales hay disciplina. En el nivel secundario, lo desconozco.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No. Mi sala tienen una ventana que me permite ver el parque de juegos del nivel primario y si bien los juegos son más bruscos, no se observa violencia.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Los directivos de mi institución se los observa muy comprometidos con su trabajo y muy dedicados, interesados y ocupados a cerca de las diferentes problemáticas que puedan llegar a tener los niños de las diferentes salas.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Sí, yo creo que todo lo que se trabaje desde lo más temprano posible ayuda para prevenir. Es muy importante, que nosotros los docentes trabajemos en las salas y también que junto a las familias tengamos siempre la misma mirada.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación. Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°6**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: M. P. C

Edad: 23 años

Cargo y Sección: MI. 2da Sección. Sala de 4 años

Antigüedad en la docencia: 1 año

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, como no, comencemos.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*Mi grupo de alumnos está formado por 30 niños en total, 16 mujeres y 14 varones. Mi sala es de 4 años por lo tanto en esta época del año todos tienen 4 o 5 años. Asisten al turno tarde.*

*Sobre las familias... son en su mayoría de clase media, con trabajos estables y la mayoría de los padres tiene secundario completo. Una característica importante para destacar es que hoy en día muchas de las madres trabajan y por lo tanto los niños quedan al cuidado de terceros: sean abuelos, parientes o empleadas.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*El clima dentro del aula depende de la actividad que se esté llevando a cabo, pero en la mayor parte del tiempo se muestran atentos e interesados.*

*Generalmente se respetan y suelen escucharse sin problemas.*

*Les gusta mucho hablar y en algunos casos se los nota muy ansiosos por participar o les cuesta hacer silencio por sí solos para escuchar. Dentro del grupo hay ciertos líderes que incitan al resto a actuar de cierta manera... a dispersarse y alterarse.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con que frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*Suelo observar en varias circunstancias, ciertas contestaciones inapropiadas, frente a lo que dicen otros compañeros o inclusive cuando yo digo algo.*

*Observo que también tienen actitudes desafiantes frente a lo que dice el adulto en general. Ellos pretenden no hacer lo que se les dice o actuar como a ellos les parece sin “hacer caso”.*

*También en ciertos casos con algunos alumnos en particular, parece que la palabra del adulto no tiene valor y suelen ignorarla y en consecuencia... no cambian los comportamientos que se le pide que modifiquen. Les cuesta respetar y los padres también lo expresan en las reuniones.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*En la institución hay un Ideario y un PEI, en el cual se abordan temas de convivencia escolar, más que nada aquello referido a crear un clima cordial tanto para el trabajo con las colegas, cómo con los padres y principalmente con los niños. Sobre el Proyecto Curricular Institucional no se mucho, pero acá se trabaja con los diseños.*

*¿Cómo se hace?.. Se privilegia el respeto y el trabajo mutuo para educar en conjunto a los alumnos.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*En el jardín se lleva a cabo el proyecto anual de convivencia, que consta principalmente en algunas características básicas que deben aprender los niños y que deben tener en cuenta tanto dentro como fuera de la sala. Por ejemplo: convivir con respeto, escuchando al otro; usar las manos con cuidado, aprendiendo a hablar con tranquilidad; entre otras.*

*El colegio nos brindó una capacitación a mediados de año pero fuera de esto no me he capacitado en este tema.*

*Creo que sí, sería interesante recibir una capacitación orientada a cómo debe actuar el docente frente a casos de agresividad entre compañeros, no sólo lo referido a lo físico sino también a lo verbal. No sé... por ejemplo: qué decir, qué hacer, cómo conversarlo con la familia.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*No tengo idea como lo hacen los otros niveles. Como soy nueva en el jardín, recién me estoy interiorizando.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*Trabajo en el día a día, partiendo de valores como la solidaridad y el respeto. Utilizo dinámicas orientadas a escuchar al otro y diferenciar entre todos: ¿cómo se*

*siente el compañero que es escuchado y el que no? También trabajo el cuidado del cuerpo, tanto del suyo como el del compañero, porque nuestro cuerpo es el único que tenemos. Valores como: prestar y compartir, colabora con el clima del aula. Prestar y compartir ya sea juguetes cómo comida, u otras cosas. Todo esto que te menciono, lo llevo a cabo en la sala, tratando de trabajar con un tema en particular de a poco, pero retomando cada uno, durante todo el año.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*La institución posee acuerdos convivenciales con los cuáles se trabaja a diario. Son de utilidad para ser leídos al comienzo del año y al ingresar las familias a la institución. Se encuentra siempre y se tratan de implementar en todas las instituciones de las cuales formó parte, adaptándose a particularidades de cada una.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Sí. Los padres conocen los acuerdos de convivencia ya que se trabaja con ellos en la primera reunión de padres y a la vez se encuentran pegados en las primeras hojas del cuaderno de comunicados, además de estar firmados por ellos, ... lo cual implica que han sido leídos y están de acuerdo con los mismos.*

*Con respecto al cómo lo vivencian se podría decir que en muchos casos los respetan, aunque todo depende de cada familia. Hay algunas a las cuales es necesario reiterarles varias veces las consignas y otras familias a las que no.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Si. Existen acuerdos hablados a principio de año, acerca del modo de trabajo con las familias y a la vez con los directivos. Frente a problemas mayores, cada docente se los tiene que comunicar a los directivos y se organizan reuniones. Pero, esto sólo cuando es necesario. Se intenta siempre comunicarse y dialogar con las familias. Se habla con los directivos tanto de problemas con los niños, como problemas con actitudes de los mismos padres que se consideran inadecuadas.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Considero que en la Institución hay disciplina, tanto en lo referido al comportamiento de los alumnos, como en la relación con los padres y el cumplimiento de normas institucionales.*

*También en lo referido al trabajo interno entre las docentes y los directivos, se deben cumplir ciertas normativas o plazos de tiempo para desempeñar un trabajo organizado y coherente.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*Realmente no observo violencia dentro de la institución. En algunos casos se pueden notar ciertas actitudes agresivas entre los alumnos, tanto sea mediante actitudes físicas como verbales, pero esto se reduce a comportamientos normales y... que al ser hablados con ellos pueden ser trabajadas y ellos entender y aprender que están lastimando al compañero y que por lo tanto debe dejar de tener esas actitudes.*

*Sí, considero que algunas veces entre los padres, los directivos y docentes han llegado a haber casos de violencia verbal o agresividad, ya sea por no estar de acuerdo con ciertas imposiciones institucionales, como por no compartir ciertas decisiones tomadas a nivel áulico. Por supuesto que ocasionan ciertos cruces de*

*palabras... que lleva a los padres a perder el respeto por la persona que tienen adelante, ya sea directivo o docente.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivos en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Considero que muchas veces es necesario de parte del docente, frente a casos que exceden el trabajo en la sala, acudir al directivo para que dialogue con ciertos alumnos, en los cuáles se han observado actitudes violentas.*

*En otros aspectos el directivo trabaja con las docentes y las docentes son las que actúan más directamente sobre el comportamiento de los alumnos en lo referido al día a día. Pero siempre se sabe que frente a casos realmente preocupantes o actitudes que se consideran recurrentes, se puede acudir al directivo tanto para hablar con todo el grupo como para conversar con el alumno o los alumnos particulares, como así también con sus familias.*

**Entrevistador:** Según tu opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Y sí, frente a una sociedad cada vez más violenta considero necesario trabajar este aspecto desde el nivel inicial. Pero considero que es necesario comenzar por los padres, ya que si los niños observan actitudes violentas en sus casas posiblemente las reproduzcan en el jardín. Entonces se debe trabajar con los padres acerca de ciertos temas, como: programas de televisión, juegos, juguetes, que incitan a la violencia y que más allá de que para los niños en el nivel inicial sea un juego, hoy en día es un juego...., pero el día de mañana pueden ocasionar verdaderamente actitudes violentas.*

*En la sala, es necesario recordar diariamente actitudes de comportamiento y conversar con los chicos acerca de aquellas cosas que nos hacen mal y por qué nos hacen mal, como a la vez conversar con aquel alumno que se observa más*

*agresivo, para tratar de identificar a qué se deben esos comportamientos, y a la vez ayudarlo a que deje de tenerlos tanto por su bien como el de todos sus compañeros.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Muchas gracias, espero haber colaborado con la investigación.*

**Entrevistador:** Por supuesto. Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°7**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: P. A

Edad: 29 años.

Cargo y Sección: MI, 1ra sección. Sala de 3 años

Antigüedad en la docencia: 7 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, encantada de colaborar.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*El grupo de alumnos de sala Azul, es de 3 años. Está formado por 28 niños de los cuales hay 14 nenas y 14 varones. La mayoría tiene tres años de edad... aunque ya algunos están cumpliendo sus cuatro años. Asisten en el turno tarde porque no hay turno mañana.*

*El grupo está repartido ente algunos muy activos y el resto más tranquilos y observadores. Tengo muy buena relación con todos, son muy cariñosos, se acercan para que les hagan mimos y les exprese mi cariño. En general, pueden comunicarme sus necesidades e inquietudes a través de la palabra... y son muy pocos los que sólo se comunican a través del cuerpo. ¿Cómo? Rasguñando,*

*mordiendo o empujando teniendo que llamarles la atención. El juego es algo torpe y brusco. Les cuesta mucho escuchar a los demás teniendo que reiterarlo varias veces o cantar canciones para que logren hacerlo. Disfrutan mucho del juego libre en el parque. Con respecto a los límites y normas establecidas en general, responden sin necesidad de reiterarlas muchas veces. Solo a algunos niños les cuesta aceptarlas.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*El clima áulico en general es muy bueno. Si bien observo que los alumnos necesitan el cambio constante de actividad ya que la mayoría son inquietos y muy activos. También, algunos niños necesitan consignas más personalizadas para que puedan comprenderlas y cumplirlas.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con qué frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*Como te dije... son muy pocos los niños que se comunican con sus compañeros en forma corporal: rasguñando o pegando, a los cuales les debo llamar la atención. Si bien son pocos, sucede todos los días. Hay momentos que no te podes ni dar vuelta, que alguno está llorando porque otro lo mordió.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Sí, la Institución cuenta con un Ideario, PEI y un PCI. Pero el tema se aborda con proyectos basados en la convivencia escolar.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación

docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, recibimos capacitaciones acerca de este tema tan importante que nos atraviesa en el jardín y en la vida cotidiana. No sé en qué aspecto...creo que lo importante es que todas las docentes lo realicemos juntas. Es imprescindible crear una buena convivencia escolar entre los docente y entre los alumnos, situarse en un buen clima áulico para poder enseñar mejor y que puedan aprender.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*Desde hace varios años en el jardín se trabaja con los niños para que puedan en la medida de sus posibilidades..., resolver los conflictos. También se intenta ir formándolos para logren en lo cotidiano cierta autonomía del adulto. En este sentido los docentes jugamos un papel fundamental como mediadores. Es imprescindible también la transmisión de valores que hace a una buena convivencia.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*No sé si pueden llamarse herramientas, lo que hago en la sala constantemente es implementan actividades de convivencia por ejemplo: interactuar con los nenes que tienen un conflicto y trato de que ellos puedan resolver el inconveniente desde la palabra. Actúo como un mediador, pregunto acerca de lo que sucedió, cómo se sienten cada uno de ellos y cómo pueden solucionarlo.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Personalmente en la sala trabajamos con los nenes el reglamento de convivencia*

*de la sala. Consiste en colocar en una cartulina las cosas que podemos hacer y las que no podemos y explicar los por qué. Trato de hacerlos observar y recordar las reglas, durante todo el año, ya que siempre es necesario tenerlo presente.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*Los padres en el jardín aceptan en las reuniones de padres los acuerdos convivenciales. Acuerdos de respeto y formas adecuadas para relacionarse con los docentes y directivos. También en el cuaderno de comunicados de los nenes, tienen un listado de normas que deben cumplir...pero igual hay que insistir mucho. Por ejemplo: recordarle los horarios de ingreso y egreso, el cumplimiento del uniforme,... que no se les da medicación a los alumnos. Si bien las conocen...siempre buscan la excepción.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Sí, siempre se trabaja en forma conjunta con los docentes y directivos en el jardín de Infantes.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí Hay disciplina en la Institución.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No, no se observa violencia escolar dentro del jardín. Sí, puede haber algún caso en primario o secundario...pero desconozco.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Creo que tanto los docentes como los directivos estamos muy comprometidos con el trabajo diario. Este tema de la convivencia..., se ve reflejado diariamente en el Jardín. Pero está en cada docente tratar de llevarlo lo mejor posible y transmitir los buenos valores con los que fuimos formados. En la rutina del jardín se observa cómo los directivos intervienen en los conflictos de los niños tratando de mediar y comprometiéndose con cada uno de ellos.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Siempre es necesario capacitarnos en todos los temas que nos atraviesan en el Jardín. Si bien no se observa violencia escolar me parece válido trabajar en la prevención para tener herramientas sobre este tema.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

**Entrevistado:**

*Siempre es un placer poder colaborar en investigaciones referidas a la educación.*

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **Entrevista semiestructurada**

**Docentes del Nivel Inicial: N°8**

**Jardín de Infantes Crecer.**

Iniciales del nombre y Apellido: V. G

Edad: 32 años.

Cargo y Sección: MI. Sala Maternal

Antigüedad en la docencia: 2 años.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de tu tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que se trabajan en las salas del nivel Inicial, con respecto a la prevención de la violencia infantil. Para ello te formularé una serie de preguntas que serán de suma confidencialidad y reserva.

¿Podemos comenzar?

**Entrevistado:**

*Sí, estoy lista y algo nerviosa.*

**Entrevistador:** ¿Podrías describirme el grupo de alumnos de tu sala? (Sus características, cantidad de alumnos, sexo, edad, turno al que asisten, tipo de familias, etc.)

**Entrevistado:**

*Estoy a cargo de la sala de Maternal, el grupo de niños está compuesto por 12 varones y 7 nenas de entre 2 y 3 años. El grupo en general es muy activo y participativa con entusiasmo de las diferentes actividades propuestas por la docente. En general las familias están constituidas regularmente, por la madre, el padre y hermanos. Hay algunos casos... de padres separados. En la sala se está trabajando con una integración de un nene con necesidades especiales, y estamos muy contentos porque ha logrado adaptarse satisfactoriamente, contando con el apoyo de la Familia y la Institución.*

**Entrevistador:** ¿Cómo podrías describir el clima áulico?

**Entrevistado:**

*En general, el clima es cálido y tranquilo. Puedo realizar actividades que respondan a los intereses del grupo. En el período inicial era todo lo contrario...pero ahora se logra un clima muy agradable.*

**Entrevistador:** ¿Podrías mencionar algunas conductas de los alumnos que te parezcan “inapropiadas”? ¿Con qué frecuencia las observas?

**Entrevistado:**

*En varios casos se observa la falta de límites y es necesario reiterar varias veces las consignas y normas establecidas, para que las realicen. Pero no considero que sean conductas inadecuadas.*

**Entrevistador:** La Institución, ¿cuenta con un Ideario, un Proyecto Educativo Institucional y un Proyecto Curricular Institucional? De existir, ¿abordan el tema de convivencia escolar?, ¿Cómo lo hacen?

**Entrevistado:**

*Mira...la verdad, no tengo idea... del Ideario, Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional.*

*Pero te puedo decir que en la Institución se trabaja constantemente con temas referidos a la convivencia escolar y de toda la comunidad educativa. Se busca integrar a la Familias con diferentes propuestas, crear un clima participativo y de respeto mutuo, para lograr acompañar a sus hijos en la Educación.*

**Entrevistador:** En el Jardín de infantes, ¿hay algún plan de capacitación docente sobre el tema de la convivencia escolar?, ¿Realizaste alguna capacitación docente sobre el tema? y ¿En qué aspectos consideras que necesitarías recibir una capacitación para promover una sana convivencia escolar?

**Entrevistado:**

*Sí, hay capacitaciones de todo tipo, inclusive sobre convivencia escolar. En nuestra Institución se trabaja de manera muy comprometida y con mucho respeto,*

*ya que busca integrar y comprometer a todos los integrantes de la comunidad educativa, para lograr día a día una mejor convivencia.*

*Me gustaría saber más sobre el tema y capacitarme.*

**Entrevistador:** ¿Pudiste observar si se implementan procesos institucionales basados en la convivencia a nivel general?

**Entrevistado:**

*No tengo idea del proceso institucional. Tengo muy poco tiempo dentro del jardín y desconozco como funciona toda la institución.*

**Entrevistador:** ¿Conoces alguna herramienta pedagógico-didáctica en cuanto a la convivencia escolar? ¿Las implementas?

**Entrevistado:**

*Desde las salas maternas se trabaja constantemente para mejorar la convivencia, ya que es una sala que en su mayoría se expresan a través del cuerpo. Trabajamos con imágenes, cuentos, títeres; con el propósito de que los niños internalicen valores, hábitos y logren expresar sus deseos y emociones a través de la palabra, para lograr crear un clima de respeto, escucha, comprensión y dialogo.*

**Entrevistador:** La institución, ¿Trabaja con acuerdos convivenciales o reglamentos de convivencia? y de hacerlo ¿te son de utilidad?

**Entrevistado:**

*Sí, se trabajan en el jardín y son útiles. Los padres los tienen, en el cuaderno de sus hijos.*

**Entrevistador:** Los padres y alumnos ¿Conocen los acuerdos convivenciales?, ¿Cómo consideras que los vivencian?

**Entrevistado:**

*El jardín, se caracteriza por comunicar constantemente a las familias las novedades y diferentes situaciones que surgen durante el año. Creo que lo viven*

*bien. Además, en todas las salas se eligen “Madrinas” o madres representantes de salas, quienes se reúnen con los directivos del jardín y se les comunica las diferentes novedades, para luego trasmitirlas al resto de los padres de cada sala.*

**Entrevistador:** Desde el marco institucional del Jardín de infantes ¿hay acuerdos entre docentes y directivos en el trabajo con padres, frente a estos temas?

**Entrevistado:**

*Sí, los directivos especialmente y docentes, trabajan continuamente para favorecer el clima de convivencia. Tratamos de ponernos de acuerdo para que antes de hablar con ellos, no surjan dudas.*

**Entrevistador:** ¿Considera que hay disciplina en la Institución?

**Entrevistado:**

*Sí, creo que hay disciplina en el turno tarde, donde conviven los nenes del jardín con los del primario. Pero por la mañana..., ni idea de los chicos del secundario. No tengo idea.*

**Entrevistador:** ¿Observa violencia escolar dentro la institución?

**Entrevistado:**

*No, no observo violencia propiamente dicha. Sí, hay episodios de pelea entre los chicos..., pero son totalmente normales y comunes, por la edad de los chicos. En general se observa un clima muy tranquilo y de respeto.*

**Entrevistador:** ¿Cómo considera la labor que realizan los Directivo en cuanto al aspecto convivencial de los alumnos?

**Entrevistado:**

*Observo un trabajo muy comprometido por parte de los Directivos, respetando cada alumno con sus características y acompañando los casos particulares que lo requieren con mucho respeto y reserva.*

**Entrevistador:** Según tú opinión y experiencia, ¿Crees que es necesario trabajar en prevención de violencia en el nivel inicial?, ¿Qué aspectos relevantes puedes aportar para tener en cuenta?

**Entrevistado:**

*Sí, es un tema que se debe tratar constantemente, con toda la Comunidad Educativa para lograr una mejor educación.*

*Desde las salas maternas... es un tema de mucha importancia, ya que se observa que en algunos casos, la falta de información por parte de las familias. Veo necesario que todas las instituciones educativas, se comprometan en brindar información al respecto y que acompañen a las familias que requieran ayuda. Considero que para enseñar... se debe lograr un clima cálido, de respeto y escucha... dentro y fuera de las aulas, en donde el diálogo y la comprensión sean los grandes pilares en donde se construya una educación para todos.*

**Entrevistador:** Te agradezco toda la información suministrada. La misma, como ya acordamos, será de total reserva y al finalizar, realizaré una devolución de la investigación.

Nuevamente muchísimas gracias.

## **Anexo XII. Entrevista a un especialista en la temática central de la investigación.**

Investigador entrevistada: Sra. A. M. A

Especialista en la temática: Magister en Educación y Comunicación.

**Entrevistador:** Buenas tardes, muchas gracias por disponer de su tiempo para esta entrevista. El objetivo de la misma, es conocer acerca de los aspectos pedagógicos y sociales que desde su experiencia, se trabajan en las instituciones con respecto a la convivencia escolar y la prevención de la violencia infantil. Para ello le formularé una serie de preguntas que colaborarán con mi investigación sobre el tema.

¿Podemos comenzar?

Entrevistado: Si muy bien, muy buenas tardes y muchas gracias por esta entrevista.

**Entrevistador:** La investigación que estoy realizando con motivo de cursar la LOGE trata sobre “Convivencia escolar. Prevención de la violencia desde el nivel inicial”. En tal sentido ¿Para Ud., existe violencia en las escuelas? ¿En qué forma se manifiesta? ¿Qué aspectos la caracterizan?

Entrevistado: Primeramente con respecto a este tema de la convivencia escolar, es un tema álgido hoy día y preocupante, pero lo que se intenta muchas veces es estar atento a las situaciones de violencia y a veces no se trabaja desde un planteo de una educación preventiva. Cuando el hecho de la violencia ya se da, en niños pequeños, ya sea un niño desde el nivel inicial, como en la escuela primaria, en el nivel secundario y aún en la universidad, es un problema de Educación.

Si bien hoy día nosotros decimos que todo el planteo de la educación atiende muchas veces con dificultades a través de los medios de información, y es real que vivimos en un mundo violento, pero la escuela como tal y la familia, tienen que ser conscientes de esta realidad e ir educando en la no violencia.

Para ir educando en la no violencia, tenemos que educar en hábitos, las actitudes del niño y realizar realmente una tarea educativa y preventiva. Para que estos hechos no lleguen al extremo que se da. Sino que una actitud del educador y de los padres atentos y preventivos hace evitar esas situaciones de violencia.

La violencia que se va ir expresando en los chicos de diferentes maneras. A veces a través de golpes, otras a través de insultos, de vocabulario, otras veces son por medios de bloqueos o separación de niños, otras veces es con gestos. Pero hoy día muchos de nuestros chicos sufren situaciones de violencia. Estas situaciones de violencia la sufren en el hogar, en la escuela, en la calle, también el chico padece determinadas situaciones que repite, repite determinado tipo de conductas. Por esa razón es que indiscutiblemente en el planteo educativo tenemos que estar muy atento y acompañando. La escuela como tal tiene que estar haciendo un proyecto de convivencia. Un proyecto de convivencia que es único en la escuela y que se inicia en la formación en hábitos. El chico tiene que ser consciente de cuáles son sus posibilidades y sus límites. El chico tiene desde el nivel inicial, tiene que aprender a jugar sólo y con otros, que luego se va a traducir en estudiar sólo y con otros, y a convivir. La educación para esta situación no violenta, implica educar la voluntad. Educar las actitudes para que en los espacios de comunicación y encuentro con el otro, el chico, aprenda a respetarse mutuamente.

La violencia hoy existe en la escuela y muchos de nuestros chicos tienen actitudes violentas, que se perciben a través del trato que dan, las respuestas que dan, a sus maestras, a los adultos, al personal que lo atiende y a sus otros compañeros. E incluso dan respuestas que surgen de impulsos, que el chico ni siquiera es consciente de que obró mal. Hay una falta de conciencia en esto.

Esta violencia, que muchas veces se muestra en forma oral, otras veces se muestra a través de gestos, de no importarle de hacer cosas, de no respetar consignas, de hacer lo contrario de lo que se le pide, y mostrarse como inconsciente o como que él no hizo nada y actúa violentamente con el otro. Sin responsabilidad. Esta falta de conciencia no solamente se da en los chiquitos del

nivel inicial, sino que también se da en el nivel primario. Y en el secundario sucede otra actitud violenta, que es la actitud del "nada me importa, nada me motiva, estoy en otra". La apatía total.

¿Por qué son actitudes violentas?, porque si bien él (joven), no golpea, no insulta; pero la violencia está en el total ausentismo de lo que está: "yo aquí no pertenezco". También hay una actitud del joven, que provoca situaciones de violencia, A veces son actitudes provocativas, sobre todo en los adolescentes, para que le llamen la atención, le quitan la paciencia al otro y luego se hacen plausibles de algún gesto o de una palabra sobre la que ellos impulsan dimensiones violentas. La provocan y ésta situación son difíciles y se dan. Además nuestros adolescentes en la calle, en los lugares donde frecuentan, también sufren situaciones violentas causadas por otros adolescentes. No sólo para quitarles cosas sino que muchas veces sin motivos. Es decir agresiones que reciben sin una causa real para recibirla. Indudablemente para un niño o un adolescente joven, recibir estas situaciones y mantenerse en calma, tienen que tener una educación fuerte de su voluntad. Y este es el proceso clave.

Es decir, ¿puede la escuela generar en su ámbito por la normativa de convivencia y por la forma de convivir, actitudes no violentas? Yo diría que sí. El chico puede vivir en la escuela un espacio no violento. Y ¿cómo?, y bueno, a través de una normativa de convivencia fundada en valores, fundada en que al chico se lo quiere y se lo respeta, fundada en un clima de alegría y respeto mutuo. Y este clima lo generamos los adultos. Cuando el chico ve que los maestros se quieren entre sí, que los profesores se animan entre sí y se quieren, se conocen. Hay un conocimiento profesional, de uno a otro, porque es un ámbito laboral y de trabajo para los adultos, por lo tanto hay un respeto profesional. El chico comienza a reconocer que este es otro ámbito y por lo tanto es un ámbito de estudio y de trabajo, que educa la voluntad y hace actitudes centrada en estas realidades y eso lleva a que no son violentos.

**Entrevistador:** ¿Nos puede dar una definición sobre “violencia escolar”? ¿Cree que se puede trabajar para mejorar la convivencia escolar?, ¿Qué aspectos relevantes puede aportar para tener en cuenta?

Entrevistado: Una definición de violencia escolar estaría dada por más que una definición. Yo diría un estado de situaciones que hace al chico violento.

Muchas veces, el chico se siente agredido, se siente mal y no sabe cómo canalizar los impulsos que él tiene por ese “estar mal”. Puede sentirse mal por situaciones que vive en la escuela; porque los compañeros están permanentemente tomándole el pelo, entonces se siente mal. Puede sentirse mal porque no lo incluyen en los grupos que él quiere estar y entonces se siente mal. Puede sentirse mal por una situación de aprendizaje, no logra aprender o no logra el alcance y piensa que a él sólo le va mal y que la maestra no lo quiere. Fíjense que ante estas situaciones, no estudia y actúa violentamente. Es decir, cuándo una persona actúa con violencia, es porque surge en el interior de ella una necesidad de canalización. Que como no lo puede hacer bien, lo hace por la fuerza. Cuando un padre obra con violencia con respecto a sus hijos, es de alguna manera él quiere que su hijo actúe de otra manera. Pero como no lo sabe educativamente o por otro medio, actúa con violencia. Es decir, es un impulso que lleva y que es muy primario, a actuar sobre el otro con poder y entonces ahí está la situación violenta. Y esta es una situación dificultosa que muchas veces nos encontramos. Fíjense también que es violento el profesor cuando toma la nota y la calificación, como amenaza, para que el chico se porte bien y entonces el chico se siente amenazado. Y estas amenazas los puede llevar a los chicos a tomar distintas actitudes, inclusive, actitudes violentas.

Es incluso violenta la familia, muchas veces en esta relación. Hoy en las instituciones educativas es un planteo muy claro, muchos directores y docentes hacen también, que los padres vienen con reclamos violentos. Esta situación, ¿viene dada por qué? Bueno por lo general, es por la imposibilidad de llevar a un planteo educativo o un diálogo educativo, y bueno, surge la violencia. Es como la traba que tengo para llegar a un vínculo afectivo mejor y más educativo.

**Entrevistador:** En los jardines de Infantes y en las escuelas, ¿se puede hacer “prevención de la violencia escolar”? ¿Puede explicar cómo la llevaría a cabo?

Entrevistado: Si, en primer lugar hay que trabajando los hábitos desde el nivel inicial. Hábitos en todos los sentidos: intelectuales, volitivos, sociales, de toda la formación integral. Hábitos de orden, de escucha. Toda la dimensión de los hábitos es un planteo clave en el nivel Inicial. Si un chiquito no logra hábitos que de alguna manera hacen a una manera de vivir ordenada, y en el 1er ciclo se persevera en esos hábitos, muchas veces son hábitos externos pero que ayudan a una organización interior, el chico va a tener dificultades en su situación de aprendizaje.

El chico tienen que ordenarse exteriormente para lograr un orden interior. ¿Cuándo tiene que hacer los deberes?, ¿cómo tiene que hacerlos?, ¿dónde debe hacerlos?, Esto es un orden externo: horarios, lugar en el que hago los deberes. Pero ese orden también tienen que estar en la clase. ¿Por qué? Porque eso educa para una buena convivencia. Que logre estar sentado y no se pare a cada momento, que tenga sus útiles, todo eso ayuda a un orden y eso ayuda a una sana convivencia.

Son hábitos externos, ¿para qué?, para que luego surjan los hábitos interiores, que habitualmente, ya en el segundo ciclo empieza a reforzarse con la educación de la voluntad. No es cuestión de que tenga ganas o que no tenga ganas, sino que es cuestión de aprender. No es cuestión de que vaya de cualquier manera, sino que hay un orden que tienen que respetar porque eso ayuda a la buena convivencia. Al bien común y hay que irlo lográndolo en este segundo ciclo. ¿Para qué? Para que el chico ir logrando en el ciclo básico, hábitos intelectuales. Implica el esfuerzo, la autonomía, poder aprender por sí mismo, y darme cuenta qué cosas aprendí y que cosas me cuestan más. Ser consciente de mis dificultades y mis aciertos. Entonces aparece todo un aprendizaje colaborativo, que es clave para la convivencia. Colaborar con otros en el aprendizaje, por eso es importante la dimensión del profesor en este planteo. Estos son los hábitos claves para que cuando un chico llega a un nivel superior, pueda discernir sobre su proyecto de vida, estable y permanente. Y ahí entra otra dimensión, no es elegir por lo que me gusta sino elegir por lo que estoy más preparado para hacer.

Un proyecto de vida que se torna vocación, sentido de vida donde el estado de vida y la profesión se integran. Se integran en una verdadera comunión y para toda la vida. Otro problema dificultoso que también se da, es que todos los vínculos, cuando no se dio este

proceso, son momentáneos, son esporádicos y eso genera mucha dificultad porque genera una gran inestabilidad.

**Entrevistador:** Desde su experiencia y desde el asesoramiento que realiza a diferentes instituciones, ¿Observa si se implementan proyectos destinados a mejorar la convivencia? ¿Nos puede relatar alguna experiencia?

Entrevistado: Si, los procesos que le fui narrando, hay instituciones que están abocadas a esto. Estas instituciones están trabajando con docentes y padres, conjuntamente. No digo que hagan reuniones juntos, sino que hay reuniones de formación docente, porque también hay que formar al docente en los hábitos de convivencia.

El clima de convivencia en la escuela lo generan los adultos, como el buen clima de convivencia en las casas lo generan los adultos. Si los adultos no tienen un buen vínculo entre ellos, los chicos no van a lograrlo. Porque no le estamos gestando la base. Ahora, cuando los adultos logran ese clima de comunión, de diálogo, donde si surgen dificultades saben resolverlas pacíficamente, los chicos aprenden de esto y los chicos lo notan.

La violencia genera violencia y cuando los chicos repiten determinadas acciones violentas no es sólo porque lo pueden ver en la televisión, sino porque están en un ambiente donde pueden repetir esta situación.

Estas instituciones que de alguna manera logran o tienen un proyecto de convivencia, fundado en valores, en los valores institucionales. Para educar en valores tenemos que educar en los hábitos, para que estas personas cuando adultas, lleguen a ser virtuosas. Es un camino muy perseverante. Porque hay instituciones que creen que por formular la normativa de convivencia, ya está, y no. Porque el planteo de la aplicación, es un planteo de la perseverancia.

Y de formación permanente, con los adultos, con los padres, porque el chico vive la mitad de su tiempo en la escuela y mitad con la familia. Y hoy día también hay que hacer en la escuela, escuela de padres. Porque es el único lugar que muchas veces tienen las familias de formación. No nos engañemos, hay familias que se fueron formando por casualidad y esas situaciones hacen que sean familias flexibles, muy endeble, y se toman familias violentas. Esa misma carencia les hace ser violentos entre ellos. Y es verdad, esas familias

endebles tampoco tienen confianza básica los hijos, ahí. Entonces se sienten inseguros en las casas, esa inseguridad la transmiten en la escuela y nos encontramos con indicadores muy claves: hay chicos que no se quieren ir de la escuela. Porque se tienen que ir y andan rondando y rondando o llegan muy temprano, y están ahí. Porque es el ámbito que de alguna manera, encuentran seguridad.

**Entrevistador:** Usted, ¿participó en alguna experiencia de formación docentes o en algún proyecto destinado a mejorar la convivencia escolar y/o hacer prevención de violencia escolar? ¿Puede describir algunas de ellas?

Entrevistado: Si, en algunas instituciones educativas he participado, sobre todos a partir de las instituciones que querían hacer los acuerdos de convivencia. En principios muchas instituciones dicen: queremos hacer acuerdos de convivencia de forma participativa, con los docentes y los alumnos. Muy bien, esto se puede hacer con los acuerdos de convivencia a partir de los más grandes. Los chicos más grandes, (me llamaba poderosamente la atención), porque son muy exigentes en la normativa. Porque ellos se dan cuenta que cuando no tuvieron una formación en hábitos, tienen dieciséis y diecisiete años, y necesidad de que les bajen línea. Porque no son conscientes. Se dan cuenta que hay actitudes que no tienen, porque no los han formado en eso. Entonces dicen que de la única manera es obligándolos. Es verdad que a pesar de todo esto, cuando no hubo un proceso formativo, ellos son rigurosos en la normativa pero la transgreden igual. Es decir, cuando transgreden la normativa, después protestan o no quieren asumir la culpa. Es un problema educativo. En estas situaciones el planteo educativo hay que seguirlo hacia abajo. Cuando una escuela quiere comenzar hacia arriba, tienen que ser consciente que hay proceso de formación humana que no se logró. Entonces allí sí tengo que ir logrando acuerdos, con procesos no logrados. Por otro lado trabajar con las familias con chicos de dieciséis o diecisiete años, es muy difícil. Cuando yo digo que el ambiente es lo que genera una situación de convivencia de adultos, tengo que trabajar con los adultos, que son: maestros y padres y de ahí en más generamos un ambiente, y de ahí en más podremos establecer normativas de convivencia adecuadas. ¿Por qué? Porque surgen de la necesidad de convivir junto y no de prohibiciones.

**Entrevistador:** Considera que los docentes, ¿están preparados para trabajar en una sana convivencia escolar y en prevención de la violencia escolar? Y ¿Qué contenidos tendrían que incluirse en las escuelas para que esto sea posible?

Entrevistado: Es necesario formarlos. Hoy en día hay dos situaciones que muchas veces son extremas. Tenemos a docentes que son sumamente rigurosos e imponen determinadas situaciones que las cumplen a raja tabla pero en forma personal, en forma personal e individual. "Aquí se hace esto y lo tenés que hacer de esta manera y si te levantas tenés tres puntos rojos".

Y otro, a la hora siguiente, a los cuarenta minutos, el chico tienen otro docente que lo deja que se levante porque dice que hay que educarlo en la libertad, que el chico tienen que ser espontáneos. Entonces hay criterios totalmente distintos. Y al chico no lo podemos educar con criterios distintos. Porque ante la situación de rigurosidad de uno y de espontaneidad del otro, el chico hace lo que quiere. Es decir, "si no hay acuerdo entre los adultos, entonces la opción la tomo yo".

El primer contenido que tendría que estudiarse en la escuela, es el sentido de lo que significa convivir en una institución educativa. De alguna manera es el planteo que la escuela es el lugar donde el chico aprende a convivir con otros, a estar con otros, y a aprender. O sea aprende la cultura que tienen que ir logrando de una manera sistemática.

Este planteo que la escuela es lugar de educación sistemática, tienen que estar muy claro en los docentes. Es la razón de ser de la escuela. Y educar sistemáticamente quiere decir educar con un sistema, con un acuerdo con una coherencia. Que cada escuela a través de su proyecto educativo y de su acuerdo de convivencia tiene que ir logrando.

¿Cómo actuamos en la escuela?, ¿cómo nos saludamos?, y el espacio del saludo ¿qué importancia tiene?, ¿Habrá una formación o no?, pero la formación para saludarnos, como tiene que ser. Estará la maestra con todos sus chiquitos no formados o estará la maestra con todos sus chiquitos formados y en grupo. Esos son acuerdos. Las dos cosas pueden ser buenas, pero importante es que todos hagamos lo mismo porque si no, no formamos hábitos. El sentido común hace que

la maestra pueda decir, si a un chiquito lo autorizo para hacer una cosa o no, pero también la maestra tendrá que ser consciente, que los casos particulares los atiende particularmente, pero que la norma es para todos. Hay que formar a los maestros para esto. Y acá yo no digo si serán maestros jóvenes o con experiencia, porque a todos nos pasan estas situaciones. Algunos por cansados y otros por no estar formados para ello. Y esto no es educar desde la colaboración que tenemos que hacer desde una institución educativa. La formación permanente en las escuelas para los docentes sobre la convivencia, tiene que ser o amerita, reuniones de personal y trabajo en conjunto. Amerita reuniones de padres, porque a los padres hay que decirles: "la convivencia aquí es así. "Y aquí los respetamos de esta manera". El tendrá su norma de convivencia en su casa, pero aquí es esto.

Es verdad, es necesaria una formación permanente.

**Entrevistador:** A su criterio, ¿con que herramientas pedagógico-didácticas cuentan los docentes?

Entrevistado: Las herramientas pedagógicas didácticas que cuentan los docentes, son por un lado, que el ámbito escolar, es todo él: el aula, el recreo, el patio, la entrada y la salida; son momentos de aprendizaje. "Todos".

¿Si me preguntan por las herramientas pedagógicas didácticas?, son métodos, son caminos para llegar a un fin. Lo que el docente tiene que tener muy claro es el fin. Porque ahora tienen que estar sentaditos en sus pupitres y en el pupitre nada más que el cuaderno porque van a hacer una actividad. El fin ¿cuál es?, la actividad. Entonces no se pueden andar levantando y todos tienen que controlarlos que tengan los elementos necesarios para hacer la actividad. Y esto desde la salita de cuatro hasta los dieciocho años. Las cosas se hagan en el tiempo que se deben hacer, en las condiciones que se deben hacer, es una metodología clave para esto. No es "lo hago cuando quiero". Es lo hago ahora y lo hago sólo o con otros. Y ahí es una normativa clave. Y si lo hago con otros, hay un aprendizaje colaborativo y entonces tengo que escuchar a otros y saber que el

otro también piensa como pienso yo y de alguna manera muchas veces hay que compatibilizar de cómo se hace la tarea, porque la hago en equipo.

Lo metodológico entra en razón de ser cuando educamos en la convivencia, porque educamos en hábitos. Ahí están los recursos. Yo aplico un método no solamente para enseñar un contenido, sino que lo aplico también para enseñar actitudes.

**Entrevistador:** ¿Qué les dirías a los docentes y profesionales sobre la posibilidad de mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia en la escuela?

Entrevistado: Yo lo que les diría en primer lugar, que en vez de quejarse tanto de cómo son los chicos, acordar entre nosotros, ¿qué clima les vamos a proporcionar a los alumnos?

Es real todo lo que se dice sobre violencia, es real que en estos tiempos que estamos viviendo se dan a conocer siempre los hechos violentos, Pero yo no escucho ni en televisión, ni leo en el periódico, que se den casos de no violencia. ¡Qué bien se vive en esta escuela!, ¡qué bien están los docentes!, ¡qué bien están los alumnos, cómo se respetan! No, eso no aparece. ¿Cómo participan los padres? y ¡qué bien participan los padres! No, eso no aparece. Entonces contagian desde lo otro: Que una madre golpeo a una docente porque aplazó a su hijo: que un padre hizo tal cosa en tal colegio. Entonces aparece todo lo que surge del golpe o de los insultos, pero no aparece lo otro. También lo otro se da.

Ahora, yo les diría a los docentes, qué los que tenemos que pensar un clima de buena convivencia, somos los docentes.

**Entrevistador:** ¿Existe algún aspecto sobre el tema tratado que Ud., quiera profundizar?

Entrevistado: Bueno, yo diría que todo el planteo de la convivencia, surge de la formación de hábitos, actitudes, valores y virtudes.

Un colegio que tienen grandes dificultades en la convivencia, es un colegio que no tiene un proyecto definido o es una escuela, cuyos adultos son muy dispares en los criterios que tienen. Tenemos algunos que "los dejan hacer de todo y otros que no los dejan hacer nada", como dicen los chicos, pero no se ponen de acuerdo entre ellos. Si no hay acuerdos, es muy difícil generar un buen clima.

Ahora, estos acuerdos que surgen del diálogo entre los docente porque atiende a la formación en ellos, llega un momento que la conducción de la institución, tiene que llegar a decir: Bueno, "hacemos esto", y " la norma aquí es esta" y después del recreo: "todos entramos a clase y no nos quedamos charlando". "Todos". Pero para hacer esto, hay que educar a los grandes y tenemos que ser nosotros los adultos directivos, recordando permanentemente a los profesores, que sus alumnos están esperando. En esos momentos, cuando el chico está sólo, aparecen los grandes problemas. Cuando el chico muchas veces ya está interiorizado de la clase y hay otra situación, en el colegio no se debe perder tiempo. Todo acto de la escuela es situación de aprendizaje. El chico tienen que estar siempre muy atento en la clase y siempre trabajando, haciendo algo. Entonces no vamos a tener problemas de celulares, de que se pelee uno con otro; porque su cabeza está en otra cosa y esos son los aspectos que debemos tener en cuenta.

Hoy día los chicos hasta son violentos, mandando mensajitos con los celulares y lo hacen en clase. Ahora, un chico que su cabecita está en eso, no está atento a lo que se plantea. Entonces: ¿Será muy aburrido lo que el profesor decía? o ¿no? Pero como no se engancho de entrada, ya no entiende nada, no sabe y se deja estar. Y para entretenerse busca algo.

**Entrevistador:** Le agradezco toda la información suministrada y el tiempo que nos ha concedido. La misma, nos será de gran ayuda para incluirla en la investigación.

Entrevistado: Al contrario. Un gusto. Muchas gracias.

**Entrevistador:** Nuevamente muchísimas gracias.

## **BIBLIOGRAFIA**

## Bibliografía

- Álvarez, A. Ma., (2001). *El ábaco de los valores. Actividades para trabajar los valores en EGB. Todo un desafío para la escuela y la familia*. Buenos Aires: Gram.
- Amarante, A. Ma. (2009). *Una guía para elaborar el Proyecto curricular Institucional*. Documento de cátedra: Buenos Aires: Universidad Austral.
- Arana Ercilla, M. y Tejada, N. B. (1999). La Educación en valores: Una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Pedagogía universitaria*, 4(3), Consultado en <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/147/147>
- Bauman, Z. (2007). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bicocca, R. M. (2008). Aportes para una Antropología de la Educación. Primera parte. Documento de cátedra: Buenos Aires: Universidad Austral.
- Brites de Vila, G. y Müller, M. (2007). *Prevenir la violencia. Convivir en la diversidad*. Buenos Aires: Bonum.
- Burgos, N. y Peña, C. M. (1997). *El Proyecto Institucional. Un puente entre la teoría y la práctica*. Argentina: Colihue.
- Castro Santander, A. (2004). *Desaprender la violencia. Un nuevo desafío educativo*. Argentina: Bonum.
- Colegio Elmina Paz de Gallo- Jardín de Infantes Virgen Madre. (2009) Trabajo de investigación realizado por docentes del nivel inicial durante jornadas de capacitación, sin publicar.
- Covey, S. R. (2005). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. La revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa*. Barcelona: Paidós.
- De la Vega Hazas Ramírez, J. (2000) Autonomía: dos concepciones éticas. *Revista de Filosofía*, III (23), 195-212.

- Delors, J. (Presidente) (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ed. UNESCO.
- Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires. (2008). *Diseños Curriculares para la Educación Inicial*. Consultado en [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc\\_inicial\\_2008\\_web2-17-11-08.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc_inicial_2008_web2-17-11-08.pdf)
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (1994). *Módulo 0*. Buenos Aires: Gobierno de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. (2012). *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Consultado en [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento\\_general/reglamento\\_general.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general.pdf)
- Dirección General de Cultura y Educación Diseño Curricular para la Educación Inicial (2007). *Resolución N° 3161/07*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación Diseño curricular para la educación inicial. (2008). *Resolución N° 4069/08*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación y UNICEF (2014). Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Consultado en [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia\\_de\\_orientacion\\_WEB.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia_de_orientacion_WEB.pdf)
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2001). *Los chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeverry; G. J., (1999). *La tragedia educativa*. Argentina: Fondo de cultura económica.
- Enkvist, I. (2006). *Repensar la Educación*. Madrid: Ediciones internacionales universitarias.

- Gallego Ortega, J. L. (Coordinador). (1998). *Educación Infantil. Red de Formación Docente Continua*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Málaga: Aljibe.
- Greco, Ma. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una mirada crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Argentina: Homo Sapiens.
- Grün, A. y Robben, Ma. M. (2005). *Límites sanadores. Estrategias de autoprotección*. Buenos Aires: Bonum.
- Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar. (2012) Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación.
- Imberti, J. (Copiladora) (2001). *“Violencia y escuela”. Miradas y propuestas concretas*. Buenos Aires: Paidós.
- Issacs, D. (1976). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona: EUNSA.
- Losoviz, L. y Knoll, G. (2007). La violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. *Novedades Educativas*, 19/20, 28-33.
- Ministerio de Educación de Chile, 2004, p. 14
- Moreno Olmedilla, J. M., (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación. Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. Septiembre-Diciembre. Número 18*. Consultado en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie18a09.htm>
- Murillo Estepa, P. y Becerra Peña, S. (2009). Las percepciones del clima escolar por directivos, docentes y alumnado mediante el empleo de «redes semánticas naturales». Su importancia en la gestión de los centros educativos, *Revista de educación*, 350. 375-399.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Pernoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Polo, L. (2006). *Ayudar a crecer. Cuestiones de filosofía de la educación*. España: Eunsa.

- Prawda, A. (2008). *Mediación escolar sin mediadores. Técnicas y estrategias para convivir en el aula*. Buenos Aires: Bonum.
- Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires, La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2012.
- Rosemberg, M. B., (2006). *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Shapiro, L. E. (1997). *La inteligencia emocional de los niños. Una guía para padres y maestros*. España: Punto de lectura.
- Vázquez, S. M. y Daura, F. T. (2012). La Educación Personalizada. Precisiones en torno al concepto. *Revista Panamericana de Pedagogía*. 19, 17-37.
- Yepes, R. y J. Aranguren, (1996). *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Pamplona: EUNSA.